



Alianza para el Gobierno Abierto



Primer Informe de Auto evaluación país

Agosto 2017





Contenido

Acerca del Documento	6
Introducción y antecedentes	7
Proceso de seguimiento	8
Etapas implementadas en el 1er. Año de Ejecución	8
Avances de los Proyectos	11
Principales resultados	13
Fichas con los avances obtenidos a julio 2017 en cada compromiso	27
Compromiso 1.1. Gobierno de Cercanía: Consejo de Ministros Abiertos	27
Compromiso 1.2. Consejo Consultivo Nacional de Jóvenes.....	30
Compromiso 1.3. Fortalecimiento de la Cultura de la Participación Ciudadana en Uruguay (Fase2)	34
Compromiso 1.4.- Sistema de Indicadores de Participación Ciudadana.....	38
Compromiso 1.5. Promover y consolidar la autonomía del Consejo Consultivo de la sociedad civil creado en el marco de la Ley 19.122.....	41
Compromiso 1.6. Gobernanza del Gobierno Abierto en Uruguay: un proceso continuo	45
Compromiso 2.1. Observatorio de Información Institucional y Datos Estadísticos Sobre Política Socio-Educativa en el INISA	48
Compromiso 2.2. Consultas previas y post presentación del informe país al Examen Periódico Universal (EPU del Consejo de Derechos Humanos de la ONU).....	51
Compromiso 2.3. Consultas del informe nacional y seguimiento de las recomendaciones de Comité de derechos económicos, sociales y culturales.....	53
Compromiso 2.4. Consulta previo y post a la presentación del informe nacional del Uruguay ante Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de la ONU .	55
Compromiso 2.5. Seguimiento de las recomendaciones del Comité de la ONU para la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer	57
Compromiso 2.6. Candidaturas a puestos de expertos en el sistema universal de promoción y protección de derechos humanos (ONU) y Sistema Interamericano	60
Compromiso 2.7. Seguimiento de las recomendaciones del Comité de los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU	62
Compromiso 2.8. Establecer un espacio de participación e intercambio sobre el derecho a la alimentación, con el Relator del Consejo de Derechos Humanos	65
Compromiso 2.9. Consultas previas y post presentación del informe país sobre la Recomendación 1974 de la UNESCO.....	67
Compromiso 2.10. Dialogo para el análisis del impacto de la Sociedad de la Información en los Derechos Humanos.....	69





Compromiso 3.1. Transparencia de información estadística del Poder Judicial	71
Compromiso 3.2. Proceso para canalizar demanda de información del Poder Judicial	74
Compromiso 3.3. Capacitación en “Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo”	76
Compromiso 3.4. Adecuación del marco normativo del Sistema Nacional Anti lavado de Activos y contra el Financiamiento del Terrorismo	79
Compromiso 4.1. Puntos de monitoreo ambiental	81
Compromiso 4.2. Autorizaciones ambientales	82
Compromiso 4.3. Lista de especies del Uruguay	85
Compromiso 4.4. Calidad de aire	88
Compromiso 4.5. Política institucional de transparencia de datos de uso del agua ...	90
Compromiso 4.6. Plan Nacional de Aguas	92
Compromiso 5.1. Diálogo Postal.....	95
Compromiso 5.2. Apertura de datos de la Dirección Nacional de Industria	99
Compromiso 5.3. Publicar Datos de Demanda Acceso y Eficiencia Energética.....	101
Compromiso 5.4. Publicar el registro de Instaladores y Empresas Gasistas	103
Compromiso 5.5. Publicar micro-datos Encuesta Consumos Energéticos.....	105
Compromiso 6.1. Portal de transparencia de información y gestión del PAEPU.....	107
Compromiso 6.2. Transparencia en la gestión de obras de escuelas de tiempo completo	110
Compromiso 6.3. Formalizar el mantenimiento edilicio en Escuelas de Tiempo Completo: una alternativa participativa.....	112
Compromiso 6.4. Formación docente en escuelas de tiempo completo.....	115
Compromiso 6.5. Normativa en relación a la inclusión y continuidad educativa de las personas con discapacidad.....	118
Compromiso 6.6. Relevamiento de información para la inclusión educativa y continuidad de personas con discapacidad	121
Compromiso 6.7. Publicación de información estadística sobre actividades socioeducativas para la inclusión social de personas privadas de libertad.....	123
Compromiso 7.1. Diálogo con la sociedad civil para la definición de información pertinente al momento de la selección de un/a cuidador/a del Sistema de Cuidados	127
Compromiso 7.2. Desarrollo de los sistemas de información del Sistema de Cuidados en formato de datos abiertos.....	131
Compromiso 7.3. Sistema de Información para el seguimiento de los Objetivos Sanitarios	133
Compromiso 8.1. Rendición de Cuentas en Materia de Acceso a la Información Pública.	135





Compromiso 8.2. Criterios sobre entrega de información en materia de violaciones de Derechos Humanos.....	137
Compromiso 8.3. Difusión y Capacitación sobre el Derecho de Acceso a la Información Pública	140
Compromiso 8.4. Portal de Transparencia Presupuestaria	142
Compromiso 8.5. Resultados Electorales en formato de datos abiertos.....	145
Compromiso 8.6. Datos abiertos del Instituto Nacional de Colonización	148
Compromiso 8.7. Estadísticas de comercio exterior de la Dirección Nacional de Aduanas	150
Compromiso 8.8. ¿Quién Controla Qué? Catálogo en Línea de las funciones y competencias de control existentes en los organismos del Estado	153
Compromiso 8.9. Plan de acción nacional de datos abiertos de gobierno.....	155
Compromiso 8.10. Publicación de estadísticas y videos on-line del Acceso Maciel del Puerto de Montevideo.....	158
Compromiso 8.11. Apertura y publicación de la normativa nacional en formato de datos abiertos	160
Compromiso 8.12. Monitoreo de las radiaciones no ionizantes y publicación de la información.....	162
Compromiso 9.1. Guía Nacional de Recursos.....	165
Compromiso 9.2. Disponibilizar datos del Observatorio Social de programas e indicadores en formato de datos abiertos	168
Compromiso 9.3. Desarrollar un repositorio de documentos digitales acerca de la oferta pública social.....	170
Compromiso 10.1. Portal Ciudadano	172
Compromiso 10.2. Reclamos y Consultas on line.....	175
Compromiso 10.3. Publicación de servicios y dispositivos en el Área de Violencia de Género	177
Compromiso 11.1. Adopción del Estándar Open Contracting	180
Compromiso 11.2. Información Financiera Accesible y Abierta	182
Compromiso 12.1. Política Departamental de Datos Abiertos.....	185
Compromiso 12.2. Por mi barrio	188
Compromiso 12.3. Nuevo portal de la Intendencia de Rivera.....	190
Compromiso 12.4. Acceso a la información y participación ciudadana	194
Compromiso 12.5. Monitoreo ciudadano de la calidad del aire.....	196
Compromiso 12.6. Monitoreo ciudadano de la habilitación de locales alimentarios.....	199
Compromiso 12.7. Gestión de reclamos ciudadanos.....	202
Compromiso 12.8. Presupuesto abierto y rendición de cuentas de Montevideo.....	204
Compromiso 12.9 Portal de Proyectos Estratégicos.....	206





Compromiso 12.10. Sistema de Monitoreo Ciudadano del Fondo Capital	208
Compromiso 12.11. Política Departamental de Datos Abiertos	211
Compromiso 12.12. Política Departamental de Gobierno Abierto.....	213
Compromiso 12.13. Sistema de monitoreo ciudadano de servicios públicos	216





Acerca del Documento

El objetivo de este documento es describir los avances en Gobierno Abierto del país a través del grado de cumplimiento de los compromisos asumidos en el Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto a ejecutarse en el periodo 2016-2018.

El documento está dividido en tres secciones:

- Una introducción general a la iniciativa en el país, describiendo el contexto en que se gestó el mencionado plan y su orientación participativa, y resumen del proceso de seguimiento.
- Un resumen de los principales resultados obtenidos en el periodo establecido para el presente Informe.
- Fichas de cada uno de los compromisos con los resultados obtenidos.





Introducción y antecedentes

El Tercer Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2016-2018 surge como resultado de un proceso conducido por el Grupo de Trabajo de Gobierno Abierto integrado por representantes de gobierno, la sociedad civil y la academia, en su conformación actual participan representantes de la Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento (Agesic), el Instituto Nacional de Estadística (INE), Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE), Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM), la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP), representantes de los Gobiernos Departamentales (Intendencia de Florida e Intendencia de Montevideo), Poder Judicial, la Red de Gobierno Abierto y el Instituto de Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales de la UdelaR. Por Decreto N° 357/016 de fecha 7 de noviembre de 2016, se encomienda a Agesic la coordinación, gestión y seguimiento del grupo de trabajo.

En el [3er. Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2016-2018](#)¹, Uruguay establece 75 compromisos con 212 metas propuestas que se encuentran agrupados en 12 ejes temáticos; 26 compromisos de los que se presentan en este plan, han sido generados total o parcialmente a través del mecanismo de Mesas de Diálogo con la participación de actores de gobierno, sociedad civil y la academia.

Los 12 ejes temáticos buscan integrar los pilares y valores del Gobierno Abierto (Transparencia, Rendición de Cuentas, Participación y Colaboración Ciudadana e Innovación Tecnológica) en diferentes políticas públicas específicas, contiene compromisos y metas de 28 instituciones del Estado.

A continuación se detallan las instituciones responsables de los 75 compromisos:

Presidencia de la República, ACCE, Agesic, UAIP, OPP-AGEV, SENACLAFT, URSEC, Poder Judicial, Corte Electoral, MEC, MEF-DNA, MI, MIDES-INJU, MIDES-DINEM, MIDES-SNIC, MIDES-Promoción Sociocultural, MIEM, MRREE, MSP, MVOTMA-Dirección Nacional de Medioambiente, MVOTMA-Dirección Nacional de Aguas, BCU, INC, INISA, ANEP-PAEPU, IMPO y Gobiernos Departamentales (Intendencia de Maldonado, Intendencia de Montevideo, Intendencia de Paysandú, Intendencia de Rivera, Intendencia de Tacuarembó, Junta Departamental de Montevideo).

¹ Una vez publicados los documentos del Tercer Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto se detectaron algunos errores de formato, tipeo y/u otros, los cuales fueron subsanados con la publicación en el sitio web de AGESIC de un documento denominado [Fe de erratas ANEXO I 3er. PLANGA](#). Los compromisos que fueron modificados en el presente compromiso son los siguientes: 1.1; 1.4; 1.6 y 12.12.





Proceso de seguimiento

La implementación del proceso de seguimiento está a cargo de AGESIC en coordinación con el Grupo de Trabajo de Gobierno Abierto.

El proceso de seguimiento del 3^{er} Plan de Acción es implementado a través del [Mirador de Gobierno Abierto](#), herramienta creada como compromiso del 2º Plan de Acción, que facilita el reporte descentralizado de los avances y un visualizador amigable para todas las personas.

Etapas implementadas en el 1er. Año de Ejecución

Etapas implementadas en el 1er. Año de Ejecución

Etapas implementadas en el 1er. Año de Ejecución

Etapa 1.

Inducción a los referentes de los compromisos

A través de dos instancias presenciales ² se realizó la capacitación de todos los referentes de los compromisos del 3er plan acerca del proceso de seguimiento que sería llevado a cabo, los criterios para informar los avances.

Se presentó la modalidad del seguimiento, el cronograma establecido por el Grupo de Gobierno Abierto, presentación y funcionamiento del Mirador de Gobierno Abierto. En estas instancias se contó con la participación de la Sra. Analía Bettoni, en representación de IRM.

² 27/10/2016 – Casona Maúa y 30/10/2016 - Anfiteatro del Ministerio de Relaciones Exteriores





**Etapa2.
Implementación
del mirador de
gobierno Abierto**

Se implementó un proceso de reporte descentralizado a través de la herramienta Mirador de Gobierno Abierto³. Esta herramienta será la base utilizada por Uruguay para generar todos los informes de avances.

Cada institución asignó 2 referentes para administrar y gestionar los avances de los compromisos.

Estos referentes de acuerdo al Cronograma estipulado deben actualizar la situación actual del compromiso, el % de avances en el cronograma, adjuntar evidencia en imágenes, videos y/o documentos.

Una vez que el organismo actualiza el sistema, el equipo de Gobierno Abierto “exporta” la información al visualizador para que quede disponible en el Mirador de Gobierno Abierto para la ciudadanía en general.

**Etapa3. Informes
de seguimiento y
novedades de
avances**

En forma trimestral se implementa un proceso intermedio de seguimiento, que permite visualizar avances, identificar riesgos de ejecución, y realizar acciones de apoyo al cumplimiento.

El informes de seguimiento son complementarios al Mirador de Gobierno Abierto y se publican en:

- En el sitio de Agesic en el área [Seguimiento del Plan de Acción](#).
- En el [catálogo Nacional de Datos Abiertos](#), se publica una tabla con los % de cumplimiento de cada una de las metas.
- Se publica el informe de seguimiento trimestral a través de [paneles de visualización](#) que permiten tener una visión global de los avances.

³ El mirador de Gobierno Abierto es implementado a través de un sistema de seguimiento de portafolio de proyectos SIGES y un visualizador web.





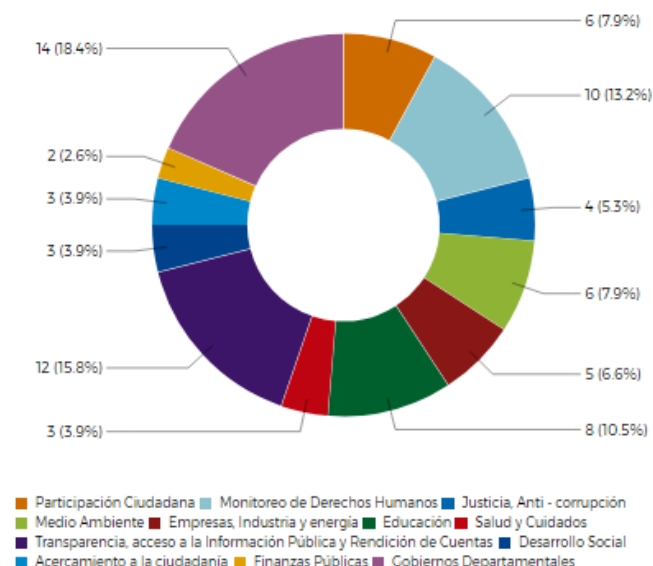
Informe de Avance:

Primer Informe de Seguimiento de los compromisos estat ▾

Eje Temático:

Participación Ciudad

Cantidad de compromisos según eje temático



Asimismo todas las novedades y productos en los que se avanza son publicados en la sección novedades del portal del estado

www.gobiernoabierto.gub.uy

Etapa4. Mesa de Seguimiento

Con fecha 26 de julio de 2017 se llevó adelante la **Primer Mesa de Seguimiento de los compromisos** asumidos en el presente plan.

Este nuevo mecanismo se incorporó al proceso de seguimiento a iniciativa de Sociedad Civil. El objetivo principal es generar un espacio para intercambiar experiencias entre los responsables de los diferentes compromisos, los referentes de la Red de Gobierno Abierto por sociedad civil y el grupo de Gobierno Abierto.

Durante la jornada se compartieron los avances, lecciones aprendidas y se realizaron aportes desde cada una de los actores involucrados que permitieron generar un plan de mejora en el proceso Nacional. Se considera que este nuevo mecanismo contribuye al fortalecimiento del proceso de construcción e implementación de los Planes de Gobierno Abierto y permite visualizar los desafíos para el 2do año de implementación (Julio 2017-Junio 2018).





El Informe de Resultados de la actividad se encuentran publicados:

- [Informe de Resultados de la Primera Mesa de Seguimiento.](#)
- [Noticia y documentos de interés.](#)
- <http://gobiernoabierto.gub.uy/>

Etapa5. 1er. Informe de Autoevaluación

El **Primer Informe de Auto evaluación país**, es generado a partir de los avances reportados en el Mirador de Gobierno Abierto.

Se generan tres productos:

- El documento del informe
- Una planilla de seguimiento
- Una visualización con los avances a partir de los datos abiertos publicados en el catálogo nacional.

Avances de los Proyectos

Se incluye en el presente Informe los avances en los compromisos con metas comprometidas en el período comprendido entre los meses de Junio 2016 y Julio de 2017, correspondiente al primer año de ejecución de los mismos. Asimismo, se incorporan avances de otras metas que han iniciado actividades.

Avances de los compromisos a Julio de 2017	
100% Cumplimiento	10 compromisos
Igual y/o mayo de 50% de avance	28 compromisos
Entre 49% y 25% de avance	14 compromisos
Menos de 25% de avance	10 compromisos
Sin avances y en plazo para ejecución	12 compromisos
Sin avances y en riesgo de cumplimiento	0 compromiso
Suspendidos	1 compromiso

Debido a distintos motivos hubo compromisos que debieron re planificar alguna/s de su/s meta/s, de acuerdo al siguiente detalle:





Compromisos re planificados		
2.10. Diálogo para el análisis del impacto de la Sociedad de la Información en los Derechos Humanos	Meta 1	Nov 2017
3.1. Transparencia de información estadística del Poder Judicial	Meta 5 y 6	Dic 2017
4.1. Puntos de monitoreo ambiental	Meta 1	Mar 2018
5.5. Publicar micro datos de Encuesta Consumos Energéticos	Meta 1 y 2	Dic 2017
8.1. Rendición de Cuentas en Materia de Acceso a la Información Pública	Meta 2	Dic 2017
8.4. Portal de transparencia presupuestaria	Meta 2	Set 2017
8.9. Plan de acción nacional de datos abiertos de gobierno	Meta 7	Dic 2017
8.12. Monitoreo de las radiaciones no ionizantes y publicación de la información	Meta 1	Dic 2017

Para definir el avance de cada uno de los compromisos se definió el siguiente criterio:

Nivel de Avance	Porcentaje de avance
No iniciado	0% de avance
Limitado	1 a 49% de avance
Sustancial	50% a 99% de avance
Completo	100% de avance





Principales resultados

A continuación se detallan los principales resultados por eje temático en el 1er. año de ejecución del 3er. Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto.

1



Participación ciudadana

Compromiso 1.2. “Consejo Consultivo Nacional de Jóvenes”

Los días 25 y 26 de Noviembre de 2016 en Montevideo, se realizó el [Lanzamiento del Consejo Nacional de Jóvenes](#).



Participaron dos representantes de cada departamento más el equipo de organización que se encuentra conformado por 5 jóvenes de diferentes partes del país. Esto significó el inicio de los espacios de participación en las ciudades capitales de los 19 departamentos invitando a la participación juvenil en cada localidad y departamento.

En los meses de diciembre y marzo se eligieron entre los jóvenes de cada mesa departamental a dos representantes que durante el 2017 serán los responsables de transmitir las necesidades y problemáticas en los encuentros nacionales, para así pensar posibles acciones de trabajo.

Las reuniones se realizan trimestralmente en diferentes departamentos, a la fecha se realizaron los siguientes encuentros: 18 y 19 de marzo en Rivera, 17 y 18 de junio en Tacuarembó. De acuerdo a la agenda 2017 los próximos encuentros serán en: 23 y 24 de setiembre en Lavalleja, 9 y 10 de diciembre, departamento a definir). Por encuentro se reúnen más de 50 jóvenes, 2 delegados por departamentos, 8 integrantes de la Comisión organizadora, 8 jóvenes de la mesa locataria.

El Consejo Consultivo Nacional de Jóvenes en sus reuniones trata temas como: descentralización, formas para que se reconozcan a las personas jóvenes como





actores políticos con participación y voto para resolver por ellos mismos los problemas de las diferentes realidades; que se conozcan en cada departamento los grupos juveniles locales para promover la participación de más jóvenes. También se espera que se generen espacios físicos donde puedan encontrarse a nivel local y departamental, que se les garanticen oportunidades de mayor inserción en la sociedad, que se logre un compromiso estatal. En la agenda 2017 los temas más destacados han sido la forma de funcionamiento de las mesas departamentales y oportunidades laborales.

2  **Monitoreo de Derechos Humanos**

Compromiso 2.1. “Observatorio de Información institucional y Datos estadísticos sobre política socio educativa en el INISA”.



Está disponible el Sistema Integral de Gestión de Información (SIGIISA), el cual contiene datos del proceso socioeducativo de los adolescentes atendidos por el INISA en las diferentes etapas del tránsito institucional. Constituye una primer etapa necesaria para el seguimiento y evaluación de la gestión así como la generación de

datos estadísticos. INISA sigue trabajando en concretar el Observatorio que contribuirá a la transparencia de la gestión.



En cumplimiento con las recomendaciones de los Comités especializados dependientes de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), relativos a la protección de los Derechos Humanos, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha llevado adelante las siguientes acciones:

- **Compromiso 2.3. “Consultas del Informe Nacional y seguimiento de las recomendaciones del Comité de Derechos económicos, Sociales y Culturales”**

El 1 de agosto de 2017, a través del [Sistema de Diálogo y Consultas](#), se realizó la difusión pública de las Observaciones Finales que el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales realizó a Uruguay. De esta manera, se dio





cumplimiento a la solicitud del Comité de dar amplia difusión de las observaciones finales en todos los niveles de la sociedad.

- Compromiso 2.4. “Consulta previo y post a la presentación del Informe Nacional del Uruguay ante Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de la ONU”.

Los días 24 y 25 de noviembre de 2016, en el marco del 91º período de sesiones del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (CERD), tuvo lugar la presentación oral de los informes periódicos consolidados de Uruguay 21º a 23º, remitidos en seguimiento al párrafo 29 de las Observaciones finales del Comité CERD de abril 2011. Previo a dicha instancia se convocó a los actores involucrados a una reunión preparatoria para la confección del informe. Asimismo, el 21 de marzo de 2017, con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial, se realizó un evento en el Salón de Actos de la Torre Ejecutiva donde se dio difusión a las recomendaciones publicadas por el Comité CERD.

- Compromiso 2.5. “Seguimiento de las recomendaciones del Comité de la ONU para la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer”.



El 14 de julio de 2016, Uruguay presentó su informe nacional ante el Comité de las Naciones Unidas para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW).

Posteriormente, el 8 de agosto el MRREE y el Instituto Nacional de las Mujeres- Ministerio de Desarrollo Social, realizaron una invitación abierta a fin de realizar la presentación pública de las Recomendaciones del Comité CEDAW. Actualmente se está haciendo seguimiento a través del [Mecanismo Nacional de Monitoreo de Recomendaciones](#).

- Compromiso 2.7. “Seguimiento de las recomendaciones del Comité de los Derechos de las personas con discapacidad de la ONU”



El 16 de setiembre de 2016 el Ministerio de Relaciones Exteriores realizó la presentación pública de las recomendaciones realizadas por el Comité. Dentro del Sistema de Monitoreo de Recomendaciones (SIMORE), que mide el grado de cumplimiento que el país realiza de las recomendaciones y observaciones recibidas del Sistema Universal de Promoción y Protección de los Derechos Humanos, fue que se creó la Mesa de Discapacidad. El 22 de marzo de 2017 tuvo lugar la primera sesión de esta Mesa, la cual cuenta con participación de sociedad civil. El 29 de junio de 2017 a solicitud formal de la Alianza de Organizaciones de los Derechos de las Personas con Discapacidad del Uruguay, se llevó a cabo una [reunión de la Comisión de Organismos Multilaterales del Sistema de Diálogo y Consulta](#). La solicitud de reunión fue





motivada por la implementación de la observación 68 que fuera realizada a Uruguay por parte del CRPD.

3



Justicia, anti-corrupción

Compromiso 3.3. “Capacitación en Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo”

El día 23 de setiembre de 2016, con la presencia del Secretario Nacional de Senaclaft, Licenciado Carlos Díaz y del Director Ejecutivo de Agesic, Ingeniero José Clastornik, se concretó el lanzamiento de un Curso en Línea.

Acceder a los [Cursos en línea](#)

Al día 5 de enero de 2017, la cantidad de inscritos en el curso era de 1019. De ellos, a la misma fecha han aprobado el curso 338 personas.



Actualmente se han presentado ante el Parlamento dos proyectos de ley:

- Proyecto de Ley integral en materia de lavado de activos y
- Proyecto de Ley integral anti-terrorismo.

4



Medio ambiente

El **Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA)**, desarrolló una plataforma de información ambiental, de libre acceso, que aporta insumos para la toma de decisiones institucionales y al mismo tiempo acerca esa información a la ciudadanía en general. Esta herramienta es denominada [Observatorio Ambiental Nacional](#) y en el mismo se ponen a disposición datos en formatos abiertos propios y de otras instituciones vinculadas a la gestión ambiental, para su re utilización y combinación con otros conjuntos de datos.

En el mismo encontramos disponibles en formato de datos abiertos:





[“Lista de especies del Uruguay”](#) (Compromiso 4.3.)

[“Calidad de aire”](#) (Compromiso 4.4.)

Compromiso 4.6. “Plan Nacional de Aguas”

El día jueves 28 de julio a las 10.30 horas [el MVOTMA⁴ presentó la propuesta del Plan Nacional de Aguas y se realizó la apertura del diálogo para su discusión.](#)

El Plan Nacional de Aguas es “un instrumento técnico y político que establece los lineamientos generales para la gestión de recursos hídricos en todo el territorio”. Durante el segundo semestre de 2016 se sometió la propuesta de Plan a discusión pública, manifestándose desde la Dinagua ⁵que existe “una firme convicción política de que la población tiene aportes para realizar y que la sustentabilidad del Plan requiere acuerdos básicos entre todos los actores”.



Dinagua coordinó los intercambios sobre el Plan en el marco de los Consejos Regionales de Recursos Hídricos y las Comisiones de Cuenca, ámbitos integrados por representantes del gobierno, de los usuarios y de la sociedad civil que funcionan en diferentes regiones del país. Para ampliar la discusión a un público general, incorporó un mecanismo de participación ciudadana Deci Agua que colabora con el proceso de diálogo y aportes al Plan.

Deliberación Ciudadana sobre el Agua ([Deci Agua](#)) fue desarrollado por un equipo interdisciplinario de la Universidad de la República (Udelar) con el apoyo del Fondo Universitario para Contribuir a la Comprensión Pública de Temas de Interés General de la Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC-Udelar) y con el financiamiento de la Dirección Nacional de Aguas (DINAGUA-MVOTMA).

[Ver informe del Panel ciudadano - DeciAgua](#)

En este proceso se [realizaron instancias abiertas a la ciudadanía](#), habilitando un espacio virtual, donde toda la población podía realizar sus aportes y comentarios.

Presentación del Documento Final del Plan Nacional de Agua.-

⁴ Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

⁵ Dirección Nacional de Aguas





El día 22 de marzo de 2017 y en el marco del Día Mundial del Agua, el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente anunció en conferencia de prensa la [presentación el documento final del Plan Nacional de Aguas](#)

El Poder Ejecutivo aprobó a través de un decreto con fecha 31 de julio de 2017, el Plan Nacional de Aguas (PNA). A partir de la aprobación del decreto, nuestro país cuenta por primera vez con un plan para la gestión de las aguas que orienta las acciones hasta 2030. El Plan define 10 programas y 30 proyectos y establece las bases para la formulación de planes regionales y locales a escala de cuenca.





5



**Empresas, industria
y energía**

Compromiso 5.1. “Diálogo Postal”

Se aprobó el Reglamento de Reclamaciones e Indemnizaciones del Servicio Postal

El objetivo de este es reglamentar la normativa vigente sobre reclamaciones e indemnizaciones. Este reglamento fue el resultado de una serie de jornadas que se llevaron a cabo en URSEC, para las cuales se había cursado invitación abierta y en las cuales estuvieron representados diferentes actores del sector, tanto públicos como privados.

Normativa vigente:

- Ley N° 19.009
- Ver Reglamento de Reclamaciones e Indemnizaciones del Servicio Postal, Resolución de URSEC N° 185/016.

Compromiso 5.3. “Publicar Datos de Demanda Acceso y Eficiencia Energética”

Se encuentran publicados en formatos de datos abiertos en el y publicados los siguientes registros:

- [Registro de empresas de servicios energéticos \(ESCO\)](#)
- [Registro de proveedores de equipamiento eficiente](#)
- [Registro de agentes certificadores](#)

6



Educación

Compromiso 6.3. “Formalizar el mantenimiento edilicio en Escuelas de Tiempo Completo: una alternativa participativa”



Las escuelas de tiempo completo disponen de un presupuesto para el mantenimiento edilicio que debe ser utilizado y priorizado a través de un proceso participativo. Para lograrlo se elaboró una metodología para mejorar la participación ciudadana en el mantenimiento edilicio de las Escuelas de Tiempo Completo. La metodología propuesta incluye una revisión del alcance y de los objetivos





perseguidos, una descripción del proceso propuesto, con especificación de actividades, participantes y resultados esperados y la sugerencia de algunos indicadores para evaluar la propuesta. El alcance de esta propuesta metodológica es llevar a cabo la priorización de las obras de mantenimiento en las Escuelas de Tiempo Completo a través de la implementación de un proceso participativo que permita a la comunidad ser parte de la toma de decisiones.

El proceso de priorización de las obras de mantenimiento edilicio se integra de 6 etapas partiendo desde la identificación de las necesidades, integrando etapas informativas, consultivas, de rendición de cuentas y de evaluación, así como todas las actividades básicas que deben integrarse en un proceso participativo:



La metodología se aplicará en forma de Plan Piloto en la Inspección Canelones Este, que tiene cinco escuelas con partidas asignadas para mantenimiento edilicio. Las escuelas para el piloto son las siguientes: Escuela N° 47 de Rincón de Carrasco, Escuela N° 81 de Rincón de Pando, Escuela N° 186 de Parque del Plata, Escuela N° 268 de Pinar Norte, Escuela N° 295 de Pinamar Norte. De esta forma se podrá evaluar y adecuar la propuesta, con el objetivo de incluir el total de las escuelas con partidas de mantenimiento en el año 2018.

Compromiso 6.5. “Normativa en relación a la inclusión y continuidad educativa de las personas con discapacidad”

Con fecha 20 de marzo de 2017 se aprobó el [Protocolo de Actuación para la Inclusión de personas con discapacidad](#), en centros educativos, entrando en vigencia desde esa fecha y siendo aprobado posteriormente por Codicen. La normativa se inspiró en la Convención sobre los Derechos de las Personas con discapacidad, ratificada por Uruguay a través de la Ley N° 18.848 y en la Ley Nacional N° 18.651, Protección Integral a las Personas con Discapacidad.



El proceso de elaboración de este protocolo se realizó en distintas etapas y con la incorporación a ellas de todos los actores involucrados en la temática.

- Creación de sub grupo de trabajo a la interna de la Comisión de Continuidad Educativa y Socio profesional para la discapacidad.
- Consulta con expertos jurídicos de ANEP, MEC y MIDES.





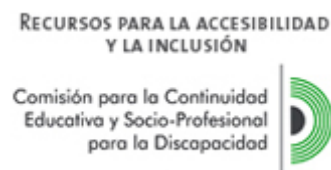
- Presentación del proyecto a autoridades de ANEP y de las instituciones que conforman la Comisión.
- Consulta abierta y publica a la sociedad civil.
- Consulta al Grupo de Trabajo en Educación Inclusiva (GT-EI), de sociedad civil.
- Consulta a autoridades de ANEP

Entre todos definieron el proceso para sistematizar y ajustar la normativa vigente vinculada a la inclusión educativa de personas con discapacidad en el sistema educativo formal, logrando llegar a una propuesta acordada.

Asimismo esta en vigencia desde febrero de 2017 un Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Educación y Cultura, la Institución Nacional de Derechos Humanos, para el trabajo en situaciones de rechazo y discriminación de personas con discapacidad en centros educativos. Desde este Convenio, se instaló una mesa de trabajo con representantes institucionales y de la sociedad civil.

Compromiso 6.6. “Relevamiento de información para la inclusión educativa y continuidad de personas con discapacidad”

El **Ministerio de Educación y Cultura (MEC)** elaboró en conjunto con la **Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo (DINEM) del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)** una ficha de relevamiento de la información de recursos existentes, con el asesoramiento en materia de accesibilidad del Grupo de Trabajo sobre Educación Inclusiva y organismos de la CCESPD. La misma se aplicó a nivel del sistema educativo y se complementa con recursos sociales relevados por MIDES. Actualmente se encuentra para la firma un Convenio con la Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo del Ministerio de Desarrollo Social, para el trabajo en conjunto en lo referido al relevamiento, difusión y actualización de recursos existentes para la inclusión educativa de las personas con discapacidad.



De esta manera el MIDES, ha puesto a disposición del MEC su plataforma informática para que este pueda publicar los recursos disponibles, resultado del relevamiento realizado.

Ya se encuentra disponible la Guía de Recursos para la Accesibilidad e Inclusión, la cual cuenta con los criterios para la información de disponibilidad, accesibilidad y pertinencia.





7



Salud y cuidados

Compromiso 7.1. “Diálogo con la sociedad civil para la definición de información pertinente al momento de la selección de un/a cuidador/a del Sistema de Cuidados”

Sistema
de Cuidados

Con el objetivo de determinar qué información es pertinente al momento de la selección de un cuidador/a y la forma para su relevamiento y acceso a la información pública, el 3 de mayo de 2017, se realizó la Primera Mesa de Diálogo participativa e inter institucional, con el apoyo de la Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC).



En este ámbito, se plantearon los condicionamientos legales para el manejo y protección de datos personales, una vez estén estos se convocará a una segunda mesa de diálogo con los integrantes del Comité Consultivo de Cuidados junto a Agesic, para presentar tanto las definiciones del estudio de los condicionantes legales para el manejo y protección de datos personales como las del desarrollo de una plataforma.

8

Transparencia, acceso a
la información pública y
rendición de cuentas

Compromiso 8.2: “Criterios sobre entrega de información en materia de violaciones de Derechos Humanos”

La Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP), realizó un documento sobre criterios de violaciones de Derechos Humanos, cuyo lanzamiento fue realizado en la Universidad de la Republica, en el marco de una actividad realizada por la Facultad de Humanidades. El documento con los criterios fueron validados por el Consejo Ejecutivo de la UAIP, así como también presentados en la órbita del Consejo Consultivo de la UAIP. Con fecha 10 de agosto de 2017 se realizó un taller de intercambio, invitando a los actores involucrados en la temática, donde se discutieron e hicieron aportes a los criterios elaborados por UAIP. En esta instancia se realizaron relatorías de los intercambios realizados y posteriormente se envió a todos los participantes para realizar una devolución en caso de ser necesario. Una vez se tomen





los aportes de las relatorías se definirá un documento final de los Criterios para acceder a la información relativa a violaciones de Derechos Humanos en nuestro país en periodos de facto, el cual se realizara con una nueva convocatoria a todas las partes.

Compromiso 8.4: “Portal de Transparencia Presupuestaria”

Durante 2016 se realizaron diversos procesos de consulta a referentes de sociedad civil y de gobierno. Con esos insumos se determinó la estructura del nuevo Portal. Actualmente se está desarrollando el sitio web del nuevo Portal de Transparencia Presupuestaria que estará disponible a fines de setiembre de 2017.



Compromiso 8.5: “Resultados Electorales en formato de datos abiertos”

Se definió un modelo de publicación de los datos creado a través de un espacio colaborativo integrando los equipos técnicos de la Corte Electoral, el Grupo de Trabajo de Datos abiertos articulado por AGESIC y representantes de la sociedad civil y academia.

De esta forma se implemento un plan piloto, publicándose en el Catálogo Nacional de Datos Abiertos los siguientes datos en formatos abiertos de resultados de los siguientes procesos llevados adelante durante el año 2016 y 2017:

- [Resultado Elección Caja de Profesionales 2017.](#)
- [Elección Conaprole 2016.](#)
- [Elección Caja Notarial 2016.](#)

Se seguirá trabajando en cada elección que organice la Corte Electoral en esta metodología de trabajo de cara al ciclo Electoral Nacional 2019-2020.





9



Desarrollo social



Compromiso 9.1. “Guía Nacional de Recursos”

Se encuentra a disposición de la ciudadanía el acceso a información sobre la [Guía Nacional de Recursos](#) en formato de datos abiertos, en base a las premisas de disponibilidad y acceso de los datos en forma conveniente y modificable, orientados a su re utilización y redistribución sin restricciones. Para ello se realizó el desarrollo informático que habilito la posibilidad de exportación de la información de cada centro de atención asociado a un recurso. Para cada centro se ofrece en formato csv, la siguiente información: departamento, localidad, nombre del centro, dirección, teléfono, correo electrónico y horario. Esta información es presentada al mismo tiempo en el Sistema de Información Geográfica (SIG) del Ministerio, donde además permite la descarga de sus coordenadas. A modo de ejemplo se muestra [Listado de Centros CAIF \(INAU\)](#).

Una vez definida la información de interés, se puede hacer click en el ícono donde dice "exportar a CSV". Esta acción descargará la información sobre el conjunto de puertas definidas. Esta misma información está disponible [en el SIG MIDES](#). En este caso es posible descargar la información haciendo click sobre cualquier ícono (en este caso, representación de la ubicación geográfica de un centro Caif).

[Ingresar a Guía de Recursos del MIDES.](#)

La Guía de Recursos es un canal de democratización de la información existente sobre la oferta de recursos sociales. De esta forma, con la GDR se busca contribuir al





doble propósito de servir de apoyo al trabajo de operadores y técnicos del área social, así como a la autogestión de información por parte de los ciudadanos. En la GDR se incorpora información sistematizada sobre bienes y servicios prestados por instituciones gubernamentales o no gubernamentales, que atienden a la variedad de demandas que pueden ser planteadas en el trabajo directo con la población.

[Ver Cartilla de Recursos Sociales](#)

10



Acercamiento a la
Ciudadanía

Compromiso 10.2. “Reclamos y consultas online”

En el marco de inicio de trámites 100% en línea están a disposición el nuevo canal web de presentación de:

- [Reclamos](#)
- [Consultas en línea](#)

11



Finanzas públicas

Compromiso 10.2. “Información Financiera Accesible y Abierta”

Al 30 de junio de 2017, se realizó la identificación de productos de información elaborados por la Superintendencia de Servicios Financieros (SSF) del Banco Central del Uruguay, que resultan de interés para su difusión. Identificándose dos productos: Central de Riesgos Crediticios y Boletín Informativo Mensual. Se sigue trabajando para la próxima etapa con el objetivo de la publicación de dicha información en Datos abiertos.





12



Gobiernos
Departamentales

Compromiso 12.3. “Nuevo Portal de la Intendencia Departamental de Rivera”

En lunes 27 de Marzo de 2017 se realizó la [presentación del nuevo portal WEB de la Intendencia.](#)



Compromiso 12.7. “Gestión de reclamos ciudadanos”

Ya están disponibles:

- [Buzón Ciudadano.](#)
- [Reclamos registrados en el Sistema Único de reclamos sur de la Intendencia de Montevideo.](#)
- [Reclamos.](#)



Intendencia
de Montevideo





Fichas con los avances obtenidos a julio 2017 en cada compromiso

Compromiso 1.1. Gobierno de Cercanía: Consejo de Ministros Abiertos	
Secretaría/Ministerio responsable	Presidencia de la República
Nombre de la persona responsable	Juan Andrés Roballo
Puesto	Prosecretario de la Presidencia de la República
Correo Electrónico	prosecretaria@presidencia.gub.uy
Teléfono	150 int. 1720
Otros Actores Involucrados	Gobierno
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales
Objetivo principal	Promover una gestión del gobierno a través del contacto directo con las personas, tanto para diseñar políticas acordes a sus necesidades y realidades como para rendir cuentas acerca de los compromisos asumidos.
Breve descripción del compromiso	Informar acerca de los compromisos asumidos en las audiencias y Consejos de Ministros abiertos. Realizar e informar acerca de los compromisos estratégicos asumidos.





Relevancia	<p>La posibilidad de solicitar audiencias con los jerarcas del Gobierno y asistir a los Consejos de Ministros abiertos promueve la participación, al mismo tiempo que la publicación de información relativa a las principales temáticas y anuncios del Gobierno brinda transparencia en la gestión; el seguimiento de dichos anuncios permite una rendición de cuentas clara a la ciudadanía.</p>			
Ambición	<p>El proyecto apunta a mejorar la calidad de las políticas públicas, promoviendo la participación de la ciudadanía y la rendición de cuentas del gobierno.</p>			
Cumplimiento	No Iniciado	Limitado	Sustancial	Completo
			X	
Descripción de los resultados	<p>Meta 1: En el siguiente link se encuentra el mapa interactivo de los Consejos de Ministros abiertos (https://www.presidencia.gub.uy/gobiernodecercania/inicio). Al día 1° de junio del corriente año se encuentra disponible la información sobre los 19 Consejos de Ministros abiertos realizados en distintos departamentos y localidades, con sus respectivas fechas.</p> <p>Avance de cumplimiento: 100%</p> <p>Meta 2: Se encuentra disponible la cantidad de audiencias solicitadas por el formulario web en cada instancia, las cuales suman un total de 3.245. En el mapa interactivo que se encuentra en la página web www.presidencia.gub.uy/gobiernodecercania/inicio/ se visualizan los departamentos donde fueron realizados los Consejos de Ministros y al hacer clic en cada uno se pueden obtener los siguientes datos: fecha, localidad, lugar, cantidad de audiencias solicitadas y las noticias relacionadas.</p> <p>Nota: Dicha información se actualiza sistemáticamente luego de realizado un nuevo Consejo de Ministros abierto.</p> <p>Avance de cumplimiento: 50%</p> <p>Meta 3: Se acordó una metodología para la gestión y clasificación de compromisos asumidos y se está avanzando en la sistematización de información para disponibilizar en la página web de Gobierno de Cercanía.</p> <p>Avance de cumplimiento: 30%</p>			

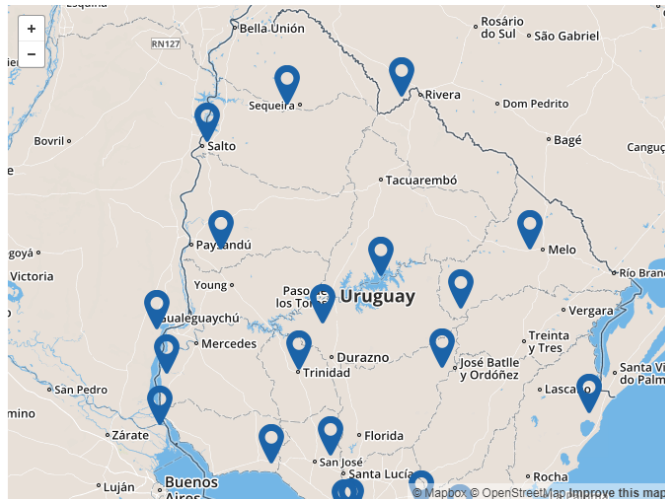




	<p>Meta 4: Se avanzó en la sistematización de compromisos y se está trabajando permanentemente en la actualización de los estados de ejecución para su publicación.</p> <p>Avance de cumplimiento: 50%</p> <p>Actualización en Mirador de Gobierno Abierto</p>
Fecha de conclusión	En proceso
Próximos pasos	N/A

Información adicional

Consejos en el Mapa



<https://www.presidencia.gub.uy/gobiernodecercania/inicio>
<https://dqpr.bpmgob.presidencia.gub.uy/etapas/ejecutar/12672>





Compromiso 1.2. Consejo Consultivo Nacional de Jóvenes

Secretaría/Ministerio responsable		INJU
Nombre de la persona responsable		Santiago Soto
Puesto		Director INJU
Correo Electrónico		ssoto@correo.mides.gub.uy
Teléfono		2400 0302 int. 7030
Otros Actores Involucrados	Gobierno	Ejecutor a través del Instituto Nacional de la Juventud y contará con organismos aliados para la interlocución con diversos ámbitos de participación de jóvenes.
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	Mesas departamentales de jóvenes, colectivos juveniles, movimientos sociales, redes de voluntariado juvenil, redes de jóvenes emprendedores, redes de artistas jóvenes, Gobiernos departamentales, Gobiernos municipales, Organismos Sectoriales, Organismos Internacionales.
Objetivo principal		Fortalecer la articulación entre iniciativas de jóvenes y sus posibilidades de incidencia tanto en su contexto local, como a nivel nacional
Breve descripción del compromiso		<p>Para abordar la objetificación y subestimación de capacidades de la población joven como actores de desarrollo, el insuficiente acceso a información de interés para jóvenes, el bajo reconocimiento a la diversidad juvenil, el limitado conocimiento que tienen los jóvenes sobre los mecanismos de incidencia en la institucionalidad pública y las barreras para la participación dadas por la dispersión territorial y la desarticulación de las propuestas de jóvenes de perfiles diversos, el Estado uruguayo se compromete a conformar un Consejo Nacional de Jóvenes, integrador de diversos ámbitos y modalidades de participación de jóvenes con capacidad de interlocución con tomadores de decisiones.</p> <p>Desde el Instituto Nacional de la Juventud y a través del Consejo Nacional de Jóvenes se brindará apoyo al posicionamiento de las personas jóvenes como actores estratégicos de desarrollo, se realizarán acciones de intermediación para el acceso a información de calidad y en lenguajes amigables sobre temas de</p>





	<p>su interés, se brindará soporte al reconocimiento de la diversidad de situaciones de vida de las juventudes de nuestro país y apoyo a la coordinación de iniciativas dispersas que en forma articulada cobran mayor capacidad de incidencia e impacto; se implementarán acciones formativas en temas de ciudadanía, incidencia, asociativismo y articulación con el Estado, garantizar oportunidades de movilización entre territorios y trabajo en red.</p> <p>Los instrumentos de trabajo serán el abordaje de aspectos identitarios de la población juvenil y acompañamiento, mentoría e intermediación con actores institucionales con competencia en temas de juventud; acuerdos de rendición de cuentas y reportes periódicos y en lenguaje accesible para jóvenes, el trabajo en el reconocimiento e identificación de demandas de poblaciones específicas y diseño de mecanismos “puente” para intercambio, diálogo y cooperación entre actores jóvenes; la generación de espacios de formación sobre gobierno, democracia, derechos humanos, principios del gobierno abierto, movimientos sociales, etc. y la contribución con recursos económicos para transporte y comunicaciones en el marco del Consejo Nacional de Jóvenes.</p>
<p>Relevancia</p>	<p>Participación: el Consejo de Jóvenes será una plataforma facilitadora y promotora de la participación de jóvenes. En un primer nivel de incidencia, articulará su agenda de trabajo con INJU y en un segundo plano de incidencia, contará con herramientas, respaldo y recursos para activar la participación a nivel departamental y local, en articulación con los diversos niveles de gobierno.</p> <p>Transparencia: el Consejo de Jóvenes tendrá entre sus cometidos un rol de vigilancia sobre la gestión y de avance en los compromisos de INJU a través de sus planes de trabajo y programas de intervención. A su vez INJU continuará realizando rendiciones de cuentas, hacia la ciudadanía en general y hacia el Consejo de Jóvenes en particular y colaborará en la articulación con otros organismos públicos con competencia en temas de juventud para que también avancen en la publicación de información. A su vez se avanzará en la publicación de información en lenguaje amigable a jóvenes</p>
<p>Ambición</p>	<p>Rendición de cuentas: se acordará con el Consejo de Jóvenes procedimientos de rendición de cuentas, publicación de criterios de evaluación de proyectos de jóvenes financiados por INJU, código de ética de funcionarios de INJU y de miembros del Consejo de Jóvenes como una forma de enriquecer la práctica de la gestión gracias a la incorporación de insumos por parte de una diversidad de actores sociales.</p> <p>Los diversos ámbitos de participación existentes aportan nuevas perspectivas y fuentes de información, mejorando el proceso de toma de decisiones en una gran variedad de ámbitos de política pública. Tecnología e Innovación: el Consejo de Jóvenes como ámbito de participación será integrado al Catálogo de</p>





	<p>Participación de AGESIC (Presidencia de la República).</p> <p>La página web de INJU así como sus redes sociales, continuarán guiándose por los estándares de calidad definidos por AGESIC. - Más jóvenes participando en espacios de incidencia - Mayor reconocimiento de los y las jóvenes como actores estratégicos para el desarrollo - Mayores capacidades de los y las jóvenes para que su participación sea eficaz - Ampliación de los ámbitos de articulación entre jóvenes participantes y gobierno (municipal, departamental y nacional).</p>			
<p>Cumplimiento</p>	<p>No Iniciado</p>	<p>Limitado</p>	<p>Sustancial</p>	<p>Completo</p>
			<p>X</p>	
<p>Descripción de los resultados</p>	<p>Meta 1: Posicionamiento de las personas jóvenes como actores estratégicos de desarrollo Actividades:</p> <p>Producto 1 - El pasado 25 y 26 de Noviembre de 2016 en Montevideo, se realizó el Lanzamiento del Consejo Nacional de Jóvenes, participando dos representantes de cada departamento más el equipo de organización conformado por 5 jóvenes de diferente partes del país.</p> <p>Producto 2 - Eso significó el inicio de los espacios de participación en las ciudades capitales de los 19 departamentos y la continuación del trabajo iniciado por los equipos IMPULSA en todo el país, invitando a la participación juvenil en cada localidad y departamento. En los meses de diciembre y marzo se eligieron entre los jóvenes de cada mesa departamental a dos representantes que durante el 2017 serán los responsables de transmitir las necesidades y problemáticas en los encuentros nacionales y de esa forma pensar posibles acciones de trabajo.</p> <p>Producto 3 - Este 18 y 19 de Marzo en la ciudad de Rivera, se llevó a cabo el segundo encuentro Nacional del Consejo, donde se terminó de definir el funcionamiento del mismo, y la agenda de trabajo para el 2017: Trabajo, Educación, Salud y Jóvenes en conflicto con la ley. En función de estas líneas de trabajo cada mesa departamental comenzará a trazar sus propios objetivos y estrategias de trabajo para abordar estos temas y relevar en sus mesas departamentales las posibles acciones a desarrollar.</p> <p>Producto 4 - Resta definir los acuerdos sobre estándares de calidad y profesionalismo de los miembros.</p> <p>La frecuencia de reunión de los jóvenes es trimestral (Rivera: 18/19 de Marzo; Tacuarembó 17/18 de Junio; Lavalajeja 23/24 de Setiembre; a definir 9/10 de Diciembre) y quedaron constituidas las Mesas departamentales.</p> <p>El cumplimiento definitivo de esta meta fue re planificada</p>			





	<p>para diciembre de 2017.</p> <p>Lanzamiento del Consejo Nacional de Jóvenes</p> <p>Rochenses en Encuentro Nacional de Jóvenes</p> <p>Avance de cumplimiento: 90%</p> <p>Meta 2: Integración y coordinación de iniciativas de jóvenes dispersas de manera de que en forma articulada cobren mayor capacidad de incidencia e impacto.</p> <p>Se conformaron al menos 13 mesas de jóvenes en pequeñas localidades para un mejor acceso a los jóvenes rurales, se implementó un plan de fomento de la autonomía para la movilización de los jóvenes en el territorio, y se definieron los temas de Agenda 2017.</p> <p>Consejo Nacional de la Juventud con participación de jóvenes en Treinta Tres</p> <p>Avance de cumplimiento: 90%</p> <p>Meta 3: Se ha comenzado a trabajar con adultos e instituciones tanto públicas como de la sociedad Civil (MTSS; MSP; Jóvenes del PIT CNT; INISA, MRREE; jóvenes dep. 20).</p> <p>Jóvenes residentes en el exterior</p> <p>Avance de cumplimiento: 20%</p> <p>Actualización del Mirador de Gobierno Abierto</p>
Fecha de conclusión	En proceso
Próximos pasos	N/A
Información adicional	
#N/A	





Compromiso 1.3. Fortalecimiento de la Cultura de la Participación Ciudadana en Uruguay (Fase2)

Secretaría/Ministerio responsable		AGESIC
Nombre de la persona responsable		Ninoschka Dante
Puesto		Gerente área Relacionamiento con la Ciudadanía
Correo Electrónico		ninoschka.dante@agesic.gub.uy
Teléfono		29012929
Otros Actores Involucrados	Gobierno	Grupo de Participación Ciudadana (Secretaría de Derechos Humanos, Intendencia de Montevideo, Ministerio de Vivienda, Ministerio de Desarrollo Social, Red de Gobierno Abierto, Facultad de Ciencias Sociales).
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	UNESCO y Academia
Objetivo principal		Avanzar en la completitud del relevamiento de ámbitos de Participación Ciudadana a nivel Nacional iniciado en el 2do Plan de Acción de Gobierno Abierto y su publicación a través del Catálogo en línea, desarrollar un conjunto de buenas prácticas vinculadas con los diferentes tipos de ámbitos existentes.
Breve descripción del compromiso		Se realizará un relevamiento completo y su publicación de los ámbitos de participación ciudadana formalizados y de las actividades relacionadas, se publicará un conjunto de buenas prácticas sobre participación ciudadana en Uruguay vinculados con los ámbitos existentes.





<p>Relevancia</p>	<p>El fomento de mecanismos de participación ciudadana institucionalizada representa un aspecto central de la agenda de apertura y modernización del Estado uruguayo: a través de la creación de nuevos canales de comunicación entre agencias públicas y ciudadanía se busca establecer formas de interacción más productivas con la sociedad que redundan en formas de gobierno más abierto y transparente así como de una gestión más eficiente. Es dentro de este marco que el Estado Uruguayo ha venido desarrollando en años recientes instancias de participación ciudadana institucionalizada en los diversos niveles de gobierno con el fin de mejorar los mecanismos de señalización de demandas y de control ciudadano. La necesidad de incorporar este tipo de mecanismo no solamente aparece como una obligación formal sino que es visto por muchos funcionarios y agencias públicas como una forma de enriquecer la práctica de la gestión gracias a la incorporación de insumos por parte de una diversidad de actores sociales. Los diversos ámbitos de participación existentes aportan nuevas perspectivas y fuentes de información, mejorando el proceso de toma de decisiones en una gran variedad de ámbitos de política pública.</p>			
<p>Ambición</p>	<p>La iniciativa aspira a relevar información sobre de Ámbitos Formales de Participación Ciudadana en Uruguay que han sido creados en años recientes en el Uruguay con el fin de elaborar un instrumento que dé cuenta de manera clara y accesible de las diversas opciones participativas disponibles a la ciudadanía.</p>			
<p>Cumplimiento</p>	<p>No Iniciado</p>	<p>Limitado</p>	<p>Sustancial</p>	<p>Completo</p>
<p>Descripción de los resultados</p>	<p>Meta 1: La etapa de relevamiento se cerró el 23 de junio de 2017, en el mismo se relevaron 3903 ámbitos de participación ciudadana institucionalizados.</p> <p>Participaron 131 de los 174 organismos de los tres niveles de gobierno (nacional, departamental y municipal), lo que representa un 75% del total. Si bien no se llegó al 100%, el relevamiento actual genera un insumo base para el mapeo de la participación en Uruguay.</p> <p>Del total de ámbitos relevados 2.300 corresponden a ámbitos de apoyo a la gestión escolar y otros se comprobó que funcionaban como espacios de información. De los 1674 restantes, se pueden observar los siguientes resultados preliminares:</p>			





Distribución por Tipo de ámbito	Porc.
Consejo (Consultivo, Vecinal, Social, de Ministros Abierto, entre otros)	56%
Mesa (de diálogo, de trabajo, de desarrollo, entre otras)	12%
Comisión/Subcomisión/Comité	12%
Consulta Pública	8%
Audiencia Pública	5%
Cabildo Abierto	3%
Presupuesto Participativo	1%
Otro (Planificación participativa, Articulación, Asamblea, Puesta en Manifiesto, etc.)	4%

Avance de cumplimiento: 100%

Meta 2: Se re planifica para diciembre 2017. Las actividades de capacitación para funcionarios públicos sobre buenas prácticas de participación ciudadana se realizarán una vez aprobado el documento de buenas prácticas, el actualmente se encuentra en etapa de redacción.

Avance de cumplimiento: 0%

Meta 3: Meta re planificada a diciembre 2017. Se elaboró documento borrador del marco conceptual sobre buenas prácticas para el fortalecimiento de los ámbitos existentes en Uruguay.

Avance de cumplimiento: 0%

Meta 4: La mesa de diálogo de participación ciudadana está en proceso de diseño por parte del Grupo de Trabajo de Gobierno Abierto integrado por representantes del gobierno, sociedad civil y academia.

Se realizará en dos jornadas, en octubre de 2017 y contará con la participación de actores de gobierno, sociedad civil y academia. En la mesa está previsto presentar resultados del Primer Relevamiento de Ámbitos de participación ciudadana institucionalizada en Uruguay, llevar a consulta el documento borrador de Sistema de Indicadores de participación ciudadana, identificar en forma conjunta posibles herramientas metodológicas y tecnológicas que permitan fortalecer la participación ciudadana en Uruguay.





	<p>Avance de cumplimiento: 20%</p> <p>Meta 5: Se encuentra en etapa de desarrollo el sistema que soportará el catálogo nacional. Está disponible la versión beta del catálogo de participación ciudadana que tiene publicados los 170 ámbitos relevados en la etapa piloto.</p> <p>Avance de cumplimiento: 20%</p> <p>Ver catálogo de Participación Ciudadana</p> <p>Actualización del Mirador de Gobierno Abierto.</p>
Fecha de conclusión	En proceso
Próximos pasos	N/A
Información adicional	
N/A	





Compromiso 1.4.- Sistema de Indicadores de Participación Ciudadana

Secretaría/Ministerio responsable		AGESIC
Nombre de la persona responsable		Ninoschka Dante
Puesto		Gerente de la División Relacionamento con la Ciudadanía
Correo Electrónico		Ninoschka.dante@agesic.gub.uy
Teléfono		29012929
Otros Actores Involucrados	Gobierno	Grupo de Participación Ciudadana
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	UNESCO
Objetivo principal		Fortalecer las políticas de Participación Ciudadana en Uruguay mediante la construcción de un Sistema de Indicadores que permita evaluar el funcionamiento e impacto de los diferentes espacios desde múltiples dimensiones.
Breve descripción del compromiso		Se desarrollará una metodología de construcción del sistema de indicadores participativa y basada en estándares internacionales y se aplicarán en al menos dos áreas temáticas.
Relevancia		El fomento de mecanismos de participación ciudadana institucionalizada representa un aspecto central de la agenda de apertura y modernización del Estado uruguayo: a través de la creación de nuevos canales de comunicación entre agencias públicas y ciudadanía se busca establecer formas de interacción más productivas con la sociedad que redundan en formas de gobierno más abierto y transparente así como de una gestión más eficiente. Es dentro de este marco que el Estado Uruguayo ha venido desarrollando en años recientes instancias de participación ciudadana institucionalizada en los diversos niveles de gobierno con el fin de mejorar los mecanismos de señalización de demandas y de control ciudadano. La necesidad de incorporar este tipo de mecanismo no solamente aparece como una obligación formal sino que es visto por muchos funcionarios y agencias públicas como una forma de enriquecer la práctica de la gestión gracias a la incorporación de insumos por parte de una diversidad de actores sociales. Los diversos





	<p>ámbitos de participación existentes aportan nuevas perspectivas y fuentes de información, mejorando el proceso de toma de decisiones en una gran variedad de ámbitos de política pública. Esto hace que sea de suma importancia contar con instrumentos a nivel institucional que permitan desarrollar adecuados seguimientos de los mismos.</p>			
<p>Ambición</p>	<p>La iniciativa aspira a relevar información sobre el funcionamiento de los Ámbitos Formales de Participación Ciudadana en Uruguay que han sido creados en años recientes en el Uruguay con el fin de contribuir al desarrollo de nuevas políticas que integren la participación ciudadana como instrumento fundamental.</p>			
<p>Cumplimiento</p>	<p>No Iniciado</p>	<p>Limitado</p>	<p>Sustancial</p>	<p>Completo</p>
		<p>X</p>		
<p>Descripción de los resultados</p>	<p>Meta 1: Se elaboró el documento Benchmarking de Indicadores de Participación Ciudadana a nivel nacional e internacional por parte de la Consultoría Unesco, recogiendo los comentarios y aportes del Grupo de Participación Ciudadana.</p> <p>Avance de cumplimiento: 80%</p> <p>Meta 2: Se realizó la Primera versión de propuesta de un Sistema de Indicadores de Participación Ciudadana, el cual fue elaborado por Consultoría Unesco. El mismo fue socializado con Grupo de Participación Ciudadana para recoger aportes. El Equipo de Participación de Agestic trabajó en nueva versión ajustada que fue compartida con el Grupo de Participación vía mail y presentada en reunión del Grupo de Participación del 13 de julio de 2017. Actualmente se está trabajando en un documento borrador para llevar a consulta a la mesa de diálogo de participación ciudadana que se realizará los días 7 y 14 de setiembre de 2017.</p> <p>Avance de cumplimiento: 40%</p> <p>Meta 3: La aplicación de los indicadores en al menos dos áreas temáticas depende del documento resultante de la mesa de diálogo de participación ciudadana. Ya se tienen identificados algunos organismos que manifestaron interés en ser los primeros pilotos.</p> <p>Avance de cumplimiento: 0%</p> <p>Meta 4: El desarrollo del Plan de capacitación en el uso y aplicación del Sistema de Indicadores está supeditado al</p>			





	<p>documento resultante de la mesa de diálogo de participación ciudadana.</p> <p>Avance de cumplimiento: 0%</p> <p>Actualización del Mirador de Gobierno Abierto.</p>
Fecha de conclusión	En proceso
Próximos pasos	N/A
Información adicional	
N/A	





Compromiso 1.5. Promover y consolidar la autonomía del Consejo Consultivo de la sociedad civil creado en el marco de la Ley 19.122

Secretaría/Ministerio responsable		División de Derechos Humanos, Dirección Nacional de Promoción Sociocultural, Ministerio de Desarrollo Social
Nombre de la persona responsable		Patricia P. Gainza
Puesto		Directora de División de Derechos Humanos
Correo Electrónico		pgainza@mides.gub.uy
Teléfono		2 400 03 02 interno 1831
Otros Actores Involucrados	Gobierno	Grupo de trabajo de políticas étnico – raciales.
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	Organizaciones de la sociedad civil que integran el Consejo Consultivo de la Ley 19122: Casa de la Cultura Afrouruguaya, Coordinadora Nacional Afrodescendiente, Mizangas, Organizaciones Mundo Afro y Triangulación Kultural.
Objetivo principal		Lograr la autonomía y sostenibilidad de las acciones del Consejo Consultivo de la Ley 19.122
Breve descripción del compromiso		El Consejo Consultivo de la Ley 19.122 se crea según el artículo 9 de la misma, integrado por representantes de 5 organizaciones y redes de la sociedad civil de segundo grado, a saber: Casa de la Cultura Afrouruguaya, Coordinadora Nacional Afrodescendiente, Mizangas, Organizaciones Mundo Afro y Triangulación Kultural. Los cometidos del Consejo Consultivo son los siguientes: 1. asesorar a la comisión implementadora de la Ley en todos los asuntos propios de su competencia que le sean sometidos a consideración. 2. proponer a la comisión estrategias, campañas y acciones de difusión pública de los cometidos de la ley. 3. participar en la organización de acciones tendientes a visibilizar y fortalecer la identidad afrodescendiente. 4. colaborar, a solicitud de la comisión, en el monitoreo de la aplicación de la ley.
Relevancia		En Uruguay se han aplicado políticas específicas para los más pobres, obteniendo logros que han permitido disminuir la pobreza de un 40% a un 12.4%, sin embargo, existen sectores que viven situaciones particulares que ameritan ser tratadas de forma más específica. Algunos de estos sectores padecen situaciones de desigualdad cuyas raíces se prolongan a lo largo de siglos y que se reproducen día a día por factores culturales. Este es el caso de los afrodescendientes. El objetivo del MIDES, como





	articulador de las políticas sociales del país, es promover escenarios y mecanismos de participación ciudadana. Nos proponemos trabajar en la eliminación de las distintas formas y prácticas sistematizadas de racismo, discriminación racial y exclusión, con la finalidad de promover una ciudadanía multicultural, intercultural e inclusiva a través de las políticas públicas del Estado.			
Ambición	Lograr que el consejo consultivo tenga autonomía en su funcionamiento y decisiones. Lograr que las políticas a través de su plan de acción sean sostenibles en el tiempo, en beneficio de la ciudadanía			
Cumplimiento	No Iniciado	Limitado	Sustancial	Completo
			X	X
Descripción de los Resultados	<p>Meta 1: Se avanza con la ejecución del Plan de Acción elaborado por la CIL y validado por el Consejo Consultivo de Sociedad Civil de la ley 19.122 para los años 2015 – 2020. De acuerdo al último informe de ingreso de personas afro descendientes en el Estado (ONSC, 2016), se constata un incremento en el N° de organismos que incluyen la cuota del 8% (13 en 2015 a 19 2016). Según informe esto se dio en aquellos organismos que recibieron asesoramiento de parte del Mides. Asimismo, 1/3 parte de los organismos del Estado y personas de derecho público no estatal declaran necesitar asesoramiento y capacitación para la realización de sus llamados. En el marco de la 2a Edición del Mes de Afro descendencia se realizó la Jornada de Trabajo:</p> <p>“Avances y dificultades de la aplicación de la Ley 19.122”</p> <p>Participantes: 100 funcionarios de las áreas de gestión y desarrollo humano de los incisos. Objetivo: 1) rendir cuentas sobre la implementación del art. 4 de la ley N° 19.122; 2) compartir y promover buenas prácticas para promover el ingreso de personas afro descendientes en el Estado.</p> <p>Presentación del documento elaborado por la División de DDHH de la DNPSC/MIDES.</p> <p>“Perspectiva étnico – racial y políticas públicas”.</p> <p>Sensibilización a la población: En el marco de la 2a Edición del Mes de la Afro descendencia se realizaron 15 intervenciones urbanas sobre Racismo y No discriminación, en los ómnibus de Montevideo (llegada a más de 250 mil personas).</p> <p>Avance de cumplimiento: 80%</p> <p>Meta 2: Continúan funcionando las comisiones de educación y de trabajo dependiente de la CIL y Consejo Consultivo de la Ley 19.122 donde la coordinación de las mismas las ejerce la DNE del MEC y la Inspección</p>			





General del MTSS, en coordinación con la División de DDHH del MIDES.

Se destaca el avance de la comisión de educación reseñado en el evento sobre Afro descendencia y Educación en el marco del Mes de la Afro descendencia donde se informa sobre los resultados en materia de becas para adolescentes y jóvenes afros a nivel nacional y la incorporación de esta temática en la nueva curricula del Centro de Formación en Educación.

[Educación y Afro descendencia](#)

[Aplicación de la Ley 19.122.](#)

Avance de cumplimiento: 100%

Meta 3: Se promueven reuniones bimensuales de coordinación entre la CIL 19122 y el CCSC. En el marco de esa articulación y la implementación de los Fondos de Participación sociocultural que ejecuta la Dirección Nacional de Promoción Sociocultural, se dispuso otorgar un fondo no concursable "Nuevos Sentidos" de un monto de medio millón de pesos destinado a acciones en todo el territorio nacional, para las organizaciones que integran el CCSC en el marco de la segunda edición del Mes de la Afro descendencia 2017: "Rendición de Cuentas y Proyecciones".

Avance de cumplimiento: 100%

Meta 4: La comisión de educación continúa de forma sistemática su funcionamiento en el año 2017, superando ampliamente las 4 instancias proyectadas, cuyo propósito es desarrollar el plan propuesto por la CIL 19.122 en el tema de Educación y Afro descendencia.

[MEC entregó 857 becas a estudiantes afro descendientes.](#)

La Comisión de trabajo que se creó a finales del 2016, a instancias de la última reunión de la CIL y CCSC de la Ley 19.122, ha sesionado dos veces en el correr del año 2017.

[Comisión de Trabajo CIL + CC 19.122.](#)

[Ver video sobre Afro descendencia y Ley N° 19.122.](#)

Avance de cumplimiento: 70%

[Ver más en el Mirador de Gobierno Abierto.](#)





Fecha de conclusión	En proceso
Próximos pasos	N/A
Información adicional	
N/A	





Compromiso 1.6. Gobernanza del Gobierno Abierto en Uruguay: un proceso continuo

Secretaría/Ministerio responsable		AGESIC
Nombre de la persona responsable		Ing. Virginia Pardo
Puesto		Directora del Área Ciudadanía Digital
Correo Electrónico		Virginia.pardo@agesic.gub.uy
Teléfono		2 901 29 29
Otros Actores Involucrados	Gobierno	Representantes del Grupo de Trabajo de GA.
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	Red de Gobierno Abierto y Facultad de Ciencias Sociales.
Objetivo principal		Continuar fortaleciendo los mecanismos de gobernanza para un Gobierno Abierto y mantener el proceso continuo de dialogo, construcción colectiva y participación con los diferentes actores involucrados y extender el ámbito de aplicación del Gobierno Abierto a nuevos sectores estratégicos del Estado.
Breve descripción del compromiso		El compromiso, implica: generar actividades específicas para dar continuidad y reforzar los mecanismos de Dialogo, en pos de continuar analizando las nuevas demandas planteadas, y habilitar los acuerdos y compromisos entre las diferentes partes; establecer los criterios y mecanismos de seguimiento de las ideas y demandas, así como de los compromisos en el plan; planificar e implementar acciones de difusión, sensibilización y comunicación del proceso, para aumentar la cantidad de actores y garantizar la transparencia y rendición de cuentas a la ciudadanía en general.
Relevancia		Generar un proceso continuo, confiable y transparente de gobernanza del Gobierno Abierto para seguir avanzando en la promoción e inclusión de los valores y principios de Gobierno Abierto, en diferentes políticas públicas y sectores del Estado.





<p>Ambición.</p>	<p>Instaurar una cultura de Gobierno Abierto en todo el Estado, que permee a todos los ámbitos de las organizaciones, tanto a nivel estratégico como operativo, pudiendo materializar en acciones y compromisos concretos el rol de la ciudadanía en la gestión pública.</p>			
<p>Cumplimiento</p>	<p>No Iniciado</p>	<p>Limitado</p>	<p>Sustancial</p>	<p>Completo</p>
		<p>X</p>		
<p>Descripción de los resultados</p>	<p>Meta 1: Sin avances.</p> <p>Avance de cumplimiento: 0%</p> <p>Meta 2: La mesa de diálogo de participación ciudadana está en proceso de diseño por parte del Grupo de Trabajo de Gobierno Abierto integrado por representantes del gobierno, sociedad civil y academia. Se realizará en dos jornadas, en octubre de 2017 y contará con la participación de actores de gobierno, sociedad civil y academia. En la mesa está previsto presentar resultados del Primer Relevamiento de Ámbitos de participación ciudadana institucionalizada en Uruguay, llevar a consulta el documento borrador de Sistema de Indicadores de participación ciudadana, identificar en forma conjunta posibles herramientas metodológicas y tecnológicas que permitan fortalecer la participación ciudadana en Uruguay.</p> <p>Avance de cumplimiento: 20%</p> <p>Meta 3: El Taller dirigido a colectivos afro descendientes se encuentra en etapa de diseño por parte del Grupo de Trabajo de Gobierno Abierto y el MIDES, la fecha prevista para su realización es en noviembre de 2017.</p> <p>Avance de cumplimiento: 10%</p> <p>Meta 4: Se encuentra actualizado por parte de los organismos el avance de los compromisos que tenían metas a junio 2017 y están publicadas en la herramienta Mirador de Gobierno Abierto.</p> <p>Las actividades de difusión están previstas en el Plan de Difusión elaborado por el Equipo de Comunicaciones de Agesic en conjunto con el Grupo de Trabajo de Gobierno Abierto.</p> <p>Avance de cumplimiento: 70%</p> <p>Ver más en el Mirador de Gobierno Abierto</p>			
<p>Fecha de conclusión</p>	<p>En proceso</p>			





Próximos pasos	N/A
Información adicional	
N/A	





Compromiso 2.1. Observatorio de Información Institucional y Datos Estadísticos Sobre Política Socio-Educativa en el INISA

Secretaría/Ministerio responsable		INISA-MIDES
Nombre de la persona responsable		Lic. Psic. Gabriela Fulco Responsable técnico operativo: Lic. TS. Gabriela Garbarino
Puesto		Presidente del INISA Directora de Investigación y cooperación
Correo Electrónico		ggarbarino@sirpa.inau.gub.uy ; invyest@sirpa.inau.gub.uy
Teléfono		2204 0408 Int. 107
Otros Actores Involucrados	Gobierno	MIDES – AGESIC
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	
Objetivo principal		Concretar un observatorio del INISA que contribuya con la transparencia de Gestión.
Breve descripción del compromiso		Se trata de un Observatorio del INISA que formará parte del Observatorio Social del MIDES. Presentará en forma periódica información estadística confiable de la población atendida por el instituto y publicará resultados de estudios e investigaciones en relación a la temática que aborda el instituto. Así mismo, presentará información sobre las acciones desarrolladas por los programas del INISA
Relevancia		La creación del Observatorio del INISA resulta relevante en cuanto permite a la ciudadanía, organismos públicos y privados el acceso a información confiable sobre el abordaje de los y las adolescentes con medidas socio-educativas favoreciendo los procesos de integración social desde un enfoque de derechos, en donde se logre una fluida comunicación INISA y demás actores involucrados en la temática a los efectos de lograr condiciones para que los y las adolescentes puedan acceder a las diversas ofertas y servicios sociales disponibles.
Ambición		Se pretende que el Observatorio del INISA, además de transparentar, rendir cuentas y mejorar la comunicación entre la institución y los demás actores políticos y sociales, contribuya con el logro de cometidos esenciales del organismo en tanto el fortalecimiento de los vínculos y comunicación entre el Instituto y demás entidades,





	entendemos que permitirá una mejora en la articulación e integración de acciones en miras de un abordaje intersectorial e interinstitucional para la inclusión social de los/as adolescentes en conflicto con la ley penal.			
Cumplimiento	No Iniciado	Limitado	Sustancial	Completo
			X	
Descripción de los resultados	<p>Meta 1: "Puesta en producción de un piloto del Sistema de gestión del INISA (SIGIISA)".</p> <p>En el mes de abril del 2016 comienza el desarrollo del SIGIISA a cargo de la empresa informática seleccionada a través del llamado realizado por el PNUD en el mes de marzo. Finalizado el desarrollo del sistema a fines del mes de agosto, se implementó un piloto en tres Centros del INISA. Para esto, se configuraron los roles y las operaciones para cada usuario del sistema de acuerdo a las áreas de trabajo. Se realizaron capacitaciones a los funcionarios usuarios de los Centros piloto los días 8 y 9 de setiembre del 2016 en las instalaciones del IPES. El día 8 de setiembre se capacitó a los Directores, coordinadores, y administrativos de los tres Centros piloto. El día 9 de setiembre se capacitó a los Sub-directores programáticos, psicólogos, trabajadores sociales, maestros, procuradores, médicos y enfermeros de los tres Centros piloto. Entre ambas jornadas se capacitaron 47 usuarios del sistema, a los que se sumaron otros 20 usuarios que fueron capacitados en instancias individualizadas a solicitud de las Direcciones.</p> <p>En forma paralela al piloto, se realizaron sucesivos testeos de los requerimientos funcionales del SIGIISA, y se fueron corrigiendo algunas de las debilidades que se presentaron al momento del ingreso de datos de los adolescentes en las etapas correspondientes al ingreso, cumplimiento de la medida, y plan de atención individual.</p> <p>El SIGIISA es un sistema de información que contiene datos del proceso socioeducativo de los y las adolescentes atendidos por el INISA en las diferentes etapas del tránsito institucional. También constituye una herramienta necesaria para el seguimiento y evaluación de la gestión así como para la generación de datos estadísticos.</p> <p>Durante el 2017 se prevé la puesta en producción del SIGIISA en todos los Centros y Programas del INISA.</p> <p>Avance de cumplimiento: 100%</p>			





Meta 2: Con respecto a esta meta se realizaron varias reuniones de trabajo con el equipo del Observatorio del Mides, dando continuidad al trabajo conjunto para la construcción de indicadores y de los componentes relacionados con la dimensión de Programas. Con la puesta en marcha del SIGIISA, se realizó el testeo en el 100% de los Centros Piloto y se llevaron a cabo reuniones con sus usuarios a los efectos de resolver inquietudes e intercambiar sobre el funcionamiento del sistema. A partir del testeo, se realizaron ajustes al SIGIISA, lo cual concluyó en la elaboración de un diseño ampliado y mejorado (Fase 2 del SIGIISA). En construcción avanzada de un conjunto interrelacionado de más de 50 indicadores del INISA.

Se retomaron las acciones de un convenio suscripto entre el Ministerio del Interior, Fiscalía, Poder Judicial y el INAU que tiene como objetivo la construcción de un Sistema de Indicadores sobre justicia juvenil. Entre el 27 de marzo y el 4 de abril se realizaron reuniones con los Programas del INISA para definir las fichas con la información necesaria.

Se realizaron las comunicaciones de estilo a la interna de la institución y a través del trámite administrativo correspondiente, las autoridades del INISA aprobaron las Fichas de cada uno de los Programas y Direcciones, por lo que se encuentra todo el procedimiento finalizado para subirlas a la plataforma de Observatorio, una vez que el mismo se efectivice.

Avance de cumplimiento: 100%

Meta 3: Sin avances. Estado: en plazo para ejecución.

Avance de cumplimiento: 0%

Meta 4: Sin avances. Estado: en plazo para ejecución.

Avance de cumplimiento: 0%

[Ver más en el Mirador de Gobierno Abierto](#)

Fecha de conclusión

En proceso

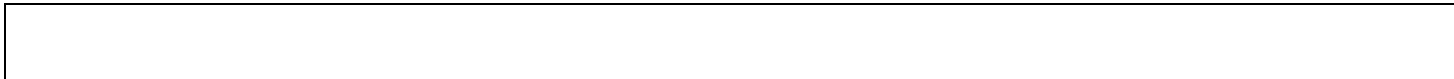
Próximos pasos

N/A

Información adicional

INISA y **MIDES** ponen en marcha la creación de un Observatorio sobre adolescentes en conflicto con la ley penal. El día 9 de febrero se firmó un Convenio entre ambas Instituciones para la implementación de dicho Observatorio. [Ver Noticia.](#)





Compromiso 2.2. Consultas previas y post presentación del informe país al Examen Periódico Universal (EPU del Consejo de Derechos Humanos de la ONU)

Secretaría/Ministerio responsable		Ministerio de Relaciones Exteriores
Nombre de la persona responsable		Alejandra Costa y Carlos Gitto
Puesto		Dirección de Derechos Humanos y Derecho Humanitario – Sistema de Diálogo y Consulta
Correo Electrónico		Derechos.humanos@mrree.gub.uy ; sdc@mrree.gub.uy
Teléfono		29027806/ 29021010 int. 76275
Otros Actores Involucrados	Gobierno	Organismos del Estado
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	Organizaciones civiles, academia
Objetivo principal		Preparar el informe del Estado al EPU en su 3er Ronda de presentaciones país a través de un proceso participativo (en 2017-2018), dando seguimiento a recomendaciones sugeridas por el Consejo de Derechos Humanos en la 2da Ronda de presentaciones nacionales del 2014.
Breve descripción del compromiso		Generar espacios a través del cual la sociedad civil, la academia y organismos del Estado podrán presentar sugerencias al Informe país, brindando transparencia y participación ciudadana en el armado del informe del EPU. Así como también, realizar una devolución de las recomendaciones publicadas por el Consejo de DDHH de ONU.





<p>Relevancia</p>	<p>La presentación voluntaria por Uruguay del informe de mitad de camino sobre la implementación de las recomendaciones recibidas en la segunda ronda del Examen Periódico Universal (EPU) del Consejo de Derechos Humanos – enero 2014- tuvo lugar en enero de 2016. La 3ra Ronda del EPU está prevista para el 2018, debiéndose preparar el informe del Estado en 2017. Considerando lo anterior el MRREE plantea como relevante incorporar a la ciudadanía de en el armado y devolución de las recomendaciones brindadas por el EPU. Por las características del Examen Periódico Universal del Consejo de Derechos Humanos (EPU), transversaliza los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p>			
<p>Ambición</p>	<p>Generar un espacio de participación que permita analizar la situación integral de los derechos humanos y libertades fundamentales en el país en consulta con la sociedad civil, academia y organismos del Estado</p>			
<p>Cumplimiento</p>	<p>No Iniciado</p>	<p>Limitado</p>	<p>Sustancial</p>	<p>Completo</p>
		<p>X</p>		
<p>Descripción de los resultados</p>	<p>Meta 1: Uruguay presentará su Informe País al Examen Periódico Universal del Consejo de Derechos Humanos en octubre/noviembre de 2018, por lo que ya se está coordinando internamente el inicio de consultas con todos los actores involucrados.</p> <p>Avance de cumplimiento: 30%</p> <p>Ver más en el Mirador de Gobierno Abierto</p>			
<p>Fecha de conclusión</p>	<p>En proceso</p>			
<p>Próximos pasos</p>	<p>N/A</p>			
<p>Información adicional</p>				
<p>N/A</p>				





Compromiso 2.3. Consultas del informe nacional y seguimiento de las recomendaciones de Comité de derechos económicos, sociales y culturales

Secretaría/Ministerio responsable		Ministerio de Relaciones Exteriores
Nombre de la persona responsable		Alejandra Costa – Carlos Gitto
Puesto		Dirección de Derechos Humanos y Derecho Humanitario – Sistema de Diálogo y Consulta
Correo Electrónico		Derechos.humanos@mrree.gub.uy ; sdcc@mrree.gub.uy
Teléfono		29027806/ 29021010 int. 76275
Otros Actores Involucrados	Gobierno	Organismo del Estado
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	Organizaciones civiles, Academia
Objetivo principal		Establecer un espacio de difusión del informe nacional previo a la presentación en la ciudad de Ginebra frente al Comité de derechos económicos, sociales y culturales de ONU. En forma posterior a la publicación de las recomendaciones del Comité de derechos económicos, sociales y culturales de ONU, se convocará a los organismos estatales, organizaciones viles y academia para difundir las mismas.
Breve descripción del compromiso		Se realizara una convocatoria un evento a todos los actores involucrados en forma previa y post a la publicación del informe nacional.
Relevancia		Las recomendaciones del Comité guiarán al país en la implementación del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) para ello la importancia de crear un ámbito de comunicación a la población al respecto. Objetivos de Desarrollo Sostenible contenidos en este compromiso N° 1, N°2, N°4, N°8, N°16.
Ambición		Relevar desafíos nacionales y mejorar la promoción y protección de los derechos económicos y sociales culturales en el Uruguay.





Cumplimiento	No Iniciado	Limitado	Sustancial	Completo
				X
Descripción de los resultados	<p>Meta 1: El 20 de abril de 2017 se convocó a la sociedad civil organizada y otros actores relevantes a reunión previa a la presentación oral de Uruguay ante el Comité de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales de Naciones Unidas.</p> <p>El 1 de agosto de 2017, a través del Sistema de Diálogo y Consulta, se realizó la difusión pública de las Observaciones Finales que el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales realizó a Uruguay. De esta manera, se dio cumplimiento a la solicitud del Comité de dar amplia difusión de las observaciones finales en todos los niveles de la sociedad. Durante el encuentro, se informó acerca de cómo el Estado está avanzando en las distintas áreas y se llevó a cabo un fructífero diálogo interactivo con los presentes.</p> <p>Sistema de Diálogo y Consultas</p> <p>Avance de cumplimiento: 100%</p> <p>Ver más en el Mirador de Gobierno Abierto</p>			
Fecha de conclusión	Cumplido			
Próximos pasos	N/A			
Información adicional				





Compromiso 2.4. Consulta previo y post a la presentación del informe nacional del Uruguay ante Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de la ONU

Secretaría/Ministerio responsable		Ministerio de Relaciones Exteriores
Nombre de la persona responsable		Alejandra Costa – Carlos Gitto – Embajador Romero Rodríguez
Puesto		Dirección de Derechos Humanos y Derecho Humanitario – Sistema de Diálogo y Consulta – Unidad de Tratamiento Étnico Racial
Correo Electrónico		Derechos.humanos@mrree.gub.uy ; sdh@mrree.gub.uy ; etnico.racial@mrree.gub.uy
Teléfono		29027806/ 29021010 int. 76275/ 29021010 int. 3063
Otros Actores Involucrados	Gobierno	Organismos del Estado
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	Organizaciones civiles, Academia





<p>Objetivo principal</p>	<p>Establecer un espacio de dialogo y participación con la sociedad civil, academia y organismos del Estado para relevar desafíos pendientes y para difundir luego el informe del Estado previo a su presentación en la ciudad de Ginebra ante el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial. Así como también en forma posterior a la publicación de las recomendaciones del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial realizar su difusión.</p>			
<p>Breve descripción del compromiso</p>	<p>Generar espacios a través del cual la sociedad civil, la academia y organismos del Estado podrán presentar sugerencias al Informe país, brindando transparencia y participación ciudadana en el armado del informe a presentar al Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial Así como también, realizar una devolución de las recomendaciones publicadas por dicho organismo.</p>			
<p>Relevancia</p>	<p>Se realizará en la ciudad de Ginebra la presentación del Informe de la República Oriental del Uruguay al Comité para la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial. Las recomendaciones de ese Comité sugieren una línea de acción para la implementación de medidas de políticas que den cumplimiento a las obligaciones emanadas de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial. Objetivo de Desarrollo Sostenible N° 10.2</p>			
<p>Ambición.</p>	<p>Contribuye a relevar desafíos nacionales en la materia y a definir las medidas prioritarias.</p>			
<p>Cumplimiento</p>	<p>No Iniciado</p>	<p>Limitado</p>	<p>Sustancial</p>	<p>Completo</p>
				<p>X</p>
<p>Descripción de los resultados</p>	<p>Los días 24 y 25 de noviembre de 2016, en el marco del 91° período de sesiones del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (CERD), tuvo lugar la presentación oral de los informes periódicos consolidados de Uruguay 21° a 23°, remitidos en seguimiento al párrafo 29 de las Observaciones finales del Comité CERD de abril 2011. Previo a dicha instancia se convocó a los actores involucrados a una reunión preparatoria para la confección del informe.</p> <p>Asimismo, el 21 de marzo de 2017, con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial, se realizó un evento en el Salón de Actos de la Torre Ejecutiva donde se dio difusión a las recomendaciones</p>			





	<p>publicadas por el Comité CERD.</p> <p>Avance de cumplimiento: 100%</p> <p>Ver más en el Mirador de Gobierno Abierto</p>
Fecha de conclusión	Cumplido
Próximos pasos	N/A
Información adicional	
N/A	

Compromiso 2.5. Seguimiento de las recomendaciones del Comité de la ONU para la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer

Secretaría/Ministerio responsable	Ministerio de Relaciones Exteriores	
Nombre de la persona responsable	Alejandra Costa – Carlos Gitto - Silvana Guerra	
Puesto	Dirección de Derechos Humanos y Derecho Humanitario – Sistema de Diálogo y Consulta - Comisión de Género	
Correo Electrónico	Derechos.humanos@mrree.gub.uy ; sdg@mrree.gub.uy ; comisión.genero@mrree.gub.uy	
Teléfono	29027806/ 29021010 int. 76275/ 29021010 int. 3092	
Otros Actores	Gobierno	Organismos del Estado





Involucrados	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	Organizaciones civiles, Academia			
Objetivo principal	Transparencia y seguimiento de las recomendaciones del Comité la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer.				
Breve descripción del compromiso	Difundir y desarrollar actividades informativas convocando a los organismos del Estado involucrados, academia y sociedad civil para presentar públicamente las recomendaciones recibidas del CEDAW, por parte de la delegación oficial que participara de la presentación del país y dialogo con el Comité sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer.				
Relevancia	Los días 14 y 15 de julio de 2016 se realizará en la ciudad de Ginebra la presentación del Informe de la República Oriental del Uruguay al Comité para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer. Las recomendaciones de ese órgano experto de N.U guían y contribuyen la implementación por parte del Estado de medidas que den cumplimiento a las obligaciones emanadas de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer, fortaleciéndose así como la promoción y protección de los derechos de las mujeres. Objetivo de Desarrollo Sostenible 5.1 y 5.5 poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas.				
Ambición	Aumentar espacios de difusión de las recomendaciones con todos los actores involucrados en el cumplimiento a nivel nacional de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer.				
Cumplimiento	No Iniciado	Limitado	Sustancial	Completo	
				X	
Descripción de los resultados	<p>El 14 de julio de 2016, Uruguay presentó su informe nacional ante el Comité de las Naciones Unidas para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW).</p> <p>En la presentación se realizó un detallado informe oral sobre los avances legislativos, normativos e institucionales registrados en el país, destacándose en particular las áreas de violencia de género y el combate a la trata de personas, el acceso a la justicia, la cuestión de los estereotipos sexistas y las prácticas nocivas, la participación política e institucional de</p>				





	<p>las mujeres, así como las cuestiones relativas a trabajo, salud, educación, y las necesidades específicas de las mujeres en situación de vulnerabilidad, con énfasis en afrodescendientes, mujeres rurales, mujeres con discapacidad y mujeres privadas de libertad.</p> <p>Se mantuvo un intenso diálogo interactivo con los miembros del Comité, los que se interesaron en conocer detalles sobre los mecanismos y las medidas adoptadas en nuestro país para promover la igualdad de género. Los miembros del Comité valoraron con términos elogiosos los avances realizados a nivel nacional, subrayando algunos de ellos como pioneros en la región, como ser el caso de la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo y la implementación del Sistema Nacional de Cuidados.</p> <p>Posteriormente, el 8 de agosto el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Instituto Nacional de las Mujeres- Ministerio de Desarrollo Social, realizaron una invitación abierta a fin de realizar la presentación pública de las Recomendaciones del Comité CEDAW. El encuentro tuvo lugar en el Auditorio Reinaldo Gargano del Ministerio de Relaciones Exteriores.</p> <p>Actualmente se está haciendo seguimiento a través del Mecanismo Nacional de Monitoreo de Recomendaciones.</p> <p>Avance de cumplimiento: 100%</p> <p>Ver más en el Mirador de Gobierno Abierto</p>
Fecha de conclusión	Cumplido
Próximos pasos	N/A
Información adicional	
N/A	





Compromiso 2.6. Candidaturas a puestos de expertos en el sistema universal de promoción y protección de derechos humanos (ONU) y Sistema Interamericano

Secretaría/Ministerio responsable		Ministerio de Relaciones Exteriores
Nombre de la persona responsable		Alejandra Costa
Puesto		Dirección de Derechos Humanos y Derecho Humanitario
Correo Electrónico		Derechos.humanos@mrree.gub.uy
Teléfono		29027806
Otros Actores Involucrados	Gobierno	
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	
Objetivo principal		Centralizar y difundirla información de los organismos internacionales y sus llamados para cubrir vacantes de personal especializado o expertos de forma que potenciales candidatos de Uruguay puedan presentarse.
Breve descripción del compromiso		Creación de un mecanismo centralizado y de fácil acceso a través del portal del MRREE a todos los interesados para conocimiento oportuno de vacantes existentes. La publicación se realizara en formato de Datos Abiertos.
Relevancia		Asegurar la transmisión de información a los miembros de la sociedad civil, academia y Estado para que expertos uruguayos puedan postularse como expertos en Comités de derechos humanos de ONU u OEA en procedimientos especiales tales como en el Consejo de DDHH de la ONU, Relatorías o Expertos independientes. Esta iniciativa permite transparentar la información que actualmente no es de fácil acceso y contribuye a reforzar la presencia internacional del país en distintos órganos de promoción y protección de DDHH. Permitirá dar un tratamiento correcto a información/ oportunidades que hasta el momento son poco accesibles a la población. Esta iniciativa colabora hacia el cumplimiento del Objetivo 16.8 ampliar y





	fortalecer la participación de países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial.			
Ambición	Se espera un aumento de los potenciales candidatos/as de Uruguay a cargos de expertos, de nuestra región o del resto del mundo.			
Cumplimiento	No Iniciado	Limitado	Sustancial	Completo
			X	
Descripción de los resultados	<p>En cumplimiento de este compromiso se vienen realizando publicaciones en el Portal del Ministerio de Relaciones Exteriores, a través del enlace del Sistema del Diálogo y Consulta (SDC), de las vacantes que se producen en puestos de expertos en derechos humanos en el ámbito de las Naciones Unidas, de la Organización de Estados Americanos, así como en otros organismos regionales y sub regionales.</p> <p>Avance de cumplimiento: 50%</p> <p>Ver más en el Mirador de Gobierno Abierto</p>			
Fecha de conclusión	En proceso			
Próximos pasos	N/A			
Información adicional				
N/A				





Compromiso 2.7. Seguimiento de las recomendaciones del Comité de los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU

Secretaría/Ministerio responsable		Ministerio de Relaciones Exteriores
Nombre de la persona responsable		Alejandra Costa – Carlos Gitto
Puesto		Dirección de Derechos Humanos y Derecho Humanitario – Sistema de Diálogo y Consulta
Correo Electrónico		Derechos.humanos@mrree.gub.uy ; sdcc@mrree.gub.uy
Teléfono		29027806/ 29021010 int. 76275
Otros Actores Involucrados	Gobierno	Organismo del Estado
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	Organizaciones civiles, Academia
Objetivo principal		Mejorar la comunicación de las recomendaciones sugeridas por los mecanismos internacionales como la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad a todos los actores involucrados.
Breve descripción del compromiso		Difundir a través del Sistema de Dialogo y Consulta y desarrollar actividades informativas. Estas actividades permitirán realizar el seguimiento respecto a las recomendaciones brindadas por el Comité de los Derechos de las Personas con Discapacidad.
Relevancia		Los días 15 y 16 de agosto de 2016 se realizará en la ciudad de Ginebra la presentación del Informe de la República Oriental del Uruguay al Comité de los Derechos de las Personas con Discapacidad, las recomendaciones de ese organismo manifiestan herramientas que promueven los derechos de las personas con discapacidad. Es importante para el MRREE que los actores involucrados con estas recomendaciones tengan acceso a información relevante para el seguimiento del cumplimiento por parte de Uruguay de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Colaborando con el cumplimiento de los Objetivos N° 4.5, N° 8.5, N°10.2 y N°





	11.2 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible potenciando y promoviendo la inclusión social, económica y política de todas las personas.			
Ambición.	Aumentar los espacios de difusión de las recomendaciones con todos los actores involucrados en el cumplimiento a nivel nacional de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.			
Cumplimiento	No Iniciado	Limitado	Sustancial	Completo
				X
Descripción de los resultados	<p>Meta 1: Los días 15 y 16 de agosto de 2016 Uruguay presentó su informe nacional ante el Comité de las Naciones Unidas de los Derechos de las Personas con Discapacidad (CRPD). En su presentación, la delegación uruguaya reiteró el firme compromiso del Uruguay con el sistema internacional de derechos humanos e informó sobre los avances legislativos, normativos e institucionales registrados en materia de discapacidad, destacándose la adopción del Plan Nacional de Acceso a la Justicia y Protección Jurídica de las Personas en Situación de Discapacidad. Uruguay se comprometió a dar amplia difusión a las observaciones y recomendaciones del Comité, por ello el 16 de setiembre de 2016 el Ministerio de Relaciones Exteriores realizó la presentación pública de las recomendaciones realizadas por el Comité.</p> <p>Dentro del Sistema de Monitoreo de Recomendaciones (SIMORE), que mide el grado de cumplimiento que el país realiza de las recomendaciones y observaciones recibidas del Sistema Universal de Promoción y Protección de los Derechos Humanos, fue que se creó la Mesa de Discapacidad. El 22 de marzo de 2017 tuvo lugar la primera sesión de esta Mesa, la cual cuenta con participación de sociedad civil.</p> <p>El 29 de junio de 2017 a solicitud formal de la Alianza de Organizaciones de los Derechos de las Personas con Discapacidad del Uruguay, se llevó a cabo una reunión de la Comisión de Organismos Multilaterales del Sistema de Diálogo y Consulta. La solicitud de reunión fue motivada por</p>			





	<p>la implementación de la observación 68 que fuera realizada a Uruguay por parte del CRPD.</p> <p>Noticia en Sistema de Diálogo y Consultas</p> <p>Ver más en el Mirador de Gobierno Abierto</p>
Fecha de conclusión	En proceso
Próximos pasos	N/A
Información adicional	
N/A	





Compromiso 2.8. Establecer un espacio de participación e intercambio sobre el derecho a la alimentación, con el Relator del Consejo de Derechos Humanos

Secretaría/Ministerio responsable		Ministerio de Relaciones Exteriores
Nombre de la persona responsable		Alejandra Costa – Carlos Gitto
Puesto		Dirección de Derechos Humanos y Derecho Humanitario – Sistema de Diálogo y Consulta.
Correo Electrónico		Derechos.humanos@mrree.gub.uy ; sdcc@mrree.gub.uy
Teléfono		29027806/ 29021010 int. 76275
Otros Actores Involucrados	Gobierno	Organismos del Estado
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	Organizaciones civiles, Academia
Objetivo principal		Brindar a la ciudadanía diversos espacios de participación e intercambio con el Relator sobre el derecho a la alimentación del Consejo de Derechos Humanos de la ONU.
Breve descripción del compromiso		En el marco de la visita al Uruguay del Relator Especial sobre el derecho a la alimentación se incluirá en su agenda encuentros con organismos del Estado y la sociedad civil para establecer un espacio de reflexión e intercambio respecto a los temas bajo su mandato (Resolución Consejo de Derechos Humanos 6/2).
Relevancia		La visita al Uruguay del Relator Especial sobre el derecho a la alimentación del CDH/ONU, está prevista para el mes de diciembre de 2017. El mismo analizará el estado de situación en materia de agro-ecología, derechos sobre la tierra, semillas, biocombustibles, cambio climático y recursos pesqueros, entre otras cosas. Objetivo de Desarrollo Sostenible N° 2.1, N° 2.2, N° 2.3, N° 2.4, N° 2.5.
Ambición		Garantizar que se implementen espacios de diálogo e intercambio abierto entre actores sociales clave y el Relator sobre derecho a la alimentación del Consejo de Derechos Humanos durante su visita a Uruguay.





Cumplimiento	No Iniciado	Limitado	Sustancial	Completo
	X			
Descripción de los resultados	<p>La visita del Relator Especial sobre el derecho a la alimentación se encuentra prevista para el año 2018, desde la Secretaria se está coordinado dicha visita.</p> <p>Avance de cumplimiento: 20%</p> <p>Ver más en el Mirador de Gobierno Abierto</p>			
Fecha de conclusión	En proceso			
Próximos pasos	N/A			
Información adicional				
N/A				





Compromiso 2.9. Consultas previas y post presentación del informe país sobre la Recomendación 1974 de la UNESCO

Secretaría/Ministerio responsable		Ministerio de Relaciones Exteriores
Nombre de la persona responsable		Embajador Omar Mesa - Alejandra Costa – Carlos Gitto -
Puesto		Dirección General para Asuntos Culturales – Dirección de Derechos Humanos y Derecho Humanitario - Sistema de Diálogo y Consulta
Correo Electrónico		culturales@mrree.gub.uy ; derechos.humanos@mrree.gub.uy ; sdcc@mrree.gub.uy
Teléfono		29021010 int. 2252/ 29021010 int. 76275/09021010 int. 2272
Otros Actores Involucrados	Gobierno	Organismos del Estado.
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	Organizaciones civiles, academia.
Objetivo principal		Generar espacios de participación ciudadana (conforme a sugerencia realizada por parte de UNESCO) y evaluar el cumplimiento de la implementación de la Recomendación 1974.
Breve descripción del compromiso		Crear espacios de participación y evolución a través de los cuales la sociedad civil, la academia y organismos del Estado podrán presentar sugerencias respecto a la Implementación de la Recomendación 1974 sobre educación para la comprensión internacional, cooperación, paz y educación en DDHH y libertades fundamentales.
Relevancia		Los principios de la Recomendación 1974 de la UNESCO se encuentran en línea con el ODS 4.7 sobre Educación. La evaluación de la aplicación de esta Recomendación constituye una buena oportunidad para evaluar el seguimiento y el progreso del cumplimiento del Objetivo 4 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Con énfasis en Educación, DDHH, Equidad de Género y la cultura de la promoción de paz y no violencia, ciudadanía global, diversidad cultural y lingüística y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible





<p>Ambición</p>	<p>Cumplir con la recomendación de la UNESCO respecto a la inclusión de organizaciones de la sociedad civil vinculadas al área para la confección del informe país y avanzar en la educación en derechos humanos en nuestro país.</p>			
<p>Cumplimiento</p>	<p>No Iniciado</p>	<p>Limitado</p>	<p>Sustancial</p>	<p>Completo</p>
	<p>X</p>			
<p>Descripción de los resultados</p>	<p>Sin avances, a la fecha no tiene metas con vencimiento por lo cual estaría dentro de los plazos de cumplimiento estipulado en el cronograma.</p> <p>Ver más en el Mirador de Gobierno Abierto</p>			
<p>Fecha de conclusión</p>	<p>N/A</p>			
<p>Próximos pasos</p>	<p>N/A</p>			
<p>Información adicional</p>				
<p>N/A</p>				





Compromiso 2.10. Dialogo para el análisis del impacto de la Sociedad de la Información en los Derechos Humanos.

Secretaría/Ministerio responsable		AGESIC
Nombre de la persona responsable		Ing. Virginia Pardo
Puesto		Directora de Ciudadanía Digital
Correo Electrónico		Virginia.pardo@agesic.gub.uy
Teléfono		2 901 29 29
Otros Actores Involucrados	Gobierno	CERTuy, Unidades reguladoras, Poder Judicial, Ministerio del Interior, Ministerio de Defensa, Poder Legislativo, TCA, otros
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	Red de Gobierno Abierto. Sector Privado. Academia. Cámaras empresariales.
Objetivo principal		Generar un canal de comunicación entre la Sociedad Civil, Academia, Cámaras empresariales, Sector Privado y otros interesados con el Estado para tratar el impacto de la Sociedad de la Información en los Derechos Humanos. El objetivo es que exista un espacio donde se puedan recibir las diferentes opiniones, se puedan plantear diferentes situaciones y problemáticas puntuales, con foco en la incidencia de la tecnología en los derechos de las personas, de forma de documentar y promover la evolución normativas más adecuada para toda la sociedad.
Breve descripción del compromiso		Generar un canal de comunicación entre la Sociedad Civil, Academia, Cámaras empresariales, Sector Privado y otros interesados con el Estado para tratar el impacto de la Sociedad de la Información en los Derechos Humanos. El objetivo es que exista un espacio donde se puedan recibir las diferentes opiniones, se puedan plantear diferentes situaciones y problemáticas puntuales, con foco en la incidencia de la tecnología en los derechos de las personas, de forma de documentar y promover la evolución normativas más adecuada para toda la sociedad.





Relevancia	Abordar temas de gran interés para la Sociedad de la Información, con seriedad y compromiso, articulando los diferentes puntos de vista a fin de desarrollar el concepto de Estado Abierto.			
Ambición	Conquistar un espacio de observación capaz de generar conocimiento útil para el Estado y la Sociedad Civil, que permita que las propuestas e inquietudes generales puedan ser trasladadas a los actores claves responsables del diseño de las políticas públicas o adecuaciones normativas correspondientes.			
Cumplimiento	No Iniciado	Limitado	Sustancial	Completo
	X			
Descripción de los resultados	<p>Meta 1: La misma es re planificada para el mes de noviembre de 2017.</p> <p>Las actividades de la Meta 1 y 2 se desarrollarán durante el proceso de adecuación del marco normativo de privacidad y protección de datos personales, el cual deberá armonizarse con el nuevo reglamento de la Unión Europea. Para lo cual se realizarán durante el período de Setiembre a Noviembre varias instancias de diálogo y consulta con actores de sociedad civil, empresas, cámaras, academia y referentes tanto nacionales e internacionales vinculados con el derecho a la protección de datos personales.</p> <p>Avance de cumplimiento: 0%</p> <p>Meta 2: Sin avances, en plazo para ejecución.</p> <p>Avance de cumplimiento: 0%</p> <p>Meta 3: Sin avances, en plazo para ejecución.</p> <p>Avance de cumplimiento: 0%</p> <p>Ver más en el Mirador de Gobierno Abierto.</p>			
Fecha de conclusión	N/A			
Próximos pasos	N/A			
Información adicional				
N/A				





<h2 style="text-align: center;">Compromiso 3.1. Transparencia de información estadística del Poder Judicial</h2>		
Secretaría/Ministerio responsable	Departamento de Estadística / División Planeamiento y Presupuesto Poder Judicial	
Nombre de la persona responsable	Mag. Soc. María Eugenia Caggiani	
Puesto	Directora Departamento de Estadística /Poder Judicial	
Correo Electrónico	planeamiento@poderjudicial.gub.uy	
Teléfono	1907int. 4147 o 4145	
Otros Actores Involucrados	Gobierno	AGESIC
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	
Objetivo principal	Contribuir a la transparencia en el procesamiento de los datos.	
Breve descripción del compromiso	Mejorar las rutas de acceso a la información estadística disponible en la web. Publicar datos estadísticos en formatos abiertos. Mejorar la presentación gráfica de los datos.	
Relevancia	El mejorar el acceso y disponibilidad de la información estadística del Poder Judicial, es un anhelo del Poder Judicial y una solicitud desde la Sociedad Civil, de larga data, que desde el Organismo se ha tratado de ir mejorando, pero que hasta ahora no ha sido incluido como compromiso o plan dentro de los objetivos OGP1. Esto facilitará a la ciudadanía empoderarse de los datos generados por el organismo y ampliar la comprensión y utilización de los mismos a todos los ciudadanos.	
Ambición	Lograr una nueva forma de presentación de la información y mejorar las rutas de acceso a la misma, haciéndola más comprensible para todos los ciudadanos y mejorando su	





	usabilidad. Colgar en el sitio web institucional los micro-datos sobre los que el Poder Judicial elabora sus informes, brindando la posibilidad de que los mismos sean utilizados como insumos para investigaciones y/o diversos análisis por parte de la sociedad. Lo cual también aportará a la transparencia en el procesamiento de los datos que se realizan por parte del Departamento de Estadística.			
Cumplimiento	No Iniciado	Limitado	Sustancial	Completo
		X		
Descripción de los resultados	<p>Meta 1: En la web del Poder Judicial (www.poderjudicial.gub.uy) se agrega un sub menú desplegable dentro del menú “Estadística”, el cual permite un acceso más fácil a la información estadística publicada, permitiendo la búsqueda por materia, sin tener que saber dentro de que oficina jurisdiccional se encuentra esa materia. Lo cual era necesario en el anterior modo de acceso a la información, en la que primero se debía ingresar a través de “Oficina jurisdiccional”, para luego encontrar las estadísticas sobre la materia judicial de interés del usuario.</p> <p>Avance de cumplimiento: 100%</p> <p>Meta 2 y 3: En esta actualización se finalizaron ambas metas (2 y 3), que se vinculaban a todos los informes estadísticos elaborados por nuestro Departamento y publicados en la web del Poder Judicial (12 informes con su correspondiente sección dentro de la web), dado que encontramos una forma de cumplirlas en conjunto, a través de banners en el apartado de "estadísticas" de nuestra página.</p> <p>Avance de cumplimiento: 100% (metas 2 y 3 cumplidas)</p> <p>Meta 4: Se realizó la georreferenciación de los Asuntos Iniciados en los juzgados de Montevideo por Violencia Doméstica durante 2015. La agregación por zona fue a nivel de región de Unidad Especializada de Violencia Doméstica del Ministerio del Interior (UEVD). Se adjunta en recuadro “Información adicional” imagen que cuenta con el resultado final (mapa según UEVD).</p> <p>Avance de cumplimiento: 100%</p> <p>Meta 5: Meta re planificada para diciembre 2017. Actualmente se avanzó en la tarea de codificación del campo</p>			





abierto del Formulario de Procesos en materia de Faltas que corresponde a la dirección donde ocurrió la falta para relacionarlo a la seccional policial que será la unidad de geo referenciación.

Avance de cumplimiento: 30%

Meta 6: Meta re planificada a Diciembre 2017. Actualmente, el Departamento de Estadísticas se encuentra recibiendo asesoramiento y capacitación del equipo de Datos Abiertos de AGESIC a través de una consultora a los efectos de concretar esta meta.

Avance de cumplimiento: 40%

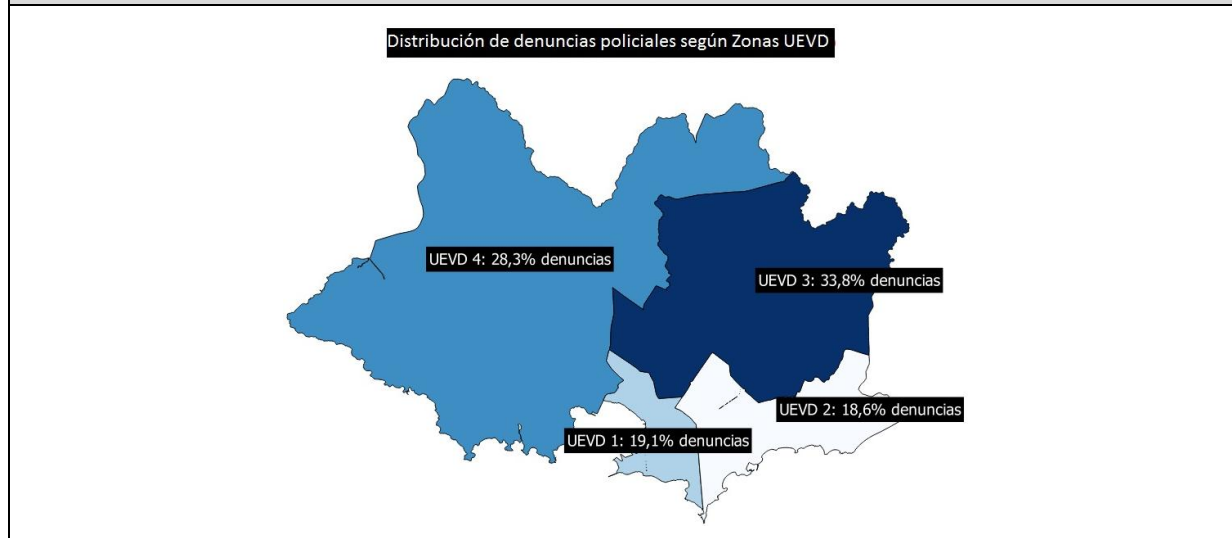
La **meta 5 y 6 debieron ser re planificadas**, porque no ha sido posible llegar a la fecha final con el cumplimiento del 100% de ambas metas debido a que durante el primer semestre de 2017 fue necesario destinar los recursos humanos a tareas vinculadas a la implantación del nuevo Código General del Proceso Penal (capacitación, diseño de nuevos estadísticos, etc.).

De la meta 7 a 10 sin avances, Estado: en plazo para ejecución.

[Ver más en el Mirador de Gobierno Abierto](#)

Fecha de conclusión	En proceso
Próximos pasos	N/A

Información adicional





Compromiso 3.2. Proceso para canalizar demanda de información del Poder Judicial

Secretaría/Ministerio responsable		Departamento de Estadística / División Planeamiento y Presupuesto Poder Judicial			
Nombre de la persona responsable		Mag. Soc. María Eugenia Caggiani			
Puesto		Directora Departamento de Estadística /Poder Judicial			
Correo Electrónico		planeamiento@poderjudicial.gub.uy			
Teléfono		1907int. 4147 o 4145			
Otros Actores Involucrados	Gobierno	AGESIC			
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	Red de Gobierno Abierto			
Objetivo principal		En la medida de lo posible, adaptar la producción de datos estadísticos judiciales a la demanda ciudadana, además de las necesidades institucionales. Valorar la importancia de la información producida por el Departamento de Estadística.			
Breve descripción del compromiso		En conjunto con la Sociedad Civil, crear un canal de comunicación para canalizar y procesar exclusivamente la demanda de datos estadísticos judiciales.			
Relevancia		Estimular el intercambio con el público objetivo de los datos producidos por nuestra oficina. Permitirá focalizarnos en mejorar la disponibilidad de información judicial con mayor demanda y/o que los usuarios más utilizan. Mejora paulatina de la calidad de los datos. Ser receptivos a las necesidades de datos estadísticos judiciales de la sociedad civil.			
Ambición		Conocer la demanda de datos estadísticos judiciales y el posible público objetivo que los utilizará, para priorizar y organizar dicha demanda. Mejorar la utilidad y oportunidad de los datos. Mejorar y promover el intercambio con la Sociedad Civil.			
Cumplimiento		No Iniciado	Limitado	Sustancia	Completo





			I	
	X			
Descripción de los resultados	Sin avances, a la fecha no tiene metas con vencimiento, por lo cual estaría dentro de los plazos de cumplimiento estipulado en el cronograma. Ver más en el Mirador de Gobierno Abierto			
Fecha de conclusión	N/A			
Próximos pasos	N/A			
Información adicional				
N/A				





Compromiso 3.3. Capacitación en “Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo”

Secretaría/Ministerio responsable		Presidencia de la República - Secretaría Nacional para la lucha contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo (SENACLAFT)
Nombre de la persona responsable		María Laura Lucchi
Puesto		Área de investigación y Asesoría Jurídica
Correo Electrónico		mlucchi@presidencia.gub.uy
Teléfono		150-1284
Otros Actores Involucrados	Gobierno	AGESIC-Educantel
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	
Objetivo principal		Implementar capacitación en línea, que permita sensibilizar e instruir sobre la importancia que tiene el cumplimiento de las obligaciones de prevención en lavado de activos y financiamiento del terrorismo por parte de los sujetos obligados del sector no financiero. Brindar las herramientas que permitan a los sujetos mencionados, cumplir adecuadamente con las obligaciones de control que tienen a su cargo.
Breve descripción del compromiso		Implementación de un curso en línea de capacitación en Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo. Se desarrollará en módulos, en cada uno de los cuales se proporcionará información teórica y preguntas de evaluación que se contestarán en línea. Para poder avanzar en el curso será indispensable aprobar la evaluación propuesta en cada módulo. Al finalizar todos los módulos, se otorgará un certificado que acreditará la realización y aprobación del curso.
Relevancia		Se busca concientizar y crear una cultura ciudadana de prevención en el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.





<p>Ambición</p>	<p>Colaborar en el cumplimiento de dos aspectos sustanciales del Sistema Antilavado de Activos y contra el Financiamiento del Terrorismo de nuestro país: a) el que más nos debe importar como sociedad y como nación soberana es el que tiene que ver con el enfrentamiento a la actividad criminal organizada. b) proporcionar herramientas que nos permitan cumplir con mayor eficacia con los estándares internacionales en la materia.</p>			
<p>Cumplimiento</p>	<p>No Iniciado</p>	<p>Limitado</p>	<p>Sustancial</p>	<p>Completo</p>
<p>Descripción de los resultados.</p>			<p>X</p>	
	<p>Meta 1: Cumplida en su totalidad. El día 23 de setiembre de 2016, en Sala de Prensa de Torre Ejecutiva y con la presencia del Secretario Nacional de Senaclaft, Licenciado Carlos Díaz y del Director Ejecutivo de Agesic, Ingeniero José Clastornik, se concretó el lanzamiento del Curso en Línea. Se adjuntarán notas de prensa e imágenes del evento.</p> <p>Lanzamiento Cursos</p> <p>Cursos en línea</p> <p>Avance de cumplimiento: 100%</p> <p>Meta 2: Cumplida en su totalidad. Al día 5 de enero de 2017, la cantidad de inscriptos en el curso era de 1019. De ellos, a la misma fecha, han aprobado el curso 338 personas.</p> <p>Avance de cumplimiento: 100%</p> <p>Meta 3: La fecha de cumplimiento de esta meta ha sido re planificada al 29 de diciembre de 2017. Esta meta suponía diseñar avances en el contenido de las aulas. Estos avances están dependiendo de la aprobación en el Parlamento de dos proyectos de ley que han sido presentados: Proyecto de Ley integral en materia de lavado de activos y Proyecto de Ley integral anti-terrorismo. De ser aprobados, ambos proyectos implicarían introducir varias e importantes modificaciones en los contenidos de las aulas de capacitación. En consecuencia, la SENACLAFTE debe aguardar a la aprobación definitiva de los proyectos y</p>			





	recién allí diseñar los nuevos contenidos. Avance de cumplimiento: 20% Ver más en el Mirador de Gobierno Abierto
Fecha de conclusión	En proceso
Próximos pasos	N/A
Información adicional	
N/A	





Compromiso 3.4. Adecuación del marco normativo del Sistema Nacional Anti lavado de Activos y contra el Financiamiento del Terrorismo

Secretaría/Ministerio responsable		Presidencia de la República - Secretaría Nacional para la Lucha contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo (SENACLAFT)
Nombre de la persona responsable		Andrés Niemann
Puesto		Observatorio de Análisis Estratégico de SENACLAFT
Correo Electrónico		aniemann@presidencia.gub.uy
Teléfono		150-1284
Otros Actores Involucrados	Gobierno	
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	Representantes de los Sujetos Obligados del Sector No Financiero (por ejemplo, Asociación de Escribanos del Uruguay, Cámara Inmobiliaria del Uruguay, zonas francas, casinos, administradores de sociedades comerciales, etc.)
Objetivo principal		Identificar, en forma conjunta con los sujetos obligados del sector no financiero, las brechas existentes en la legislación actual para establecer un marco normativo que sea más eficaz en la construcción de un sistema nacional antilavado de activos y contra el financiamiento del terrorismo.
Breve descripción del compromiso		Se crearán 5 mesas de trabajo, coordinadas por representantes de la SENACLAFT: Sector inmobiliario, Administradores de sociedades, Casinos, Zonas francas y rematadores, con sesiones semanales o quincenales, según lo determine cada mesa. Se trabajará en la elaboración de un diagnóstico de la situación de cada uno de los sectores, que permita identificar y valorar de forma adecuada los riesgos a los que se ven enfrentados. A partir de allí, se buscará adecuar el marco normativo, para establecer las medidas preventivas y mitigantes que sean más eficaces.
Relevancia		Se trabaja para lograr modificaciones normativas y de diseño estructural que permitan cumplir adecuadamente con la Recomendaciones del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI)





<p>Ambición</p>	<p>Colaborar en el cumplimiento de dos aspectos sustanciales del Sistema Antilavado de Activos y contra el Financiamiento del Terrorismo de nuestro país: el que más nos debe importar como sociedad y como nación soberana es el que tiene que ver con el enfrentamiento a la actividad criminal organizada. Preparase adecuadamente para la evaluación del GAFI, que se realizará en Uruguay en el año 2019. De esto dependerá que nuestro país no sea incluido en listas, con los enormes perjuicios que ello provocaría.</p>			
<p>Cumplimiento</p>	<p>No Iniciado</p>	<p>Limitado</p>	<p>Sustancial</p>	<p>Completo</p>
			<p>X</p>	
<p>Descripción de los resultados</p>	<p>Meta 1: El Espacio de participación se implementó a través de 28 reuniones de las cuales participaron más de 30 representantes de diversas Asociaciones, Cámaras y sujetos obligados en general de los 5 sectores. En todas las instancias hubo un excelente relacionamiento y quedó instaurado como un ámbito permanente de intercambio de experiencias y opiniones.</p> <p>Avance de cumplimiento: 100%</p> <p>Meta 2: A la fecha sin avances.</p> <p>Meta 3: El Proyecto de Ley fue elevado al Parlamento para su tratamiento.</p> <p>Avance de cumplimiento: 100%</p> <p>Ver más en el Mirador de Gobierno Abierto</p>			
<p>Fecha de conclusión</p>	<p>En proceso</p>			
<p>Próximos pasos</p>	<p>A la espera de las devoluciones por parte del Parlamento con respecto al Proyecto de Ley.</p>			
<p>Información adicional</p>				
<p>N/A</p>				





Compromiso 4.1. Puntos de monitoreo ambiental

Secretaría/Ministerio responsable		Dirección Nacional de Medio Ambiente, Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente			
Nombre de la persona responsable		Virginia Fernández			
Puesto		Directora / División Información Ambiental			
Correo Electrónico		Virginia.fernandez@mvtma.gub.uy			
Teléfono		29170710 int. 4155			
Otros Actores Involucrados	Gobierno				
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	Organizaciones de la sociedad civil, particulares que realizan relevamientos periódicos de fauna y flora.			
Objetivo principal		Dar a conocer la localización, objetivos y parámetros procurados en cada oportunidad de monitoreo. Mostrar el esfuerzo espacial y temporal de entidades estatales y sociedad civil en el monitoreo del estado del ambiente.			
Breve descripción del compromiso		De cada sistema informático (base de datos) donde se ingresan resultados de monitoreo del estado del ambiente, se obtendrán: a) las coordenadas de los puntos junto con información del elemento que se mide (pH, oxígeno disuelto, material particulado, especies), b) en qué matriz está (suelo, aire, agua) y c) el objetivo perseguido en cada punto (para conocer balneabilidad o potabilidad del agua por ejemplo).			
Relevancia		El esfuerzo de monitoreo del ambiente puede llegar a constituirse como un indicador de respuesta de la calidad ambiental.			
Ambición		A medida que pase el tiempo se espera que se incorporen más puntos de monitoreo visitados por organizaciones de la sociedad civil y particulares y se amplíen los temas considerados en los puntos existentes.			
Cumplimiento		No Iniciado	Limitado	Sustancial	Completo





	X
Descripción de los resultados	<p>Meta 1: Los atributos de este conjunto de datos serán: nombre del programa de monitoreo/ tema/ responsable/ fecha primer dato/ fecha dato más reciente/ cantidad de monitoreo. Se debido a que se están definiendo los criterios que definirán qué puntos a obtener y su estado (operativo, en pausa, etc.).</p> <p>Esta meta es Re planificada para el Mes de marzo de 2018, debido a que actualmente se continúa analizando las bases de datos para saber cómo realizar las consultas. A esto se suma a que las bases de datos son muy variadas en su estructura y lenguaje.</p> <p>Otras tareas, incluyendo migración de bases de datos y otras tareas de mantenimiento han hecho necesario la re planificación de a presente meta.</p> <p>Avance de cumplimiento: 20%</p> <p>Meta 2: Sin avances, en plazo para ejecución.</p> <p>Avance de cumplimiento: 0%</p> <p>Ver más en el Mirador de Gobierno Abierto.</p>
Fecha de conclusión	En proceso
Próximos pasos	N/A
Información adicional	
N/A	

Compromiso 4.2. Autorizaciones ambientales

Secretaría/Ministerio	Dirección Nacional de Medio Ambiente, Ministerio de Vivienda,
-----------------------	---





responsable	Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente			
Nombre de la persona responsable	Virginia Fernández			
Puesto	Directora / División Información Ambiental			
Correo Electrónico	Virginia.fernandez@mvotma.gub.uy			
Teléfono	29170710 interno 4155			
Otros Actores Involucrados	Gobierno			
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	Organizaciones de la sociedad civil, particulares que realizan relevamientos periódicos de fauna y flora.		
Objetivo principal	Disponibilizar la localización de nuevos emprendimientos y/o solicitudes de autorización ambiental así como los Informes Ambiental Resumen			
Breve descripción del compromiso	Se disponibilizará la información sobre localización de nuevos emprendimientos y/o solicitudes de autorización ambiental así como los Informes Ambiental Resumen en donde se describe, en forma resumida, la naturaleza del emprendimiento y su impacto ambiental previsto. Asimismo se construirá un documento con formato de datos abiertos, linkeado directamente a la base de datos que maneja esas autorizaciones.			
Relevancia	Es un aporte a la ciudadanía, no solamente para conocer de fuente oficial los aspectos técnicos de los estudios presentados, sino para contribuir a la formación de opinión informada.			
Ambición	Reducir el tiempo dedicado a la gestión en las solicitudes de acceso a la información pública, disponibilizando en forma automática toda la información respecto a autorizaciones ambientales (localización, resúmenes, información estandarizada).			
Cumplimiento	No Iniciado	Limitado	Sustancial	Completo
			X	





<p>Descripción de los resultados</p>	<p>Meta 1: Se encuentran disponibles en el visualizador de mapas de la DINAMA los trámites de los emprendimientos que son evaluados por la DINAMA y su clasificación (A, B o C). La información proviene de la conexión automática de la base de datos de trámites con el visualizador, optimizando su dinamismo.</p> <p>Se ingresa por el Sistema de Información ambiental</p> <p>Seleccionar la capa "Emprendimientos". Al clicar en cada uno de ellos se puede obtener más información sobre el emprendimiento.</p> <p>Avance de cumplimiento: 100%</p> <p>Meta 2: Se ha disponibilizado en www.dinama.gub.uy/geoservicios, bajo el título de "Emprendimientos". Consultando sus atributos por medio de un software de SIG, se obtienen algunos datos de cada emprendimiento.</p> <p>Se está desarrollando una interface Web, con búsqueda en donde ya se muestra el listado de emprendimientos que ingresan a los sistemas de trámites en línea de la DINAMA. La aplicación Web está siendo testeada.</p> <p>Avance de cumplimiento: 50%</p> <p>Meta 3: Dentro del Observatorio Ambiental Nacional, en la Sección Datos Abiertos https://www.dinama.gub.uy/oan/?page_id=61, se colocará la consulta a la base de datos de trámites en línea en donde se podrá consultar la información filtrada. Ya se ha avanzado en la programación que permite realizar este filtrado.</p> <p>Avance de cumplimiento: 50%</p> <p>Ver más en el Mirador de Gobierno Abierto</p>
<p>Fecha de conclusión</p>	<p>En proceso</p>
<p>Próximos pasos</p>	<p>N/A</p>
<p>Información adicional</p>	
<p>N/A</p>	





Compromiso 4.3. Lista de especies del Uruguay

Secretaría/Ministerio responsable		Dirección Nacional de Medio Ambiente, Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente
Nombre de la persona responsable		Virginia Fernández
Puesto		Directora / División Información Ambiental
Correo Electrónico		Virginia.fernandez@mvtma.gub.uy
Teléfono		29170710 interno 4155
Otros Actores Involucrados	Gobierno	UdelaR, MNHN, IM-Jardín Botánico
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	Consultores especialistas en grupos zoológicos, botánicos y otros de la biota.
Objetivo principal		Generar una consulta sobre la base de datos de especies animales del Uruguay, para la elaboración de un documento en formato de datos abiertos, disponible, accesible y confiable para la ciudadanía, especialmente para sectores tales como educación primaria y secundaria.
Breve descripción del compromiso		Generar, a partir de la base de datos de especies que gestiona DINAMA, una consulta que construya un documento en formato de datos abiertos que esté disponible desde el sector del sitio Web del Ministerio. La base de datos deberá contar con un plan de actualización; la última fecha de actualización y la planificada de actualización deberán aparecer en el conjunto de datos abiertos.





Relevancia	<p>Contar con una lista de especies de referencia, actualizada, permite que se conecten a ella otras bases de datos y aplicaciones, de manera de aprovechar datos complementarios y hacer un mejor uso de ellas para la gestión ambiental. Por otro lado, conecta nombres científicos de las especies con los nombres comunes (muchas veces un nombre común corresponde a varias especies diferentes), lo que tiene relevancia en asuntos relacionados con la salud, alimentación, conservación de la biodiversidad, especies exóticas invasoras, entre otros.</p>			
Ambición	<p>Sin necesidad de ser exhaustiva, que esta lista sea la de referencia para varias instancias de gestión, no solamente de la DINAMA sino de otras instituciones.</p>			
Cumplimiento	No Iniciado	Limitado	Sustancial	Completo
				X
Descripción de los resultados	<p>El presente compromiso contiene dos metas, las cuales ambas han sido cumplidas.</p> <p>Se ha cumplido con el objetivo de generar una consulta sobre la base de datos de especies animales del Uruguay, para la elaboración de un documento en formato de datos abiertos, disponible, accesible y confiable para la ciudadanía, especialmente para sectores tales como educación primaria y secundaria.</p> <p>Para lograr el objetivo, se realizó una selección de los campos a publicar, es decir el tipo de datos que son más útiles de presentar y la forma de presentarlos que sea más clara de visualizar y a la vez más cruda para que pueda ser usada en otros desarrollos informáticos, los cuales pueden ser útiles a la población. Se construyó el código informático que desde la base de datos construye la planilla electrónica (presentada en archivo plano, csv) para ser compartido en internet. La consulta al quedar guardada en la base de datos, permite que no se pierda el vínculo con ella (no depende de las personas ni de las máquinas en donde se encuentra). De acuerdo a las directivas de AGESIC se redactó el metadato de este dato abierto en formato texto (txt) y una descripción de los campos en formato de planilla electrónica (ods, formato libre equivalente a xls). El metadato incluye datos como para qué propósito se compilaron los datos de la base de datos, quién es la institución y persona</p>			





	<p>responsable, qué es cada campo, etc. El conjunto de datos se encuentra disponible en el sitio del Observatorio Ambiental Nacional (www.mvotma.gub.uy/observatorioambiental) bajo la sección Datos Abiertos.</p> <p>En conjunto de datos abiertos fue construido y publicado en el Observatorio anteriormente mencionado en un archivo csv (separado por comas). Este conjunto de datos está acompañado de dos archivos de referencia, uno con los metadatos y otro con la explicación de lo que contiene cada columna. Los metadatos dan el contexto para entender quién construyó esos datos, con qué propósito, en que fechas y quién es el responsable.</p> <p>Ver listado de especies en el Observatorio Ambiental Nacional</p> <p>Ver más en el Mirador de Gobierno Abierto</p>
<p>Fecha de conclusión</p>	<p>Cumplido</p>
<p>Próximos pasos</p>	<p>N/A</p>
<p>Información adicional</p>	
<p>N/A</p>	





Compromiso 4.4. Calidad de aire

Secretaría/Ministerio responsable		Dirección Nacional de Medio Ambiente, Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente
Nombre de la persona responsable		Virginia Fernández
Puesto		Directora / División Información Ambiental
Correo Electrónico		Virginia.fernandez@mvtma.gub.uy
Teléfono		29170710 interno 4155
Otros Actores Involucrados	Gobierno	Intendencia de Montevideo
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	Empresas privadas (plan de monitoreo periódico) y entes autónomos
Objetivo principal		Disponibilizar a través de su publicación Web los datos generados por las estaciones de calidad de aire de diversas instituciones en forma automática.
Breve descripción del compromiso		Reunir los datos registrados por las estaciones automáticas que gestionan varias instituciones y empresas privadas en un solo conjunto de datos. Disponibilizarlos en formato de "dato abierto" de acuerdo al interés del usuario con uso de filtros para seleccionar la ventana de interés.
Relevancia		La publicación de datos provenientes de varios organismos fortalece el compromiso con esos datos, contribuyendo a la continuidad de publicación y a la calidad de los datos. Por otro lado, se aprovechan los recursos disponibles en cada organismo, cubriendo el territorio en forma complementaria. Las estaciones de calidad de aire reportan en forma automática, siendo automática también su publicación, contribuyendo a la transparencia.
Ambición		Contar con el sistema automático de publicación de datos y que necesite un mínimo mantenimiento por un recurso humano. Lograr la construcción de un indicador o índice en forma automática.





Cumplimiento	No Iniciado	Limitado	Sustancial	Completo
		X		
Descripción de los resultados	<p>Meta 1: La primer meta está completa y los datos de calidad de aire online se pueden consultar en: Datos de calidad de aire.</p> <p>Las metas fueron modificadas conservando el objetivo general que es disponibilizar los datos de calidad de aire generados por varios organismos. La razón de este cambio radica en que la DINAMA tiene una nueva estrategia para llegar al objetivo.</p> <p>Nota: las modificaciones de las metas se pueden ver en el Mirador de Gobierno Abierto.</p> <p>Avance de cumplimiento: 100%.</p> <p>Meta 2: Sin avances, en plazo para ejecución. Avance de cumplimiento: 0%</p> <p>Meta 3: Sin avances, en plazo para ejecución. Avance de cumplimiento: 0%</p> <p>Ver más en el Mirador de Gobierno Abierto.</p>			
Fecha de conclusión	En proceso			
Próximos pasos	N/A			
Información adicional				
N/A				





Compromiso 4.5. Política institucional de transparencia de datos de uso del agua

Secretaría/Ministerio responsable		Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente - Dirección Nacional de Aguas			
Nombre de la persona responsable		Raúl Echeverría			
Puesto		Asesor Dirección Nacional de Aguas			
Correo Electrónico		recheverria@mvtoma.gub.uy			
Teléfono		29249949 interno 5092			
Otros Actores Involucrados	Gobierno				
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales				
Objetivo principal		Desarrollar una política institucional para difundir los datos relacionados al uso del agua de las diferentes cuencas de Uruguay y datos hidrológicos de todo el país.			
Breve descripción del compromiso		Publicar en formato de datos abiertos, información sobre el uso de agua en diferentes cuencas del país y los datos hidrológicos de los recursos hídricos del territorio.			
Relevancia		Generar transparencia en los datos gestionados por la Dirección Nacional de Aguas del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.			
Ambición		El acceso por parte de la ciudadanía a la información producida sobre uso de agua, recurso fundamental para el desarrollo de la vida, formará parte de la sensibilidad de todos en el cuidado del agua, lo que impactará positivamente en la mejora de la calidad de vida de todos.			
Cumplimiento		No Iniciado	Limitado	Sustancial	Completo





Descripción de los resultados	Sin avances, a la fecha no tiene metas con vencimiento, por lo cual estaría dentro de los plazos de cumplimiento estipulado en el cronograma.
Fecha de conclusión	N/A
Próximos pasos	N/A
Información adicional	
N/A	





Compromiso 4.6. Plan Nacional de Aguas

Secretaría/Ministerio responsable		Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente - Dirección Nacional de Aguas
Nombre de la persona responsable		Raúl Echeverría
Puesto		Asesor Dirección Nacional de Aguas
Correo Electrónico		recheverria@mvtoma.gub.uy
Teléfono		29249949 interno 5092
Otros Actores Involucrados	Gobierno	MGAP, MIEM, OSE, SINAIE, INUMET
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	Universidad de la República Oriental del Uruguay, CESIC, INFIA-FING, CURE
Objetivo principal		Crear el primer Plan Nacional De Aguas, formulando planes nacionales, regionales y locales que contengan los lineamientos generales de la actuación pública y privada en materia de aguas. La formulación de estos planes se realizará en colaboración con otros organismos vinculados a la temática y actores privados y de la sociedad civil.
Breve descripción del compromiso		Generar las instancias de divulgación e intercambio para la construcción colectiva del PLAN NACIONAL DE AGUAS dando de esta forma, sustentabilidad ambiental, social y política al Plan a partir de compromisos asumidos por los distintos actores para su implementación, coordinados por el Ministerio.
Relevancia		El PLAN NACIONAL DE AGUAS es un instrumento técnico y político para la gestión de los recursos hídricos en todo el territorio. Propone objetivos específicos y líneas de acción para su concreción y sienta las bases para la formulación de planes regionales y locales. En el marco de una política de cuidado del medio ambiente y de los recursos naturales como base fundamental para el desarrollo, el MVOTMA considera especialmente relevante asumir el compromiso desde la responsabilidad de la elaboración del Plan así como la coordinación con el resto de los actores involucrados en la temática. https://www.youtube.com/watch?v=94qfSIWxRyg
Ambición		El Uruguay se propone llevar adelante un PLAN NACIONAL DE AGUAS, abordando el tema del agua de manera integral y con una mirada





	<p>estratégica de largo plazo, abriendo así camino a una nueva forma de vinculación con sus recursos hídricos que amplía las posibilidades para un desarrollo sustentable, con el cual todos los ciudadanos del territorio nacional estén comprometidos. Este Plan es una herramienta para proyectar las expectativas de la sociedad sobre el futuro que espera construir, imaginando escenarios posibles. Es además un instrumento para anticiparse a los nuevos desafíos y amenazas a partir de la convicción de que la prevención es más efectiva y menos costosa que las posteriores remediaciones.</p>			
<p>Cumplimiento</p>	<p>No Iniciado</p>	<p>Limitado</p>	<p>Sustancial</p>	<p>Completo</p>
			<p>X</p>	
<p>Descripción de los resultados.</p>	<p>Meta 1: Lanzar Proceso de Diálogo del Plan Nacional de Agua:</p> <p>Gobierno convoca a diálogo sobre el Plan Nacional de Aguas - 25/07/2016 presidencia</p> <p>Ministerio de Vivienda inició la discusión del Plan Nacional de Aguas con las organizaciones sociales - 28/07/2016 presidencia</p> <p>Presentación de la propuesta y apertura del diálogo hacia el Plan Nacional de Aguas - 28/07/2016 mvotma</p> <p>Avance de cumplimiento: 100%</p> <p>Meta 2: Iniciar el proceso de diálogo en los ámbitos formales de discusión establecidos por la Ley 18610 y sus decretos reglamentarios.</p> <p>Nueva instancia de consulta para definir propuesta final de Plan Nacional de Aguas - 24/08/2016 presidencia</p> <p>Proyecto de Plan Nacional de Aguas fue presentado en Tacuarembó - 26/08/2016 presidencia</p> <p>Avances en el proceso consultivo del Plan Nacional de Aguas - 25/10/2016 mvotma</p> <p>Comisión Asesora de Agua Y Saneamiento (COASAS) considera aportes al Plan Nacional de Aguas - 14/12/2016 mvotma</p> <p>Avance de cumplimiento: 100%</p> <p>Meta 3: Instalación de los Ámbitos no formales de discusión. Realización de instancias abiertas a la ciudadanía, habilitando un espacio virtual de acceso a toda la población para realizar sus aportes y comentarios.</p>			





	<p>Más de 1500 personas participaron en los Diálogos para el Plan Nacional de Aguas</p> <p>Deliberación Ciudadana sobre el Agua (Deci Agua)</p> <p>Avance de cumplimiento: 100%</p> <p>Meta 4: Presentación del Plan Nacional de Aguas en el marco del Día Internacional del Agua</p> <p>Mvotma presenta el documento final del Plan Nacional de Aguas - 22/03/2017 mvotma</p> <p>Plan Nacional de Aguas camino a convertirse en normativa - 22/03/2017 presidencia</p> <p>Versión final del Plan Nacional de Aguas se entregará al Poder Ejecutivo la semana próxima - 17/03/2017 presidencia</p> <p>Avance de cumplimiento: 100%</p> <p>Ver más en el Mirador de Gobierno Abierto</p>
Fecha de conclusión	En proceso
Próximos pasos	Se está dando inicio al trabajo de desarrollo de una campaña de Sensibilización y Capacitación a la Ciudadanía sobre uso y cuidado del Agua.
Información adicional	
N/A	





Compromiso 5.1. Diálogo Postal

Secretaría/Ministerio responsable	Presidencia de la República - Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC)	
Nombre de la persona responsable	Dr. Nicolás Cendoya	
Puesto	Director	
Correo Electrónico	lvarela@ursec.gub.uy	
Teléfono	2902 8082 int. 197	
Otros Actores Involucrados	MIEM, DINATEL, Administración Nacional De Correos	MIEM, DINATEL, Administración Nacional De Correos
	Operadores postales, cámaras de operadores y transportistas, sindicatos del sector, UPAEP, UPU, UIT, CITEL, SGT 1 DEL MERCOSUR, PIT CNT	Operadores postales, cámaras de operadores y transportistas, sindicatos del sector, UPAEP, UPU, UIT, CITEL, SGT 1 DEL MERCOSUR, PIT CNT
Objetivo principal	<p>Crear un espacio de diálogo con todos los actores involucrados que permita pensar colectivamente el futuro del sector y articular los diferentes aspectos en relación a la aplicación de la normativa aprobada referente de las actividades postales, (Ley N° 19.009 de 22 de noviembre de 2012), de cara a su ejecución y futura aprobación de reglamentos postales y decreto reglamentario.</p>	
Breve descripción del compromiso	<p>Se desarrollarán Jornadas de Diálogo mensuales organizadas en áreas temáticas, que permitan relevar las diferentes inquietudes a las que se ven enfrentados los diferentes actores vinculados al sector Postal, a efectos de lograr un acabado cumplimiento de la normativa vigente, atendiendo los derechos de los consumidores, sin perjuicio de considerar propuestas para su mejora en aquello que se considere relevante y para la</p>	





	formulación de instrumentos normativos, dentro del marco de nuestra competencia. Los resultados de estos espacios serán insumos para la formulación de la política nacional postal por parte de la Dirección Nacional de Telecomunicaciones.			
Relevancia	Se estima de alta relevancia la participación de todos los actores en el Diálogo Postal que se propone, a efectos de que los partícipes puedan ejercer su derecho a ser escuchados y como insumo fundamental para el Regulador a la hora de proponer normativa específica. En particular, la participación de los trabajadores organizados resulta clave para el empoderamiento de los mismos y generar una clase trabajadora protagonista de las decisiones fundamentales del sector en que desempeña funciones.			
Ambición	Se pretende lograr la mayor participación y adhesión del máximo de los actores involucrados, en cuyo aspecto se trabajará incansablemente por diferentes vías para poder escuchar la opinión de todos, teniendo en cuenta además la protección de los consumidores, de cara a lograr una mayor eficiencia, calidad y transparencia de los actores y un fuerte compromiso del organismo regulador en tal sentido.			
Cumplimiento	No Iniciado	Limitado	Sustancial	Completo
		X		
Descripción de los resultados	<p>Meta 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> <u>Jornada 1:</u> Realizada el 11/03/2016. Participaron: Secretario General de UPAEP, Dr. DINATEL, Directorio del Correo Uruguayo. <u>Jornada 2:</u> Realizada el 17/06/16. Participaron: representantes de DINATEL, Correo Uruguayo. <u>Jornada 3:</u> Realizada el 15/07/16. Se formó un grupo ad hoc para tratar el tema del proyecto de reglamento sobre reclamaciones de indemnizaciones cuya primera reunión fue convocada para el 29/07 en URSEC. Participaron: Director Nacional de Telecomunicaciones, representantes del Correo Uruguayo. <p>Avance de cumplimiento: 100%</p> <p>Meta 2:</p> <ul style="list-style-type: none"> <u>Jornada 4:</u> Realizada el 09/09/16. Durante la reunión se presentó el borrador del Reglamento de Reclamaciones e Indemnizaciones elaborado por el Grupo ad hoc creado durante la Jornada precedente, fruto de una 			





	<p>serie de tres reuniones que se llevaron a cabo en URSEC, para las cuales se había cursado invitación abierta y en las que estuvieron representados diferentes actores del sector. Participaron: representantes de la DINATEL, Sec. Gral. de UPAEP y la Presidenta de la Administración Nacional de Correos.</p> <p>Aprobación del Reglamento de Reclamaciones e Indemnizaciones del Servicio Postal (Reglamento elaborado en el ámbito del Grupo Ad Hoc)</p> <p>Reglamento de Reclamaciones e indemnizaciones del Servicio Postal.</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Jornada 5:</u> Realizada el 9/06/17. Participaron: Secretario General de la UPAEP, Dra. del Programa Cross Border e-commerce Institute, Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios Audiovisuales. <p>Agenda:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presentación sobre “Gobierno Abierto” con énfasis en el compromiso 5.1 Diálogo Postal. - La temática postal en los organismos internacionales UPU, UPAEP y MERCOSUR. - Presentación sobre comercio electrónico a cargo de la Directora del Programa Cross Border e commerce Institute <p>Avance de cumplimiento: 100%</p> <p>Estas jornadas se realizaron en la sede de la UPAEP, contando con la presencia en general del Directorio y funcionarios de URSEC, operadores privados, Cámaras de Operadores y asociaciones gremiales públicas y privadas y de los dos sindicatos de trabajadores del sector, así como otros actores implicados en la materia.</p> <p>V Jornada de Diálogo Postal.</p> <p>Ver más en el Mirador de Gobierno Abierto</p>
Fecha de conclusión	En proceso
Próximos pasos	N/A
Información adicional	





V Jornada de Diálogo Postal





Compromiso 5.2. Apertura de datos de la Dirección Nacional de Industria

Secretaría/Ministerio responsable	Ministerio de Industria, Energía y Minería		
Nombre de la persona responsable	Paula Godín (Responsable Meta 1)	Pablo Alcetegaray (Responsable Meta 2)	Mauricio Reyna (Responsable Meta 3)
Puesto	Directora de la División de Seguimiento y Evaluación de los Instrumentos de Promoción Industrial	Director de la División Políticas Industriales Transversales	Director de la División de Aplicación de Regímenes Industriales
Correo Electrónico	Paula.godin@miem.gub.uy ; Pablo.alcetegaray@miem.gub.uy ; Mauricio.reyna@miem.gub.uy		
Teléfono	2 900 69 19 interno 2115; 2 840 12 34 interno 2154; 2 900 69 19		
Otros Actores Involucrados	Gobierno		
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales		
Objetivo principal	Transparentar la ejecución del gasto público.		
Breve descripción del compromiso	<p>Rendir cuentas a la ciudadanía mediante la publicación de datos abiertos de la DNI, transparentando de esta forma la ejecución de los siguientes proyectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proyectos de inversión declarados promovidos en el marco de la Ley 16.906. - Fondo Industrial. - Fondo de Vestimenta. 		
Relevancia	Fomenta la transparencia en la ejecución del gasto, promoviendo la rendición de cuentas del ministerio hacia la sociedad.		





Ambición	El empoderamiento de la sociedad de la ejecución del gasto público, de los subsidios que se otorgan y de los proyectos evaluados desde la DNI.			
Cumplimiento	No Iniciado	Limitado	Sustancial	Completo
		X		
Descripción de los resultados	<p>Meta 1: Sin avances, en plazo para ejecución.</p> <p>Avance de cumplimiento: 0%</p> <p>Meta 2: Convocatoria abierta desde el 5 de junio de 2017 al 14 de julio 2017. Es la primer convocatoria del año los fondos disponibles para la misma ascienden a 15 millones de pesos uruguayos.</p> <p>Información publicada: Formularios, beneficiarios del año anterior y normativa disponibles en:</p> <p>http://www.dni.gub.uy/programas-y-proyectos/politica-industrial</p> <p>Avance de cumplimiento: 40%</p> <p>Meta 3: Se comenzó a elaborar la información histórica a ser publicada junto con el formulario ya disponible en:</p> <p>http://www.dni.gub.uy/tramites-y-servicios/tramites-vestimenta</p> <p>Avance de cumplimiento: 30%</p> <p>Ver más en el Mirador de Gobierno Abierto</p>			
Fecha de conclusión	En proceso			
Próximos pasos	N/A			
Información adicional				
N/A				





Compromiso 5.3. Publicar Datos de Demanda Acceso y Eficiencia Energética

Secretaría/Ministerio responsable		Ministerio de Industria, Energía y Minería	
Nombre de la persona responsable		Jorge Peña	Antonella Tambasco
Puesto		Coordinador Operativo del Fideicomiso Uruguayo de Ahorro y Eficiencia Energética (Fudae) de la Dirección Nacional de Energía.	Técnica del Área de Demanda Acceso y Eficiencia Energética de la Dirección Nacional de Energía.
Correo Electrónico		Jorge.pena@dne.miem.gub.uy Antonella.tambasco@dne.miem.gub.uy	
Teléfono		28401234 int. 8822; 28401234 int. 8888	
Otros Actores Involucrados	Gobierno		
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales		
Objetivo principal		Poner a disposición del público cuáles son los profesionales avalados por el MIEM para la certificación de proyectos de eficiencia energética, cuáles las empresas que brindan servicios energéticos y cuáles proveen equipamiento eficiente en el país.	
Breve descripción del compromiso		Proporcionar información periódica sobre el listado actualizado existente en DAEEDNE	
Relevancia		A través de la actualización y publicación de esta información se fortalece el derecho y el acceso a la información de los ciudadanos facilitando la incorporación de criterios de eficiencia energética en diferentes ámbitos. Ofrecer información útil en materia de eficiencia energética	





Ambición.	Empoderamiento ciudadano para la toma de decisiones en la implementación de proyectos de eficiencia energética.			
Cumplimiento	No Iniciado	Limitado	Sustancial	Completo
				X
Descripción de los resultados	<p>A la fecha (junio 2017) las tres metas establecidas en el presente compromiso han sido cumplidas en un 100%.</p> <p>Los tres registros se encuentran publicados y son actualizados cada vez que hay una solicitud de alta.</p> <p>Registro de empresas de servicios energéticos (ESCO): http://www.eficienciaenergetica.gub.uy/listado-de-esco</p> <p>Registro de proveedores de equipamiento eficiente: http://www.eficienciaenergetica.gub.uy/listado-de-proveedores</p> <p>Registro de agentes certificadores: http://www.eficienciaenergetica.gub.uy/listado-de-agentes-certificadores</p> <p>Ver más en el Mirador de Gobierno Abierto</p>			
Fecha de conclusión	Cumplido			
Próximos pasos	N/A			
Información adicional				
N/A				





Compromiso 5.4. Publicar el registro de Instaladores y Empresas Gasistas

Secretaría/Ministerio responsable		Dirección Nacional de Energía, Ministerio de Industria, Energía y Minería
Nombre de la persona responsable		Cr. Carlos Nalotto
Puesto		Departamento de Administración
Correo Electrónico		Carlos.nalotto@dne.miem.gub.uy
Teléfono		2840 12 34 int. 8869
Otros Actores Involucrados	Gobierno	
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	
Objetivo principal		Poner a disposición de la ciudadanía e interesados el registro de empresas e instaladores gasistas con registro vigente.
Breve descripción del compromiso		Publicar datos abiertos de instaladores y empresas gasistas con registro vigente otorgado por la Dirección Nacional de Energía del Ministerio de Industria, Energía y Minería.
Relevancia		Publicación proactiva de información referente al registro de empresas e instaladores gasistas habilitados, a los efectos de usuarios y empresas distribuidoras puedan utilizar dicha información. Desde el Área de Administración nos comprometemos a actualizar la misma cada 30 días.
Ambición		Se espera facilitar el acceso a la información por parte de la población en general, en este caso en aspectos relacionados a la seguridad de instalaciones internas de gas combustible lo que hará al gobierno más atento a las necesidades de la gente.





Cumplimiento	No Iniciado	Limitado	Sustancial	Completo
	X			
Descripción de los resultados	Sin avances, a la fecha no tiene metas con vencimiento, por lo cual dentro de los plazos de cumplimiento estipulado en el cronograma. Ver más en el Mirador de Gobierno Abierto			
Fecha de conclusión	N/A			
Próximos pasos	N/A			
Información adicional				
N/A				





Compromiso 5.5. Publicar micro-datos Encuesta Consumos Energéticos

Secretaría/Ministerio responsable		Ministerio de Industria, Energía y Minería			
Nombre de la persona responsable		Camila Cosentino			
Puesto		Técnico del área Planificación, Estadística y Balance de la Dirección Nacional de Energía			
Correo Electrónico		Camila.cosentino@miem.gub.uy			
Teléfono		2840 1234 interno 8860			
Otros Actores Involucrados	Gobierno				
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales				
Objetivo principal		Acceso abierto a los micro-datos sobre consumos industriales y de comercios y servicios con el fin de generar por parte del usuario la información que se desee.			
Breve descripción del compromiso		Llevar los micro-datos de las encuestas a formato abierto acompañado de sus respectivos metadatos.			
Relevancia		Mejor conocimiento de los sectores, lo cual contribuye en la elaboración de políticas. Es importante y valorado por el Organismo, poner a disposición de los ciudadanos mejor y mayor conocimiento de los sectores, por considerar que ello contribuye positiva y activamente en la elaboración de las políticas en esta temática de particular interés y sensibilidad			
Ambición		Realizar seguimiento y evaluación de políticas implementadas			
Cumplimiento		No Iniciado	Limitado	Sustancial	Completo
		X			





<p>Descripción de los resultados</p>	<p>Fue necesario re planificar las fechas de cumplimiento de las metas 1 y 2, por motivos de inconsistencia en los datos, lo cual ha dado lugar a realizar otros análisis para lograr publicar información de mayor calidad.</p> <p>Con respecto a estas metas no hay avances, pero de acuerdo a la modificación de fechas se está dentro de los plazos de cumplimiento estipulados en el cronograma.</p> <p>Ver más en el Mirador de Gobierno Abierto</p>
<p>Fecha de conclusión</p>	<p>N/A</p>
<p>Próximos pasos</p>	<p>N/A</p>
<p>Información adicional</p>	
<p>N/A</p>	





Compromiso 6.1. Portal de transparencia de información y gestión del PAEPU

Secretaría/Ministerio responsable		PAEPU – ANEP			
Nombre de la persona responsable		Virginia Tort			
Puesto		Coordinadora General del Programa			
Correo Electrónico		Richard Josendi: RichardJ@mecaep.edu.uy Gregorio Jodus: Gregorioj@mecaep.edu.uy			
Teléfono		29081516 interno 153 y 108			
Otros Actores Involucrados	Gobierno				
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales				
Objetivo principal		Transparentar y dar a conocer la planificación y ejecución del Proyecto mediante una nueva herramienta informática accesible a la ciudadanía.			
Breve descripción del compromiso		La iniciativa consiste en unificar en una sola herramienta y repositorio la información de las diferentes áreas pilares del PAEPU, accesible a la ciudadanía.			
Relevancia		El Estado uruguayo realiza una gran inversión en infraestructura edilicia tanto en construcción de nuevas escuelas y mantenimiento de las mismas, equipamiento y a la capacitación de docentes destinada a las Escuelas de Tiempo Completo. Mediante esta herramienta informática dar a conocer a la ciudadanía los logros del Proyecto, en términos generales, en modalidad de cuadro de indicadores.			
Ambición		Consolidar una herramienta informática que permita facilitar la gestión y mejorar la comunicación dentro y fuera del Proyecto con una base de datos de todos los logros realizados			
Cumplimiento		No Iniciado	Limitado	Sustancial	Completo





X

Descripción de los resultados

Meta 1: Definir el alcance y las especificaciones técnicas para realizar el llamado a licitación para desarrollar un sitio web del proyecto.

El 30 de noviembre del 2016 se procedió a realizar el llamado a licitación con el objetivo de contratar el desarrollo y la implementación de un sitio web utilizando un Gestor de Contenidos.

Para la creación del pliego, diseño y alcance del Sitio Web nos basamos en distintos talleres brindados por Agestic, lo que nos dio la posibilidad de definir el alcance del Sitio con la participación de un representante de cada área del Proyecto.

En la página web del Proyecto, en la sección de licitaciones se encuentra publicada dicha licitación en el siguiente link

<http://www.mecaep.edu.uy/?pag=licitaciones>

Avance de cumplimiento: 100%

Meta 2: Al día de la fecha (28/6/2017) nos encontramos en la etapa de implementación de la página web y con un avance del 50%, estimamos culminar a mediados de Agosto del corriente año; es decir a partir de esa fecha ya estaría en marcha nuestra página web.

Avance de cumplimiento: 50%

Meta 3: Sin avances, en plazo para su ejecución.

Avance de cumplimiento: 0%

[Ver más en el Mirador de Gobierno Abierto](#)

Fecha de conclusión

En proceso

Próximos pasos

Para mediados de agosto se tiene previsto que la pagina web esté disponible para la ciudadanía.

Información adicional





N/A





Compromiso 6.2. Transparencia en la gestión de obras de escuelas de tiempo completo

Secretaría/Ministerio responsable		PAEPU-ANEP
Nombre de la persona responsable		Virginia Tort
Puesto		Coordinadora General del Programa
Correo Electrónico		Pablo Etcheverry: Pabloe@mecaep.edu.uy Mercedes Vazquez: Mercedesv@mecaep.edu.uy
Teléfono		29081516 Internos 142 y 114
Otros Actores Involucrados	Gobierno	
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	
Objetivo principal		Poner a disposición de la ciudadanía la información relativa a la gestión de obras nuevas y ampliaciones de forma organizada y sistematizada.
Breve descripción del compromiso		Instrumentar la implementación de una herramienta informática para la gestión de las obras destinadas a Escuelas de Tiempo Completo, proyectadas y ejecutadas por el PAEPU, e incorporar la visualización de las distintas etapas del proceso a la nueva plataforma web.
Relevancia		El estado uruguayo realiza una gran inversión en infraestructura edilicia destinada a Escuelas de Tiempo Completo. Por lo general son edificios de muy buen desempeño, que en ocasiones han recibido premios nacionales e internacionales de arquitectura. Se entiende relevante poner a disposición de la ciudadanía la información pertinente respecto al desarrollo, seguimiento y resultado de las obras proyectadas y ejecutadas por el PAEPU.
Ambición		Disponer de una herramienta de visualización de fácil acceso a la ciudadanía del proceso de construcción, gestión y resultado de las obras proyectadas y construidas por el PAEPU.





Cumplimiento	No Iniciado	Limitado	Sustancial	Completo
			X	
<p>Descripción de los resultados</p>	<p>Meta 1: Planificación de la implementación de una herramienta para las obras por PAEPU. En función del cumplimiento de esta es que se dio comienzo al trabajo correspondiente a la meta 2.</p> <p>Avance de cumplimiento: 100%</p> <p>Meta 2: Actualmente se está implementando la herramienta informática seleccionada para la gestión de obras del PAEPU, de modo de poner a disposición de la ciudadanía en general la información relativa a ello.</p> <p>El Plan de implementación se realizará en las siguientes etapas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Definición y acceso a la herramienta informática. 2. Adecuación de información al formato correspondiente. 3. Ingreso de información de Obras. 4. Seguimiento de Obras mediante software seleccionado. 5. Despliegue de datos en el visualizador. <p>Avance de cumplimiento: 50%</p> <p>Meta 3: Sin avances, en plazo para ejecución.</p> <p>Avance de cumplimiento: 0%</p> <p>Ver más en el Mirador de Gobierno Abierto</p>			
<p>Fecha de conclusión</p>	<p>En proceso</p>			
<p>Próximos pasos</p>	<p>Empezar a trabajar en la implementación del software.</p>			
<p>Información adicional</p>				
<p>N/A</p>				





Compromiso 6.3. Formalizar el mantenimiento edilicio en Escuelas de Tiempo Completo: una alternativa participativa

Secretaría/Ministerio responsable		PAEPU-ANEP
Nombre de la persona responsable		Virginia Tort
Puesto		Coordinadora General del Programa
Correo Electrónico		Pablo Etcheverry: pabloe@mecaep.edu.uy Mercedes Vázquez: mercedesv@mecaep.edu.uy
Teléfono		29081516 Internos 142 y 114
Otros Actores Involucrados	Gobierno	
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	
Objetivo principal		Profundizar en los mecanismos de participación ciudadana en los planes de mantenimiento edilicio mediante el desarrollo de una metodología que fortalezca el vínculo de la Escuela de Tiempo Completo y la comunidad.
Breve descripción del compromiso		El compromiso consiste en la instrumentación de nuevos modos y metodologías para fortalecer el ámbito de participación ciudadana en la elaboración e implementación de los Planes de Mantenimiento edilicio en las Escuelas de Tiempo Completo.
Relevancia		El Estado uruguayo realiza una gran inversión en infraestructura edilicia destinada a Escuelas de Tiempo Completo. La durabilidad y desempeño de los edificios construidos depende, en gran medida, del cuidado y mantenimiento de los mismos. Es ampliamente aceptado que la fortaleza del vínculo entre la escuela y la comunidad es un aspecto directamente relacionado con el estado de la infraestructura. Por lo tanto se entiende relevante involucrar a la comunidad en las decisiones sobre prioridades de inversión y mantenimiento edilicio de modo de fortalecer este vínculo, colaborar en el buen desempeño de los edificios y potenciar los resultados de los recursos invertidos. Desde hace cuatro años las Escuelas de Tiempo Completo con más de 5 años de antigüedad





	<p>elaboran Planes de Mantenimiento edilicio, que cuentan con el apoyo técnico y financiero del PAEPU. Uno de los objetivos de la propuesta es que la elaboración de los Planes de Mantenimiento se realice con la participación de la comunidad educativa: docentes, alumnos, padres y vecinos, en el entendido de que, con una comunidad involucrada y participando, se logran mejores y más durables resultados.</p>			
<p>Ambición.</p>	<p>Contar con comunidades fuertemente involucradas en el mantenimiento y cuidado de los edificios destinados a Escuelas de Tiempo Completo y que ello se refleje en el buen estado de los locales escolares.</p>			
<p>Cumplimiento</p>	<p>No Iniciado</p>	<p>Limitado</p>	<p>Sustancial</p>	<p>Completo</p>
			<p>X</p>	
<p>Descripción de los resultados.</p>	<p>Meta 1: Elaboración de una propuesta de metodología de participación ciudadana en los planes de mantenimiento edilicio de las Escuela de Tiempo Completo con apoyo de Agencia de Gobierno Electrónico. Se elaboró, conjuntamente con Agesic, una metodología con la intención de mejorar la participación ciudadana en el mantenimiento edilicio de las Escuelas de Tiempo Completo. La metodología propuesta incluye una revisión del alcance y de los objetivos perseguidos, una descripción del proceso propuesto, con especificación de actividades, participantes y resultados esperados y la sugerencia de algunos indicadores para evaluar la propuesta.</p> <p>Avance de cumplimiento: 100%</p> <p>Meta 2: Planificación de plan piloto para aplicación de metodología propuesta. En el Plan Piloto, incluido en el documento: <i>Participación ciudadana en el mantenimiento edilicio de las Escuelas de Tiempo Completo – Propuesta metodológica</i>, se definió el alcance territorial inicial, los criterios de selección de las escuelas elegidas y las partidas asignadas a cada escuela. Se incluyeron también documentos de referencia para facilitar la puesta en</p>			





	<p>práctica de la propuesta.</p> <p>Avance de cumplimiento: 100%</p> <p>Meta 3: Sin avances, en plazo para ejecución.</p> <p>Avance de cumplimiento: 0%</p> <p>Meta 4: Sin avances, en plazo para ejecución.</p> <p>Avance de cumplimiento: 0%</p> <p>Ver más en el Mirador de Gobierno Abierto</p>
Fecha de conclusión	En proceso
Próximos pasos	N/A
Información adicional	
<p>En caso de acceder al documento de la Propuesta Metodológica de referencia la misma puede ser solicitada a PAEPU y/o AGESIC.</p>	





Compromiso 6.4. Formación docente en escuelas de tiempo completo

Secretaría/Ministerio responsable		PAEPU-ANEP
Nombre de la persona responsable		Virginia Tort
Puesto		Coordinadora General del Programa
Correo Electrónico		Rita Sorribas: cienciasnaturalespaepu@gmail.com Federico Cardozo: federicoc@mecaep.edu.uy
Teléfono		29081516 116
Otros Actores Involucrados	Gobierno	
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	
Objetivo principal		Esta formación es uno de los pilares del Programa, por su especificidad y tiene metas y objetivos a cumplir. Informar y transparentar a la ciudadanía datos estadísticos sobre cursos de Formación de docentes de Escuelas de tiempo Completo, en el marco del Programa.
Breve descripción del compromiso		La iniciativa consiste en sistematizar y hacer accesible a la ciudadanía la información estadística sobre el plan de capacitación de Formación de Docentes de Escuelas de Tiempo Completo, su avance y cumplimiento. Se desarrollará una herramienta que incorpore estos datos en el portal del PAEPU, disponibles en formato de datos abiertos.
Relevancia		En el marco de la inversión que el estado uruguayo destinada a Escuelas de Tiempo Completo, se cuenta como uno de los pilares fundamentales del Programa, la formación de los docentes en Escuelas de Tiempo completo. En este sentido se trabaja con metas y planes de capacitación, a los que se va dando seguimiento, al igual que al resto de los pilares del Programa. Se entiende relevante disponibilizar los datos estadísticos del seguimiento de los planes de capacitación, sus metas y cumplimiento.





Ambición	Disponer de toda la información actualizada sobre la capacitación de los docentes, que permita conocer el avance y tomar acciones para alcanzar las metas previstas.			
Cumplimiento	No Iniciado	Limitado	Sustancial	Completo
		X		
Descripción de los resultados	<p>Meta 1: Se realizó el relevamiento y validación de datos de los cursos dictados a docentes en las escuelas de tiempo completo, el cual fue validado y aprobado por las autoridades de ANEP – Ya se cuenta con el Informe de relevamiento, el cual a la brevedad se publicará. En el recuadro Información adicional se adjunta la tabla con el listado total de cursos realizados para Tiempo completo.</p> <p>Avance de cumplimiento: 100%</p> <p>Meta 2: Sin avances, en plazo para ejecución.</p> <p>Avances de cumplimiento: 0%</p> <p>Meta 3: Sin avances, en plazo para ejecución.</p> <p>Avances de cumplimiento: 0%</p> <p>Meta 4: Sin avances, en plazo para ejecución.</p> <p>Avances de cumplimiento: 0%</p> <p>Ver más en el Mirador de Gobierno Abierto</p>			
Fecha de conclusión	En proceso			
Próximos pasos	N/A			
Información adicional				





A continuación se detalla el total de cursos realizados para Tiempo Completo:

Departamento	Cursos Solo Tiempo Completo															Total general
	AAI	AECNL	C1	C2L	C2M	C2N	C2S	C3M1	C3M2	ELN	EMS	PROFL	PROFM	PROFN	PROFS	
Artigas	38	14	173	98	35	74	106	42	26	16	14	4		2	4	646
Canelones	77	28	534	205	79	206	141	80	40	8	3	3	3	2	2	1411
Cerro Largo	7	18	176	83	48	83	82	49	33	7	18	5	3		1	613
Colonia	8	16	120	64	26	61	69	17	6		2	5		2	2	398
Durazno	18	10	127	65	32	46	36	14	8	9		5			3	373
Flores	1	2	75	38	16	27	27	5	5		2	2				200
Florida	10		127	64	10	44	49	28	21		3	3	3			362
Lavalleja	4	1	116	49	6	32	51	23	14	6		2				304
Maldonado	1	8	189	123	69	65	83	24	12	1	11	5				591
Montevideo	45	19	918	406	103	303	285	153	81	31	20	4	9	7	1	2385
Paysandú	24	12	172	84	32	63	68	30	17	32	14	1	1	1		551
Rio Negro		3	113	56	7	35	42	19	15	7		6	3	1	1	308
Rivera	33	15	217	117	55	95	95	31	21	1	53	6			1	741
Rocha	3	8	170	74	19	73	72	37	21	12		1	3	2	1	496
Salto	1	5	331	151	59	115	148	63	44	57	5	1	1	1	2	984
San José	1	2	188	98	15	69	88	47	31	6	4	5	2	1		557
Soriano			40	32	48	13	29			4	7					173
Tacuarembó	32	18	162	95	41	83	98	27	16	7	2	2	1	1		585
Treinta y Tres	20	6	112	67	31	46	49	15	14		14	2		2		378
Total general	323	185	4065	1969	731	1533	1618	704	425	204	172	62	29	22	18	12061





Compromiso 6.5. Normativa en relación a la inclusión y continuidad educativa de las personas con discapacidad

Secretaría/Ministerio responsable		Ministerio de Educación y Cultura (MEC)- Dirección de Educación
Nombre de la persona responsable		Jorge Méndez
Puesto		Coordinador de la comisión honoraria para la continuidad educativa y socio profesional para discapacidad. Asistente Técnico de la Dirección de Educación en temas de derechos humanos y discapacidad.
Correo Electrónico		Jorge.mendez@mec.gub.uy
Teléfono		29150103 int 1614
Otros Actores Involucrados	Gobierno	Ministerio de Educación y Cultura- Dirección Nacional de Educación, CONENFOR; Ministerio de Desarrollo Social- Programa Nacional de Discapacidad, Inju- Jóvenes en Red; Ministerio del Interior- Espacio Candi; ANEP- Consejo de Educación Inicial y Primaria- Inspección de Educación Especial, Consejo de Educación Secundaria, Consejo de Educación técnico profesional; Codicen- Dirección Sectorial de Educación de Jóvenes y Adultos, Dirección Sectorial de Planificación Educativa-UPIDE; Consejo de Formación en Educación; Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional; Comisión Nacional Honoraria para la Discapacidad (CNHD)
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	Grupo de Trabajo de Educación Inclusiva.
Objetivo principal		Actualizar la normativa vigente en torno a la inclusión de personas con discapacidad en el sistema educativo uruguayo. Alinear la normativa de ANEP en función de la normativa internacional y nacional vigente, Convención Sobre los derechos de las Personas con Discapacidad (ONU, 2008) ratificada en Uruguay por la Ley N°18.418 del 20 de noviembre de 2008 y la Ley sobre Protección Integral de Personas con Discapacidad N° 18.651 del 19 de febrero de 2010.
Breve descripción del compromiso		Sistematizar y ajustar la normativa vigente en torno a las personas con discapacidad., propiciando acuerdos para la elaboración de criterios comunes para su aplicación.





Relevancia	El compromiso contribuirá a la elaboración de acuerdos institucionales para el conocimiento y aplicación de la normativa vigente para la inclusión y continuidad educativa y socio-profesional de las personas con discapacidad.			
Ambición	Conocimiento y aplicación de la normativa sobre discapacidad e inclusión educativa, por parte de las instituciones educativas y sus actores. Mayor coherencia en los criterios para la aplicación de la normativa para la inclusión en el Sistema Nacional de Educación.			
Cumplimiento	No Iniciado	Limitado	Sustancial	Completo
			X	
Descripción de los resultados	<p>Meta 1: Con fecha 20 de marzo de 2017 se aprobó el Protocolo de Actuación para la Inclusión de personas con discapacidad en centros educativos, entrando en vigencia desde esa fecha y siendo aprobado posteriormente por Codicen. La normativa vigente se inspiro en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, ratificada por Uruguay a través de la Ley N° 18.848 y en la Ley Nacional N° 18.651, protección Integral a las Personas con Discapacidad. Esta herramienta normativa abarca a todos los centros educativos formales y no formales, así como bibliotecas públicas y privadas.</p> <p>Avance de cumplimiento: 80%</p> <p>Meta 2: Esta en vigencia desde febrero de 2017 un Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Educación y Cultura, la Institución Nacional de Derechos Humanos, para el trabajo en situaciones de rechazo y discriminación de personas con discapacidad en centros educativos. Desde este convenio, se instalo una mesa de trabajo con representantes institucionales y de la sociedad civil</p> <p>Avance de cumplimiento: 80%</p> <p>Ver más en el Mirador de Gobierno Abierto</p>			
Fecha de conclusión	En proceso			
Próximos pasos	N/A			





Información adicional

Jueves 6 de abril de 2017

Cambio cultural

Se presentó el Protocolo para la inclusión de personas con discapacidad en centros educativos

En la sala Alba Roballo del MEC, la Comisión de Continuidad Educativa y Socioprofesional para la Discapacidad presentó el protocolo de Actuación para la inclusión de personas con discapacidad en centros educativos, aprobado por Presidencia de la República el pasado 20 marzo.



El protocolo abarca estado de situación de normativa, difusión de la información y formación docente





Compromiso 6.6. Relevamiento de información para la inclusión educativa y continuidad de personas con discapacidad

Secretaría/Ministerio responsable		Ministerio de Educación y Cultura (MEC)- Dirección de Educación
Nombre de la persona responsable		Jorge Méndez
Puesto		Coordinador de la comisión honoraria para la continuidad educativa y socio profesional para discapacidad. Asistente Técnico de la Dirección de Educación en temas de derechos humanos y discapacidad.
Correo Electrónico		Jorge.mendez@mec.gub.uy
Teléfono		29150103 int 1614
Otros Actores Involucrados	Gobierno	Ministerio de Educación y Cultura- Dirección Nacional de Educación, CONENFOR; Ministerio de Desarrollo Social- Programa Nacional de Discapacidad, Inju-Jóvenes en Red; Ministerio del Interior- Espacio Candi; ANEP-Consejo de Educación Inicial y Primaria- Inspección de Educación Especial, Consejo de Educación Secundaria, Consejo de Educación técnico profesional; Codicen-Dirección Sectorial de Educación de Jóvenes y Adultos, Dirección Sectorial de Planificación Educativa-UPIDE; Consejo de Formación en Educación; Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional; Comisión Nacional Honoraria para la Discapacidad (CNHD)
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	Grupo de Trabajo de Educación Inclusiva.
Objetivo principal		Brindar información sistematizada y actualizada sobre recursos existentes para la inclusión y continuidad educativa de personas con discapacidad.
Breve descripción del compromiso		Se realizará un relevamiento nacional acerca de las diferentes propuestas educativas (formales y no formales) y de los recursos humanos, materiales y de accesibilidad, a partir de un sistema de indicadores creado en forma participativa con todos los actores





	involucrados. Los datos del mismo serán publicados.			
Relevancia	El compromiso contribuye al fortalecimiento de la transparencia y el acceso a la información por parte de la ciudadanía, así como a la promoción de la inclusión de las personas con discapacidad en la educación. Innova en materia de accesibilidad y ejercicio de derechos.			
Ambición	Se espera que, a partir de los productos que se generen, se aporte a las políticas públicas en discapacidad y que las personas accedan a información necesaria que a la inclusión y continuidad educativa.			
Cumplimiento	No Iniciado	Limitado	Sustancial	Completo
				X
Descripción de los resultados	<p>Meta 1: Se ha elaborado en conjunto con DINEM-MIDES una ficha de relevamiento de la información de recursos, con el asesoramiento en materia de accesibilidad del Grupo de Trabajo sobre Educación Inclusiva y organismos de la CCESPD. La misma, se aplicó a nivel del sistema educativo y se complementa con recursos sociales relevados por MIDES.</p> <p>Avance de cumplimiento: 100%</p> <p>Meta 2: Esta para la firma definitiva un convenio con la Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo del Ministerio de Desarrollo Social, para el trabajo en conjunto en lo referido al relevamiento, difusión y actualización de recursos existentes para la inclusión educativa de las personas con discapacidad. En ese marco, se ha realizado el lanzamiento de la Guía de Recursos para la Accesibilidad e Inclusión, la cual ya ha entrado en vigencia, con los criterios para la información de disponibilidad, accesibilidad y pertinencia.</p> <p>Guía para la accesibilidad y la inclusión</p> <p>Avance de cumplimiento: 100%</p> <p>Ver más en el Mirador de Gobierno Abierto</p>			
Fecha de conclusión	Cumplido			





Próximos pasos	A medida surjan se seguirán ingresando a la guía nuevos recursos, ya que la misma es dinámica.
Información adicional	
N/A	

Compromiso 6.7. Publicación de información estadística sobre actividades socioeducativas para la inclusión social de personas privadas de libertad

Secretaría/Ministerio responsable	Ministerio del Interior – Subsecretaría	
Nombre de la persona responsable	Jorge Velázquez Pablo Martínez	
Puesto	Asesor de Subsecretaría del Ministerio	
Correo Electrónico	Jorge.velazquez@minterior.gub.uy Pablo.martinez@minterior.gub.uy	
Teléfono	152 - 4137	
Otros Actores Involucrados	Gobierno	
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	
Objetivo principal	Mejorar el acceso a la información de las actividades socio-laborales, socioeducativas, socioculturales y deportivas que realizan las personas privadas de libertad, como parte de un programa que contribuya a su inclusión social.	
Breve descripción del compromiso	Publicar en formato de datos abiertos, los datos estadísticos sobre: porcentaje de personas privadas de libertad que realizan diferentes actividades educativas, socioculturales y/ o deportivas. Se medirá además sobre el valor base (fijado por la UIPPL avalado por la Dirección Nacional del Instituto Nacional de Rehabilitación) y con actualización cuatrimestral.	





<p>Relevancia</p>	<p>Desde el Ministerio del Interior se entiende como un elemento sustancial la incorporación de las personas privadas de libertad a las diferentes actividades socioeducativas y socioculturales como parte de un proceso lento y sólido de inclusión social de esta población. Se entiende, además, especialmente importante poner a disposición de la ciudadanía esta información de forma de rendir cuentas sobre las actividades que se llevan a cabo en esta temática, que es tan compleja como sensible.</p>			
<p>Ambición.</p>	<p>El Ministerio del Interior aspira a mantener y aumentar el porcentaje de personas privadas de libertad que transiten procesos de inclusión social, a través de diferentes políticas socioeducativas, e informando a la ciudadanía, de modo de sensibilizar sobre este proceso.</p>			
<p>Cumplimiento</p>	<p>No Iniciado</p>	<p>Limitado</p>	<p>Sustancial</p>	<p>Completo</p>
<p>Descripción de los resultados</p>	<p style="text-align: center;">X</p> <p>Meta 1: Se ha avanzado en el relevamiento de las actividades socioeducativas y socioculturales orientadas a personas privadas de libertad.</p> <p>Avance de cumplimiento: 30%</p> <p>Meta 2: Sin avances, en plazo para ejecución.</p> <p>Avance de cumplimiento: 0%</p> <p>Meta 3: Sin avances, en plazo para ejecución.</p> <p>Avance de cumplimiento: 0%</p> <p>Ver más en el Mirador de Gobierno Abierto</p>			
<p>Fecha de conclusión</p>	<p style="text-align: center;">En proceso</p>			
<p>Próximos pasos</p>	<p style="text-align: center;">N/A</p>			
<p style="text-align: center;">Información adicional</p>				





CUMPLIMIENTO COMPROMISO DE GESTIÓN DE ACTIVIDADES INTERNAS													UNIDAD DE INTERNACIÓN DE UIPPL
Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL		
Centro de Ingresos y Derivación_Zona Metropolitana (UDIDZM)	100%	100%	0%	100%	100%	0%	100%	100%	100%	100%	30%	30%	Centro de Ingresos y Derivación_Zona Metr
Unidad Nº 2	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Unidad Nº 2
Unidad Nº 3 – Libertad	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	70%	Unidad Nº 3 – Libertad
Unidad Nº 4 – Santiago Vázquez	40%	100%	0%	40%	100%	40%	100%	100%	100%	100%	20%	100%	Unidad Nº 4 – Santiago Vázquez
Unidad Nº 5 – Femenino	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	100%	100%	0%	0%	Unidad Nº 5 – Femenino
Unidad Nº 6 – Punta de Rieles	100%	100%	100%	100%	100%	0%	0%	0%	100%	100%	100%	100%	Unidad Nº 6 – Punta de Rieles
Unidad Nº 7 – Canelones	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%	100%	100%	0%	0%	Unidad Nº 7 – Canelones
Unidad Nº 9 – El Molino	100%	100%	40%	100%	100%	40%	100%	0%	100%	100%	0%	100%	Unidad Nº 9 – El Molino
Unidad Nº 10 – Juan Soler	0%	0%	40%	0%	100%	0%	0%	0%	100%	100%	100%	100%	Unidad Nº 10 – Juan Soler
Unidad Nº 11 – Tacuabé	0%	100%	0%	0%	100%	100%	0%	0%					Unidad Nº 11 – Tacuabé
Unidad Nº 12 – Cerro Carancho	100%	40%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Unidad Nº 12 – Cerro Carancho
Unidad Nº 12 – Cerro Carancho – Femenino	100%	40%	100%	100%	100%	0%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Unidad Nº 12 – Cerro Carancho – Femenino
Unidad Nº 13 – Las Rosas	40%	40%	0%	40%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	0%	Unidad Nº 13 – Las Rosas
Unidad Nº 14 – Piedra de los Indios	100%	0%	100%	100%	0%	0%	100%	0%	100%	100%	100%	100%	Unidad Nº 14 – Piedra de los Indios
Unidad Nº 15 – Conventos	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%	100%	0%	Unidad Nº 15 – Conventos
Unidad Nº 16 – Paysandú	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%	0%	40%	Unidad Nº 16 – Paysandú
Unidad Nº 17 – Campanero	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%	100%	100%	Unidad Nº 17 – Campanero
Unidad Nº 18 – Durazno	100%	100%	100%	40%	40%	40%	0%	0%	100%	100%	10%	10%	Unidad Nº 18 – Durazno
Unidad Nº 19 – Las Cañitas	40%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%	0%	0%	Unidad Nº 19 – Las Cañitas
Unidad Nº 20 – Salto	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%	60%	0%	Unidad Nº 20 – Salto
Unidad Nº 21 – Artigas	0%	40%	100%	100%	100%	0%	0%	100%	100%	100%	0%	0%	Unidad Nº 21 – Pintado grande – Artigas
Unidad Nº 22 – Rocha	0%	0%	0%	0%	40%	40%	0%	0%	100%	100%	100%	0%	Unidad Nº 22 – Rocha
Unidad Nº 23 – Treinta y Tres	0%	40%	100%	100%	0%	0%	0%	0%	100%	100%	0%	0%	Unidad Nº 23 – Treinta y Tres
Unidad Nº 24 – Pense – Soriano	0%	0%	0%	40%	0%	0%	0%	0%	100%	100%	0%	0%	Unidad Nº 24 – Pense – Soriano
Unidad Nº 25 – Flores	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%					Unidad Nº 25 – Flores
Unidad Nº 26 – Tacuarembó	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%	0%	0%	Unidad Nº 26 – Tacuarembó
Unidad Nº 27 – Pintado Grande	0%	0%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%	0%	0%	Unidad Nº 27 – Artigas
Unidad Nº 28 – Rivera "Paso Ataque"	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%	0%	0%	Unidad Nº 28 – Rivera "Paso Ataque"
Unidad Nº 29 – Florida	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Unidad Nº 29 – Florida

Avances del relevamiento

Compromiso 6.8. Educación para el Arte: Difusión de propuestas educativas y elaboración de un marco conceptual para la mejora de las políticas publicas

Secretaría/Ministerio responsable	Ministerio de Educación y Cultura (MEC).	
Nombre de la persona responsable	Analaura Conde	
Puesto	Coordinadora del Área de Articulación y Coordinación de CONENFOR	
Correo Electrónico	articulacion@conenfor.edu.uy	
Teléfono	097137242	
Otros Actores Involucrados	Gobierno	Ministerio de Educación y Cultura (Educación y Arte; Comisión Nacional de Educación No Formal (CONENFOR)), Intendencias Municipales (IM) (Red de Direcciones de Cultura de la IM).
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	Instituciones registradas en la CONENFOR que desarrollan actividades en educación para el arte.
Objetivo principal	Sistematizar y relevar información sobre las propuestas de	





	educación no formal en arte.			
Breve descripción del compromiso	Se realizará un relevamiento nacional de las diferentes propuestas de educación para el arte, de la que participarán diferentes actores e instituciones involucrados en la temática. La información relevada será publicada.			
Relevancia	El compromiso contribuye al acceso a la información por parte de la ciudadanía sobre las diferentes ofertas que existen en educación artística no formal. Innova en materia de accesibilidad y ejercicio de derechos.			
Ambición	Se espera que a partir de los productos que se generen, se aporte en materia de políticas educativas relativas a la educación y el arte, que las personas accedan a información sistematizada y actualizada para elegir sus trayectorias educativas.			
Cumplimiento	No Iniciado	Limitado	Sustancial	Completo
		X		
Descripción de los resultados	<p>Meta 1 y 2: Se realizaron instancias de intercambio con responsables de la Dirección de Cultura del Ministerio de Educación y Cultura y la Red y de Directores de Cultura de las Intendencias, así como del área de Educación Artística de la Dirección de Educación.</p> <p>Se realizaron entrevistas a los siguientes referentes calificados en este caso en la disciplina de danza Lucía Naser (ISEF), Paula Giuria (UDELAR - Instituto de Bellas Artes) y referentes en teatro Mariella Chizzone (ANEP- Coordinadora de Bachilleratos Artísticos) y Santiago Sanguinetti (Director EMDA).</p> <p>El 29 de junio se llevo a cabo un grupo focal con instituciones que llevan adelante acciones en el campo de la Educación y el Arte en diversas disciplinas, participaron: In Dance, Taller Barrientos, Taller Aklekoyen, Escuela Cubana de Ballet de Montevideo, Taller de Arte y Música Viva, y Salud Arte. Con el objetivo de iniciar el relevamiento de propuestas de educación en arte, es decir de la oferta educativa que realizan las diferentes instituciones involucradas en la temática, en esta instancia se testeó el instrumento (formulario on line) diseñado a tales efectos. El día 17 de agosto se realizará el segundo grupo focal, al momento se cuenta con la confirmación de instituciones que imparten educación en artes visuales (fotografía, cine), literatura (poesía y narración) y artes escénicas</p>			





	<p>(teatro). Asimismo, se continúan realizando entrevistas a referentes calificados en las diversas disciplinas.</p> <p>Meta 1: Avance de cumplimiento 20%</p> <p>Meta 2: Avance de cumplimiento 20%</p> <p>Ver más en el Mirador de Gobierno Abierto</p>
Fecha de conclusión	En proceso
Próximos pasos	N/A
Información adicional	
N/A	

Compromiso 7.1. Diálogo con la sociedad civil para la definición de información pertinente al momento de la selección de un/a cuidador/a del Sistema de Cuidados

Secretaría/Ministerio responsable	Secretaría Nacional de Cuidados - Ministerio de Desarrollo Social	
Nombre de la persona responsable	Elena Clavell y Federico Barreto	
Puesto	Responsable de Regulación y Responsable de Comunicación	
Correo Electrónico	eclavell@mides.gub.uy fbarreto@mides.gub.uy	
Teléfono	2400 0302 int. 6002	
Otros Actores Involucrados	Gobierno	DINEM (MIDES)
	Sociedad civil, iniciativa privada,	Red Pro Cuidados – Red de Gobierno Abierto.





	grupos de trabajo o multilaterales			
Objetivo principal	Determinar a través de un ámbito participativo e interinstitucional qué información necesitan los usuarios al momento de la selección de un cuidador/a e identificar el mejor mecanismo para su relevamiento y accesibilidad.			
Breve descripción del compromiso	Implica la realización de encuentros con la sociedad civil referente en la temática y especialistas legales en protección de datos personales y legislación laboral. A partir de estos insumos, se pondrá a disposición la información pública que corresponda en formato de datos abiertos.			
Relevancia	El Sistema de Cuidados es una de las prioridades de acción para la presente administración de gobierno y la primera apuesta por una política integral de cuidados en América. Como tal, es menester el involucramiento de la sociedad civil para la definición de las líneas de acción de la política.			
Ambición	Desarrollo de una aplicación que facilite la selección de cuidadores/as (en especial de Asistentes Personales) en función de los datos validados por la Secretaría de Cuidados e información adicional cargada por los/as trabajadores/as definida en conjunto con organizaciones de la sociedad civil referentes en la temática.			
Cumplimiento	No Iniciado	Limitado	Sustancial	Completo
Descripción de los resultados	<p>Avances con respecto a Meta 1 y 2: Con el objetivo de determinar qué información es pertinente al momento de la selección de un cuidador/a y la forma para su relevamiento y acceso a la información pública, se realizó la primera mesa de trabajo participativa e inter institucional, con el apoyo de la Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC).</p> <p>La mesa de diálogo, desarrollada el 3 de mayo, junto a integrantes del Comité Consultivo de Cuidados, se enmarcó en el Tercer Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto.</p> <p>La actividad tuvo como fin determinar - a través de un ámbito participativo - qué información necesitan los usuarios al momento de seleccionar un/a cuidador/a e identificar el mejor mecanismo para disponibilizar esa información. La instancia</p>			





	<p>particular abordó el caso del programa de Asistentes Personales (AP), ya que se presenta como un desafío para usuarios y familias.</p> <p>El programa de AP funciona a través de la conformación de binomios entre personas en situación de dependencia severa y un/a Asistente Personal, elegido por la familia o el propio usuario. Muchas personas ya cuentan con el derecho y están en condiciones de acceder al programa. Sin embargo, es difícil que concreten el vínculo laboral. Una de las razones por las que no lo hacen es por la escasa información con la que cuentan para la selección.</p> <p>En este ámbito, se plantearon los condicionamientos legales para el manejo y protección de datos personales.</p> <p>En los siguientes meses, se continuó trabajando por un lado en los aspectos técnicos de una plataforma y categorías de búsqueda y por otro en los condicionantes legales para el manejo y protección de datos personales.</p> <p>En cuanto estén los avances de dichos condicionantes legales se convocará a una segunda mesa de trabajo con los integrantes del Comité Consultivo de Cuidados junto a Agesic, para presentar tanto las definiciones del estudio de los condicionantes legales para el manejo y protección de datos personales como las del desarrollo de una plataforma.</p> <p>Se proyecta:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1- Desarrollo de prototipo. 2- Taller de testing con usuarios y AP. 3- Diseño y desarrollo de herramienta de medición de impacto. <p>Meta 1: Avance de cumplimiento 50%</p> <p>Meta 2: Avance de cumplimiento 50%</p> <p>Meta 3: Sin avances, en plazo para ejecución.</p> <p>Avance de cumplimiento: 0%</p> <p>Ver más en el Mirador de Gobierno Abierto</p>
Fecha de conclusión	En proceso
Próximos pasos	N/A
Información adicional	
N/A	







Compromiso 7.2. Desarrollo de los sistemas de información del Sistema de Cuidados en formato de datos abiertos

Secretaría/Ministerio responsable		Secretaría Nacional de Cuidados - Ministerio de Desarrollo Social
Nombre de la persona responsable		Elena Clavell y Federico Barreto
Puesto		Responsable de Regulación Responsable de Comunicación
Correo Electrónico		eclavell@mides.gub.uy fbarreto@mides.gub.uy
Teléfono		2400 0302 int. 6002
Otros Actores Involucrados	Gobierno	DINEM (MIDES)
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	Red Pro Cuidados – Red de Gobierno abierto
Objetivo principal		Poner a disposición la información pública del sistema de información del Sistema de Cuidados en formato de datos abiertos.
Breve descripción del compromiso		El Sistema de Cuidados está construyendo su sistema de información, que incluye un Registro Nacional de Cuidados (una base de datos con usuarios/as, cuidadores/as, instituciones de formación y servicios) y una plataforma de interacción con la ciudadanía, denominada Portal de Cuidados. En este marco, nos proponemos definir qué información puede ser pública a la ciudadanía y que esta pueda ser accesible en formato de datos abiertos.





<p>Relevancia</p>	<p>El Sistema de Cuidados es una de las prioridades de acción para la presente administración de gobierno y la primera apuesta por una política integral de cuidados en América. Como tal, su implementación debe ajustarse a los estándares de gobierno abierto establecidos por ley. Además, como proyecto que se encuentra en fase fundacional y con ambiciosas apuestas de desarrollo (como el Registro de Cuidados y el Portal de Cuidados), presenta una inmejorable oportunidad no solo para ajustarse a la pauta establecida, sino además de impulsar transformaciones en los socios institucionales del Estado</p>			
<p>Ambición</p>	<p>Que usuarios/as, trabajadores/as, familias y ciudadanía en general tengan sencillo acceso a la información generada por el Sistema de Cuidados, para su comprensión, empoderamiento y monitoreo permanente.</p>			
<p>Cumplimiento</p>	<p>No Iniciado</p>	<p>Limitado</p>	<p>Sustancial</p>	<p>Completo</p>
	<p></p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>
<p>Descripción de los resultados</p>	<p>Sin avances, a la fecha no tiene metas con vencimiento, por lo cual estaría dentro de los plazos de cumplimiento estipulados en el cronograma. Ver más en el Mirador de Gobierno Abierto</p>			
<p>Fecha de conclusión</p>	<p>N/A</p>			
<p>Próximos pasos</p>	<p>N/A</p>			
<p>Información adicional</p>				
<p>N/A</p>				





Compromiso 7.3. Sistema de Información para el seguimiento de los Objetivos Sanitarios

Secretaría/Ministerio responsable		Ministerio de Salud Pública
Nombre de la persona responsable		Dra. Raquel Rosa: Sub- directora General de la Salud
Puesto		DIGESA, DIGESE, DIGECOOR, JUNASA
Correo Electrónico		rrosa@msp.gub.uy
Teléfono		1934 – 2163
Otros Actores Involucrados	Gobierno	MIDES, MEC, MEF, INE
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	Público en General, Prestadores
Objetivo principal		Promover una mejor comunicación a la interna del equipo de salud, así como un mejor vínculo de éste con la población en general, de modo de lograr una mayor satisfacción de los usuarios en su vínculo cotidiano con el sistema de salud. A su vez, se trabaja para fomentar el diálogo social sobre los temas abarcados en el Proyecto de los Objetivos Sanitarios Nacionales 2020.
Breve descripción del compromiso		Elaboración de un conjunto de indicadores, de procesos y resultados, para el seguimiento, la vigilancia y la toma de decisiones en cuanto al logro de los Objetivos Sanitarios Nacionales, los cuales consisten en: • Alcanzar mejoras en la situación de salud de la población, • Disminuir las desigualdades en el derecho a la salud, • Mejorar la calidad de los procesos asistenciales de salud y • Generar las condiciones para que las personas tengan una experiencia positiva en la atención de su salud. Tales objetivos se enmarcan en cinco objetivos estratégicos más específicos subdivididos, a su vez, en 48 metas sanitarias puntuales
Relevancia		Explicitar la función Rectora en salud en relación a Prestadores y Población en general.





Ambición	Análisis y evaluación de forma integrada de la resolución de los problemas de salud identificados como críticos en el marco de los OSN.			
Cumplimiento	No Iniciado	Limitado	Sustancial	Completo
Descripción de los resultados	Sin avances, a la fecha no tiene metas con vencimiento, por lo cual estaría dentro de los plazos de cumplimiento estipulados en el cronograma. Ver más en el Mirador de Gobierno Abierto			
Fecha de conclusión	N/A			
Próximos pasos	N/A			
Información adicional				
N/A				





Compromiso 8.1. Rendición de Cuentas en Materia de Acceso a la Información Pública.

Secretaría/Ministerio responsable		Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP)
Nombre de la persona responsable		Mariana Gatti
Puesto		Coordinadora UAIP
Correo Electrónico		Mariana.gatti@agesic.gub.uy
Teléfono		2 901 29 29
Otros Actores Involucrados	Gobierno	Red de Gobierno Abierto.
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	
Objetivo principal		Dar publicidad a la información relativa al cumplimiento de la Ley así como facilitar la presentación de las solicitudes de información en nuestro país.
Breve descripción del compromiso		El presente compromiso tiene dos aristas, por un lado generar instancias de publicación con relación al grado de cumplimiento de las diferentes obligaciones establecidas en la Ley y por otro lado viabilizar el uso del SAIP así como también la admisibilidad de la presentación de solicitudes de información por mail y uso del sistema creado por UAIP.
Relevancia		En virtud de las competencias que se han establecido a la Unidad de Acceso a la Información Pública y del cumplimiento de obligaciones que ante ella deben reportar los sujetos obligados se buscar generar mecanismos de publicación fiable de la información relativa al cumplimiento de las obligaciones establecidas por Ley, como un mecanismo para rendir cuentas con relación a las estas. Asimismo, se busca viabilizar mediante herramientas normativas el uso del Sistema de Acceso a la Información Pública de UAIP, así como la viabilidad de presentación de las solicitudes de información por mail.





<p>Ambición</p>	<p>En virtud de las publicaciones referidas se buscar aumentar el grado de cumplimiento de la Ley, así como también eliminar obstáculos en la presentación de solicitudes de información. Se buscar tener un sistema de información confiable y con reportes periódicos.</p>			
<p>Cumplimiento</p>	<p>No Iniciado</p>	<p>Limitado</p>	<p>Sustancial</p>	<p>Completo</p>
		<p>X</p>		
<p>Descripción de los resultados</p>	<p>Meta 1: Se realizó relevamiento de cumplimientos de informes que fueron publicados en la web de la UAIP y se está realizando una nueva edición de dicha iniciativa. Asimismo, se llevaron a cabo estudios de Cliente Oculto y Fiscalización de Transparencia Activa que serán presentados en la web de UAIP, así como en los eventos referidos a la materia.</p> <p>Avance de cumplimiento: 30%</p> <p>Meta 2: <u>Se re planificó el plazo de la meta para Diciembre de 2017</u>, sin perjuicio que en el ámbito del Consejo de la UAIP ya se definieron en forma primaria los contenidos precisos de la nueva propuesta normativa a impulsar.</p> <p>Avance de cumplimiento: 10%</p> <p>Ver más el Mirador de Gobierno Abierto</p>			
<p>Fecha de conclusión</p>	<p>En proceso</p>			
<p>Próximos pasos</p>	<p>N/A</p>			
<p>Información adicional</p>				
<p>N/A</p>				





Compromiso 8.2. Criterios sobre entrega de información en materia de violaciones de Derechos Humanos

Secretaría/Ministerio responsable		Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP)
Nombre de la persona responsable		Mariana Gatti
Puesto		Coordinadora UAIP
Correo Electrónico		Mariana.gatti@agesic.gub.uy
Teléfono		2 901 29 29
Otros Actores Involucrados	Gobierno	AGESIC, Presidencia de la República, Grupo de Trabajo por Verdad y Justicia, SDDHHPR, INDDHH, AGN, Consejo Consultivo de la Unidad de Acceso a la Información Pública, UdelaR-FIC (Licenciatura en Archivología), Grupo de Trabajo Archivístico Interinstitucional (Res N° 403/014), MRREE AGU, FHCE
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la OEA, CAINFO, FAMIDES, Observatorio Luz Ibarburu, IELSUR, SERPAJ, APU, CEJIL, OSJI, CRY SOL, Asociación Uruguaya de Archivólogos y GEIPAR.
Objetivo principal		Elaborar, consultar y difundir los principales criterios técnicos-jurídicos que garanticen el derecho de acceso a la información pública, tanto en su dimensión individual como colectiva, respecto al contenido de los archivos que contengan todo lo referido a las violaciones de derechos humanos ocurridas durante la última dictadura cívico militar, e incluyendo el período pre dictatorial, abarcando el período 13/06/1968 a 28/02/1985, en armonía con la legislación vigente en Uruguay, e incorporando la visión y los aportes de la sociedad civil, la academia y el Estado.
Breve descripción del compromiso		Elaboración de los criterios rectores en base a la armonización de la normativa vigente en el país. Ronda de consultas para recibir aportes y sugerencias de organismos e instituciones vinculados a los derechos humanos, tanto del ámbito público como del privado. Presentación y difusión de los criterios acordados entre todos, a los diferentes involucrados en la temática (archivólogos, documentalistas, asesores jurídicos, etc) Contribuir con la política pública de memoria y reparación integral Colaborar con la profesionalización de los





	<p>archivos: aplicación de normas archivísticas, sistema unificado de información, identificación y análisis documental. Alcanzar un acceso amplio pero resguardando el derecho de las víctimas: perfiles de usuarios y niveles de acceso. Generar los mecanismos de participación vinculantes. Eliminar los obstáculos legales y fácticos que impidan el acceso y la difusión.</p>			
<p>Relevancia</p>	<p>La importancia del compromiso se observa en dos niveles que se relacionan en clave de secuencialidad y complementariedad. El nivel de integrarse una política pública que se desarrolla en determinado contexto político, social y cultural que complementa a las demás políticas gubernamentales y recoge propuestas de la sociedad civil en un marco democrático (Gobierno Abierto). El nivel que refiere a la necesidad de una política archivística y de formación profesional de archivos (acopio, organización, tratamiento, conservación, protección, acceso), considerando los siguientes principios: 1) equilibrio entre acceso y protección de datos personales, 2) memoria como instrumento pedagógico, 3) fortalecer la identidad de la nación, 4) protección del patrimonio y del legado a los ciudadanos, 5) participación de entidades públicas y privadas en un marco de colaboración, 6) garantizar el acceso a la información como derecho humano, 7) atender a la rendición de cuentas como exigencia democrática, 8) generar alianzas interdisciplinarias (archivos, derecho, historia, antropología, tecnologías), 9) contribuir a la lucha contra la corrupción y la impunidad, 10) garantizar el derecho de acceso a la verdad y a la justicia.</p>			
<p>Ambición</p>	<p>Se trata de garantizar el derecho de acceso a la información pública en el marco de estos archivos, a víctimas, familiares, grupos sociales y personas en general, sin vulnerar otros derechos en juego. Contribuir a la organización científica de la documentación que se relaciona con ese período de la historia del país. Facilitar acuerdos y criterios comunes de acceso a la información sobre archivos de violaciones de Derechos Humanos, y sus servicios, entre sociedad civil, academia, y el Estado. Definir buenas prácticas en la gestión de documentos de archivos en esta materia, y en consonancia con el principio de transparencia, rendición de cuentas y participación.</p>			
<p>Cumplimiento</p>	<p>No Iniciado</p>	<p>Limitado</p>	<p>Sustancial</p>	<p>Completo</p>
			<p>X</p>	





<p>Descripción de los resultados</p>	<p>Meta 1: Se realizó por parte de UAIP documento sobre criterios de violaciones de DDHH, cuyo lanzamiento fue realizado en la UDELAR en el marco de una actividad realizada por la Facultad de Humanidades.</p> <p>Dichos criterios fueron validados por el Consejo Ejecutivo de la UAIP, así como también presentados en la órbita del Consejo Consultivo de la UAIP.</p> <p>Se fijó taller de intercambio para el día 1º de agosto de 2017. Finalmente el mismo se realizó con éxito el día 10 de agosto de 2017, convocando a todos los interesados. Se realizaron aportes a los criterios elaborados por UAIP y se realizaron relatorías de las diferentes mesas de intercambio. En una etapa siguiente se estarán circulando entre los participantes las relatorías para levantar los comentarios que correspondan.</p> <p>Avance de cumplimiento: 100%</p> <p>Meta 2: Los objetivos de esta meta dependen de la realización de la anterior, ya que una vez que se circule la relatoría y se tomen los comentarios de los participantes, se llegara un documento final de criterios para acceder a la información relativa a violaciones de DDHH en nuestro país en períodos de facto.</p> <p>Una vez obtenido este documento final se desarrollarán al menos 2 actividades de capacitación y difusión.</p> <p>Avance de cumplimiento: 20%</p> <p>Ver más en el Mirador de Gobierno Abierto</p>
<p>Fecha de conclusión</p>	<p>En proceso</p>
<p>Próximos pasos</p>	<p>Actualmente se envió a todos los participantes la relatoría para recibir comentarios al respecto. Una vez enviados los comentarios se trabajara en definir el documento final.</p>
<p>Información adicional</p>	
<p>N/A</p>	





Compromiso 8.3. Difusión y Capacitación sobre el Derecho de Acceso a la Información Pública

Secretaría/Ministerio responsable		Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP)
Nombre de la persona responsable		Mariana Gatti
Puesto		Coordinadora UAIP
Correo Electrónico		Mariana.gatti@agesic.gub.uy
Teléfono		2 901 29 29
Otros Actores Involucrados	Gobierno	
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	
Objetivo principal		Desarrollar y ejecutar un plan de promoción y capacitación con relación al Derecho de Acceso a la Información Pública que contemple públicos objetivos que hasta el momento no han sido abarcados por parte de UAIP, así como también actividades de promoción para las personas
Breve descripción del compromiso		Difundir y capacitar en material de Derecho de Acceso a la Información Pública.
Relevancia		La difusión y promoción del Derecho de Acceso a la Información Pública incide con relación a la exigibilidad de este derecho por parte de la población. Mediante a la difusión de este derecho se busca generar capacidades en las personas para que mediante el acceso a la información puedan mejorar su calidad de vida. En ese mismo sentido, se buscar generar capacidades en los sujetos obligados poniendo en este caso foco en los gobiernos sub-nacionales, a los efectos de fortalecer la implementación de la Ley en dichos ámbitos. Así como también en otros ámbitos específicos de acción.





<p>Ambición</p>	<p>Mejorar los porcentajes de conocimiento del DAIP en nuestro país. Generar capacidades en la materia en los ámbitos sub-nacionales y a nivel de ámbitos específicos de acción.</p>			
<p>Cumplimiento</p>	<p>No Iniciado</p>	<p>Limitado</p>	<p>Sustancial</p>	<p>Completo</p>
		<p>X</p>		
<p>Descripción de los resultados</p>	<p>Meta 1 y 2: Además del taller realizado a referentes sobre Derecho a Acceso a la Información Pública, se programó una gira por el interior del país en los próximos meses con el objetivo de capacitar y sensibilizar en materia de AIP y Datos Abiertos. Asimismo, se realizó Foro de Acceso a la Información Pública el 22 de agosto en el marco del Evento por los 10 años de AGESIC, así como también en materia de sensibilización que tiene prevista campaña en redes sociales con alcance en todo el país y principal foco en el interior y realización de movida Ciudadana para el día 28 de setiembre en el ámbito del evento de Unesco.</p> <p>Foro de Acceso a la Información Pública - UAIP</p> <p>Meta 1: Avance de cumplimiento 30%</p> <p>Meta 2: Avance de cumplimiento 30%</p> <p>Meta 3: Avance de cumplimiento 0%, en plazo para ejecución.</p> <p>Ver más en el Mirador de Gobierno Abierto</p>			
<p>Fecha de conclusión</p>	<p>En proceso</p>			
<p>Próximos pasos</p>	<p>N/A</p>			
<p>Información adicional</p>				
<p>N/A</p>				





Compromiso 8.4. Portal de Transparencia Presupuestaria

Secretaría/Ministerio responsable		OPP
Nombre de la persona responsable		Mag. Diego Gonnet Ibarra Ing. Gabriela Delfino
Puesto		Director - Dpto. Información para Gestión y Gobierno Abierto \ AGEV
Correo Electrónico		dgonnet@agev.opp.gub.uy
Teléfono		(0) 98 974 798; Tel.: +598 150 int. 8019
Otros Actores Involucrados	Gobierno	AGESIC
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	El proyecto contempla la participación del público objetivo medio (periodistas y otros formadores de opinión; técnicos del Estado, asesores de legisladores, organizaciones de la sociedad civil) en la generación de contenidos del Portal.
Objetivo principal		Poner a disposición del público información que contribuya a la transparencia en la gestión de los recursos públicos.
Breve descripción del compromiso		Sitio web con información relativa a planificación, presupuesto y resultados, que se construye en conjunto con los usuarios (sitio web + estrategia de participación y difusión).
Relevancia		La creación del portal resulta relevante y se alinea con los valores de OGP ya que permite aumentar la disponibilidad de información y divulgación relativa a actividades gubernamentales, poniendo a disposición de la ciudadanía insumos que favorezcan su conocimiento relativo a la gestión pública y su participación dentro de ella.
Ambición		Se espera ofrecer evidencia de calidad (de acuerdo a estándares internacionales) que facilite la comprensión y mejore el debate sobre políticas, presupuestos y calidad del gasto público por parte de diversos segmentos de público objetivo, con contenidos alineados directamente a los cometidos de OPP en materia de presupuesto, planificación, monitoreo y evaluación de políticas, organismos y empresas públicas. Se proyecta como el principal referente nacional en promover la difusión,





	apertura y reutilización de datos de presupuesto y calidad del gasto público.			
Cumplimiento	No Iniciado	Limitado	Sustancial	Completo
			X	
Descripción de los resultados	<p>Meta 1: Durante 2016 se realizaron diversos procesos de consulta a referentes de sociedad civil y gobierno. Con esos insumos más consultas a referentes de OPP se determinó la estructura del nuevo Portal. (El Informe de relevamiento de necesidades está disponible en caso de consultas).</p> <p>Avance de cumplimiento: 100%</p> <p>Meta 2: Actualmente se terminó el maquetado y se está desarrollando el sitio web (manejador de contenidos y bases de datos que lo alimentan) del nuevo Portal de Transparencia Presupuestaria.</p> <p>Esta meta fue necesario re planificarla para el mes de setiembre de 2017.</p> <p>Avance de cumplimiento: 80%</p> <p>Meta 3 y meta 4: Con respecto a estas metas hay avances importantes, a la brevedad se publicará evidencia de los avances.</p> <p>El Portal de Transparencia Presupuestaria implica el desarrollo de un manejador de contenidos y base de datos desde donde se carga el mismo. Ese desarrollo fue tercerizado. El primer llamado a proveedores realizado en enero de 2017 no recibió ofertas válidas, por razones ajenas a OPP. Fue necesario realizar un segundo llamado y actualmente se está trabajando con el proveedor seleccionado. No obstante, este problema inicial obligó a re planificar el cronograma de trabajo, previéndose el lanzamiento público del Portal para fines de setiembre de 2017.</p> <p>Meta 3: Avance de cumplimiento 60%</p> <p>Meta 4: Avance de cumplimiento 50%</p>			





	Ver más en el Mirador de Gobierno Abierto
Fecha de conclusión	En proceso
Próximos pasos	N/A
Información adicional	
N/A	





Compromiso 8.5. Resultados Electorales en formato de datos abiertos

Secretaría/Ministerio responsable		Corte Electoral
Nombre de la persona responsable		Fernando Pereira Silvia Sosa
Puesto		Director Oficina Nacional Electoral Sub Directora Oficina Nacional Electoral
Correo Electrónico		fpereirarivero@gmail.com ssosarivero@correelectoral.gub.uy
Teléfono		29158950
Otros Actores Involucrados	Gobierno	AGESIC
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	Sociedad Civil – Academia
Objetivo principal		Publicación de resultados electorales en formatos abiertos
Breve descripción del compromiso		Se desarrollará un proceso de estandarización y publicación de datos de los resultados electorales y de los datos relacionados (Lemas, Hojas de Votación, Sublemas, Listas de candidatos) referentes a los procesos electorales que lleva adelante la corte electoral.
Relevancia		Desarrollar una política de datos abiertos vinculada a los procesos electorales en Uruguay, reconoce que los ciudadanos no solo tienen el derecho de participar en las elecciones, sino que también tienen el derecho de conocer por sí mismos el proceso electoral. Esto redundará en un aumento de la Transparencia, empoderamiento ciudadano y control democrático, así como genera una relación más activa entre los ciudadanos y el Estado Uruguayo. Permite a los partidos políticos, la academia y la sociedad civil un mejor estudio de los resultados.





<p>Ambición</p>	<p>Disponer en el 2020 un proceso sólido y consensuado que permita disponibilizar por parte de la Corte Electoral los datos de todo el ciclo electoral en formatos abiertos, integrando datos de todo el Ciclo Electoral: Elecciones Internas, Nacional, eventual Segunda Vuelta, Departamentales y Municipales. Promoviendo de esta forma la democratización de la información, la inclusión, la transparencia y la rendición de cuentas.</p>			
<p>Cumplimiento</p>	<p>No Iniciado</p>	<p>Limitado</p>	<p>Sustancial</p>	<p>Completo</p>
		<p>X</p>		
<p>Descripción de los resultados</p>	<p>Se realizó reunión entre equipo técnico de la Corte Electoral y equipo técnico de Datos Abiertos.</p> <p>Meta 1: a) Se conformó un equipo de trabajo en el área técnica informática a los efectos de tener conocimientos en los formatos de datos abiertos. b) Dicho equipo participó del curso datero de la OEA, aprobando el mismo. c) Se mantuvieron dos reuniones de trabajo con el A/S Gustavo Suarez de AGESIC.</p> <p>Avance de cumplimiento: 40%</p> <p>Meta 2: Se ha dado cumplimiento a lo establecido en la meta 2 publicando los resultados de las Elecciones de Caja Notarial y CONAPROLE en formatos abiertos:</p> <p>https://catalogodatos.gub.uy/organization/corte-electoral</p> <p>Avance de cumplimiento: 100%</p> <p>Meta 3: Acorde al plan de trabajo a elaborar se seguirá en ejecución de cara al ciclo Electoral Nacional 2019-2020, tomando como planes pilotos todas las elecciones que organice la Corte Electoral a futuro. El 14 de junio se desarrolló la Elección de Caja de Profesionales, en la cual se probó el sistema para la publicación automática de los resultados PRIMARIOS la misma noche. Se seguirá trabajando en cada elección que organice la Corte Electoral en esta metodología de trabajo.</p> <p>Avance de cumplimiento: 0%</p> <p>Ver más en el Mirador de Gobierno Abierto</p>			





Fecha de conclusión	En proceso
Próximos pasos	N/A
Información adicional	
N/A	





Compromiso 8.6. Datos abiertos del Instituto Nacional de Colonización

Secretaría/Ministerio responsable	Instituto Nacional de Colonización	
Nombre de la persona responsable	Carlos Dárdano	
Puesto	Gerente División Informática	
Correo Electrónico	Cdardano@colonizacion.com.uy Informatica@colonizacion.com.uy	
Teléfono	2 915 35 95	
Otros Actores Involucrados	Gobierno	
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	
Objetivo principal	Transparentar y publicar en formato de datos abiertos de gobierno la información sobre los ofrecimientos de tierra que recibe el organismo y las compras de tierra que efectúa.	
Breve descripción del compromiso	Publicar información de los ofrecimientos de tierra que recibe el organismo y las compras de tierra que realiza, en formato de datos abiertos.	
Relevancia	Colonización desarrolla una política social para promover el acceso a la tierra y mejorar el bienestar del trabajador rural. El compromiso permitirá aumentar el nivel de transparencia del organismo, publicando la información sobre los ofrecimientos de tierra que recibe y la tierra que efectivamente compra. Esta información permitirá rendir cuentas a la sociedad sobre las compras de tierras que realiza el organismo y es un insumo importante para conocer la evolución del precio de la tierra a nivel nacional.	





<p>Ambición</p>	<p>Mejorar la forma de publicación de la información, ya que actualmente la información se publica en un formato poco accesible y procesable. Se va a publicar nueva información, como la relativa a los ofrecimientos que efectivamente se hace opción de compra de la tierra, lo que permitirá aumentar el nivel de transparencia del organismo y rendir cuentas sobre la política.</p>			
<p>Cumplimiento</p>	<p>No Iniciado</p>	<p>Limitado</p>	<p>Sustancial</p>	<p>Completo</p>
		<p>X</p>		
<p>Descripción de los resultados</p>	<p>Meta 1: Se están realizando las modificaciones solicitadas por los usuarios al sistema de ofrecimientos de tierra, previo a su puesta en producción, y la correspondiente migración de la información.</p> <p>Previo a la puesta en producción, los usuarios han solicitado nuevas modificaciones al sistema, lo que ha generado un atraso de un mes en la puesta en producción del mismo. Actualmente se están finalizando dichas modificaciones. Ya se realizaron pruebas satisfactorias en la migración de la información histórica al sistema.</p> <p>Nota: La meta 1 se re planificó debido a que por un error de tipeo quedo mal la fecha, decía 30/03/2017 y la correcta es 30/06/2017.</p> <p>Con la incorporación de la modificación de fecha de la meta 1, se continúa avanzando de acuerdo al cronograma previsto.</p> <p>Avance de cumplimiento: 80%</p> <p>Meta 2: Sin avances, en plazo para su ejecución.</p> <p>Avance de cumplimiento: 0%</p> <p>Meta 3: Sin avances, en plazo para su ejecución.</p> <p>Avance de cumplimiento: 0%</p> <p>Ver más en el Mirador de Gobierno Abierto</p>			
<p>Fecha de conclusión</p>	<p>En proceso</p>			
<p>Próximos pasos</p>	<p>N/A</p>			
<p>Información adicional</p>				
<p>N/A</p>				





Compromiso 8.7. Estadísticas de comercio exterior de la Dirección Nacional de Aduanas

Secretaría/Ministerio responsable		Ministerio de Economía y Finanzas / Dirección Nacional de Aduanas
Nombre de la persona responsable		Matías Prieto
Puesto		Departamento Desarrollo de Sistemas / Tecnologías de la Información
Correo Electrónico		Matias.prieto@aduanas.gub.uy
Teléfono		29150007 int 550
Otros Actores Involucrados	Gobierno	
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	
Objetivo principal		Transparentar y poner a disposición de la ciudadanía la información generada relativa a Comercio Exterior en formato de informes pre-diseñados y datos abiertos.
Breve descripción del compromiso		Disponibilizar estadísticas de la operativa aduanera de Comercio Exterior de forma pública en la web de la DNA. El tipo de información a publicar será procesada (informes) y datos planos, para el manejo de interesados y público en general.
Relevancia		<p>Para la DNA es fundamental compartir información de comercio exterior a sus grupos de interés, porque así se lo ha planteado en su Visión a 2030.</p> <p>Es una iniciativa que procura democratizar información que actualmente está disponible, complementando la información que, utilizando la base de datos de DNA, brindan otras entidades (Cámaras, BCU, Uruguay XXI).</p> <p>El impacto está en acercar a la ciudadanía información valiosa para una mejor comprensión de la realidad del comercio exterior y conocerla de primera mano, sin necesidad de interlocutores (o complementándolos) ni de formatos establecidos (si así fuera la expectativa del usuario).</p>





	A través del cumplimiento de este compromiso, la DNA busca ser reconocida como una aduana modelo y abierta al mundo.			
Ambición	Ser ejemplo de una gestión pública efectiva, responsable y de ser activos impulsores del desarrollo económico de Uruguay, a través de la democratización de datos y de información.			
Cumplimiento	No Iniciado	Limitado	Sustancial	Completo
			X	
Descripción de los resultados	<p>Meta 1: En el año 2016 la Dirección Nacional de Aduanas (DNA) desarrolló un sistema de BI (Business Intelligence) con el propósito de generar información para la población a partir de los datos que se recolectan a partir de las operaciones de comercio exterior. Dicho sistema se puso en producción en el segundo semestre del 2016. Durante dicho semestre se construyeron las siguientes consultas web para acceder a datos de comercio exterior:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estadísticas por ítems de DUA. - Convenios. - Recaudación Tributaria. <p>Resta definir los datos a mostrar para la información de:</p> <p>a) Estadísticas DUAs (definición en agosto 2017).</p> <p>b) Franquicias (definición en setiembre 2017).</p> <p>c) Re liquidaciones (definición en mayo 2018).</p> <p>Avance de cumplimiento: 50%</p> <p>Meta 2: Esta implementado el 50% de la información disponible en la aplicación de BI desarrollada.</p> <p>Los datos planos pueden obtenerse del siguiente sitio: ftp://ftp.aduanas.gub.uy/</p> <p>Avance de cumplimiento: 50%</p> <p>Ver más en el Mirador de Gobierno Abierto</p>			





Fecha de conclusión	En proceso
Próximos pasos	N/A
Información adicional	
N/A	





Compromiso 8.8. ¿Quién Controla Qué? Catálogo en Línea de las funciones y competencias de control existentes en los organismos del Estado

Secretaría/Ministerio responsable		AGESIC
Nombre de la persona responsable		Ing. Virginia Pardo
Puesto		Directora del Área Ciudadanía Digital
Correo Electrónico		Virginia.pardo@agesic.gub.uy
Teléfono		2 901 29 29
Otros Actores Involucrados	Gobierno	Organismos Públicos en general, Órganos reguladores y de control.
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	Red de Gobierno Abierto.
Objetivo principal		Difundir, promover y poner a disposición de toda la ciudadanía la información relativa a las funciones y competencias de control existentes en los organismos del Estado, mediante la implementación del 1er. catalogo en línea, que presentará la información categorizada y organizada de forma de facilitar su acceso y consulta por parte de la ciudadanía en general.
Breve descripción del compromiso		Con el objetivo de difundir, promover y poner a disposición de toda la ciudadanía la información relativa a las funciones y competencias de control existentes en los organismos del Estado, se plantea la necesidad inicial de realizar un relevamiento nacional, que permita contar con toda la información estandarizada, categorizada y organizada. Para ello se debe constituir un Grupo de Trabajo inter-institucional, contemplando principales referentes de Gobierno vinculados con la temática, así como representantes de Sociedad Civil, con el objetivo de establecer los criterios, el alcance general y estrategia del relevamiento, contemplando, los cometidos institucionales, el ámbito de aplicación de los controles, la normativa asociada, así como los procedimientos y canales existentes para el buen ejercicio de los derecho involucrados, entre otros. Una vez identificada toda la





	información, se implementará un Catálogo en línea, que permitirá acceder a dicha información de forma centralizada, accesible y simple a todas las personas. Se deberá contemplar que toda la información que forme parte del Catálogo, este a su vez, publicada en datos abiertos.			
Relevancia	Esta iniciativa forma parte de una estrategia nacional de Gobierno Abierto, contribuyendo fuertemente a los pilares de Rendición de Cuentas y Anticorrupción. El principal desafío es empoderar a las personas con información de calidad, para que pueda influenciar de las acciones del Estado. Forma parte de un compromiso asumido en el marco del proceso de diálogo y construcción colectiva entre actores de gobierno y sociedad civil.			
Ambición	Si bien existe un gran compromiso de nuestros gobiernos en promover una cultura de la transparencia que implica que la información pública esté al alcance de quien la requiera, hoy, ya no alcanza sólo con esto, los ciudadanos no sólo quieren ser y son más informados, sino que buscan involucrarse en la manera en que el gobierno gestiona y toma decisiones. Estos instrumentos permiten dar herramientas a las personas para ejercer un control y monitoreo directo, aumentar el involucramientos de las mismas en el rol de auditor de las acciones del Estado, y en consecuencia poder ejercer ampliamente sus derechos.			
Cumplimiento	No Iniciado	Limitado	Sustancial	Completo
	X			
Descripción de los resultados	El proyecto es suspendido por cambio en la estrategia de contenidos en los portales de Gobierno.			
Fecha de conclusión	N/A			
Próximos pasos	Se incorporan los requerimientos de contenidos al proyecto de portal de gobierno unificado. Este proyecto tiene por objetivo generar un portal de gobierno único y los contenidos que identifican las funciones de control podrán formar parte en este proyecto.			
Información adicional				
N/A				





Compromiso 8.9. Plan de acción nacional de datos abiertos de gobierno

Secretaría/Ministerio responsable		AGESIC
Nombre de la persona responsable		Ninoschka Dante
Puesto		Gerente de Relacionamiento con la Ciudadanía
Correo Electrónico		Ninoschka.dante@agesic.gub.uy
Teléfono		2.901.29.29
Otros Actores Involucrados	Gobierno	Organismos De Administración Central – Gobiernos Sub-nacionales
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	Red de Gobierno Abierto – Academia
Objetivo principal		Implementar el Plan de Acción Nacional de Datos Abiertos de Gobierno 2016-2020 logrando el compromiso de todos los actores del ecosistema de datos abiertos.
Breve descripción del compromiso		El compromiso establecerá las metas y acciones que permitan: Aumentar la disponibilidad de datos abiertos publicados. Fortalecer capacidades en los organismos del Estado a nivel nacional, desarrollando actividades de sensibilización y talleres a nivel de administración central, gobiernos sub nacionales y ciudadanos interesados en la temática. Evolucionar la norma técnica del decreto reglamentario del art. 82 de la Ley de Presupuesto Nacional sobre datos abiertos y generar una política nacional de datos abiertos para fortalecer las iniciativas de apertura de datos en los organismos del Estado. Realizar actividades que fomenten el uso de datos abiertos para la creación de nuevos servicios, mejora de los actuales o investigaciones.





<p>Relevancia</p>	<p>La publicación de datos abiertos es transversal a los pilares de gobierno abierto. Contar con más cantidad de datos abiertos, mejor calidad de las publicaciones, organismos comprometidos, con planes de apertura adoptados y una ciudadanía capaz de colaborar en procesos de mejora de servicios, controlando las rendiciones de cuenta y transparencia; contribuyen a fortalecer el Gobierno Abierto en general.</p>			
<p>Ambición</p>	<p>Contar con un marco reglamentario y un proceso de implantación del art. 82 de la ley 19355 (Ley de Presupuesto Nacional - https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19355-2015/82). Lograr que organismos del Estado adopten una política de datos abiertos a mediano plazo y acompañar estas acciones con formación y sensibilización continua apostando a plataformas de difusión online como meta final. Mejorar los procesos de gestión de los Fondos de Gobierno Abierto para agilizar el proceso de selección y realizar convenios de colaboración con instituciones especializadas en incubación de emprendimientos que brinden apoyo y coaching a los proyectos seleccionados para los Fondos de Gobierno Abierto.</p>			
<p>Cumplimiento</p>	<p>No iniciado</p>	<p>Limitado</p>	<p>Sustancial</p>	<p>Completo</p>
		<p>X</p>		
<p>Descripción de los resultados</p>	<p>Meta 1: Con fecha 20/02/2017 se aprobó decreto reglamentario de Datos Abiertos.</p> <p>Ver Decreto reglamentario aprobado</p> <p>Avance de cumplimiento: 30%</p> <p>Meta 2: Se adjudicó la licitación para la contratación de equipo técnico de apoyo a la publicación de datos abiertos en los organismos. Se conformó el equipo de trabajo y se comenzó a trabajar en dos proyectos pilotos.</p> <p>https://www.comprasestatales.gub.uy/Resoluciones/acta_553477.pdf</p> <p>Avance de cumplimiento: 100%</p> <p>Meta 3: Se publicaron 3 conjuntos de datos de la Corte Electoral, y se comenzó el trabajo en el Poder Judicial.</p> <p>También se publicaron datos de Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP) sobre indicadores del sistema de información ganadera SNIG.</p> <p>https://catalogodatos.gub.uy/organization/corte-electoral https://catalogodatos.gub.uy/organization/mgap</p> <p>Avance de cumplimiento: 20%</p>			





	<p>Meta 4: Se adjudicaron los 6 fondos para el desarrollo de aplicaciones cívicas. Se trabaja apoyando a los equipos en el armado del resumen ejecutivo y cronograma de trabajo.</p> <p>Avance de cumplimiento: 20%</p> <p>Meta 5: Se planificaron actividades en Montevideo para el 27 de setiembre, Paysandú para 5 y 6 de Octubre y se ajustan detalles con Tacuarembó (Setiembre) y Rivera (Agosto). Se desarrollaron talleres en Tacuarembó y Rivera con equipos de referentes en el tema de apertura de datos y estudiantes. Ver material fotográfico.</p> <p>Avance de cumplimiento: 20%</p> <p>Meta 6: Se comenzó a trabajar con equipo externo en análisis de diferentes conjuntos de datos.</p> <p>Avance de cumplimiento: 10%</p> <p>Meta 7: Esta meta fue re planificada para Diciembre 2017. Actualmente se empezó a trabajar con un equipo externo en el Primer Piloto para visualizar la ejecución del Plan de Acción de Gobierno Abierto</p> <p>Avance de cumplimiento: 10%</p> <p>Ver más en el Mirador de Gobierno Abierto</p>
Fecha de conclusión	En proceso
Próximos pasos	N/A
Información adicional	
N/A	





Compromiso 8.10. Publicación de estadísticas y videos on-line del Acceso Maciel del Puerto de Montevideo

Secretaría/Ministerio responsable		Ministerio de Economía y Finanzas / Dirección Nacional de Aduanas
Nombre de la persona responsable		Eddie Fripp
Puesto		Administrador Aduana Montevideo / Gestión Operativa Aduanera
Correo Electrónico		Efripp@aduanas.gub.uy
Teléfono		29150007 interno 421
Otros Actores Involucrados	Gobierno	
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	
Objetivo principal		Democratizar la información generada por el sistema de automatismos localizados en el Acceso Maciel, siendo fuente de información confiable para la toma de decisiones del público usuario de comercio exterior.
Breve descripción del compromiso		En un plazo de dos años disponibilizar en la web de la DNA, videos on-line del Acceso Maciel y estadísticas de forma pública, tanto a través de informes, como en formato abierto para el manejo de interesados y público en general.
Relevancia		<p>Llevar adelante este compromiso forma parte de hacer realidad la visión que la DNA se ha planteado, en lo que respecta a estar "...tan activamente conectados con todos los miembros de la comunidad de comercio exterior mundial como sea tecnológicamente posible..." "... siendo reconocidos como una aduana modelo y abierta al mundo".</p> <p>El proyecto de implementación de automatismos en el Acceso Maciel del Puerto de Montevideo forma parte del portafolio de iniciativas estratégicas que la DNA diseñó en su Plan Estratégico 2016-2030 y por lo tanto, su implementación exitosa es resultado del trabajo</p>





	mancomunado de actores públicos y privados. Resulta, por lo tanto, absolutamente necesario compartir lo que este proyecto le brinda al comercio exterior en su conjunto. Contar con información pública y on-line permitirá que los grupos de interés de la DNA dispongan de mayores elementos objetivos para la toma de decisiones.			
Ambición	Acercar a la comunidad portuaria hacia la operativa aduanera, siendo reconocidos como facilitadores eficientes del comercio exterior, en el marco del cumplimiento de nuestra Visión a 2030.			
Cumplimiento	No Iniciado	Limitado	Sustancial	Completo
	X			
Descripción de los resultados	Sin avances a la fecha no tiene metas con vencimiento, por lo cual estaría dentro de los plazos de cumplimiento estipulados en el cronograma. Ver más en el Mirador de Gobierno Abierto.			
Fecha de conclusión	N/A			
Próximos pasos	N/A			
Información adicional				
N/A				





Compromiso 8.11. Apertura y publicación de la normativa nacional en formato de datos abiertos

Secretaría/Ministerio responsable		Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales			
Nombre de la persona responsable		Ing. Inti Rebelese, Esc. Mónica Camerlati, Sra. Natalia de los Santos			
Puesto		Dirección de Centro de Cómputos y Dirección de Área Banco de Datos			
Correo Electrónico		imola@impo.com.uy			
Teléfono		29085042 – Interno 339 y 340			
Otros Actores Involucrados	Gobierno				
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales				
Objetivo principal		Facilitar la utilización por terceros de información incluida en las bases de datos jurídicos normativos que IMPO administra, para el desarrollo de aplicaciones que promuevan su conocimiento por parte de la ciudadanía.			
Breve descripción del compromiso		Habilitar el acceso, en formato de datos abiertos, a información extractada de bases de datos jurídicos normativos gestionadas por IMPO.			
Relevancia		El mayor conocimiento de la normativa que regula la vida en sociedad aporta al empoderamiento del ciudadano y hace más efectiva su participación en el control de la transparencia en la gestión de gobierno.			
Ambición		Una sociedad más y mejor informada para que promueva una relación más efectiva con su gobierno y comprometa a éste para la generación de mejores condiciones para el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones de los ciudadanos.			
Cumplimiento		No Iniciado	Limitado	Sustancial	Completo





	X			
Descripción de los resultados	Sin avances a la fecha no tiene metas con vencimiento, por lo cual estaría dentro de los plazos de cumplimiento estipulados en el cronograma. Ver más en el Mirador de Gobierno Abierto			
Fecha de conclusión	N/A			
Próximos pasos	N/A			
Información adicional				
N/A				





Compromiso 8.12. Monitoreo de las radiaciones no ionizantes y publicación de la información

Secretaría/Ministerio responsable		Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC)
Nombre de la persona responsable		Dr. Nicolás Cendoya
Puesto		Director
Correo Electrónico		lvarela@ursec.gub.uy
Teléfono		29028082 int. 197
Otros Actores Involucrados	Gobierno	MIEM, MSP, MTSS, URSEA, Gobiernos Departamentales, Congreso De Intendentes, Congreso De Ediles
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	Operadores de telecomunicaciones incluyendo públicos, comerciales y comunitarios, OMS, OPS, OIT, CITEL, UIT, ICNIRP, Cámara de Telecomunicaciones.
Objetivo principal		Cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto 53/014 de 28 de febrero de 2014, considerando los estándares internacionales en la materia. Monitoreo continuo del cumplimiento de los niveles de protección adecuados en relación a la exposición humana a Campos Electromagnéticos y puesta en conocimiento de la población. Puesta a disposición de todas las mediciones en el Portal Web de URSEC en tiempo real. Coordinación entre todos los actores nacionales a efectos de dar cumplimiento a la normativa vigente.
Breve descripción del compromiso		Puesta en marcha de un conjunto de estaciones de monitoreo fijo y móvil de las radiaciones no ionizantes y publicación de la información en tiempo real en el Portal Web, incluyendo gráficos históricos y promediales. Mediante la aprobación del Plan Estratégico de la URSEC, se previó como Objetivo Estratégico N° 3 “Actualizar y fortalecer el marco normativo aplicable al sector regulado”, estableciéndose como Objetivo Especifico N° 9 “Aprobar normativa” y línea de acción N° 27 “Procedimiento para RNI” asociado con el Plan de Acción N° 80 “establecer los procedimientos aplicables a las diversas estaciones de radiocomunicaciones, para la verificación del cumplimiento de los límites establecidos”, a efectos de controlar los límites máximos de exposición humana a los Campos Electromagnéticos en toda la jurisdicción nacional. Adicionalmente, mediante la aprobación del Objetivo Estratégico N° 5 “Fortalecer las actividades de regulación y control”, se definió como Objetivo Especifico N° 15 “Mejorar y fomentar el control de los servicios regulados por URSEC”, previéndose como Línea de Acción N° 39 “Realizar las evaluaciones técnicas de redes y servicios de telecomunicaciones y Plan de Acción N° 113 la elaboración de un “Proyecto de mapeo de niveles de campo de RNI en estaciones de radiocomunicaciones”. Las mediciones se realizan con estaciones de Monitoreo Continuo fijas, actualmente ubicadas en la Intendencia de Montevideo y en la zona de Tres Cruces, estación ubicada en URSEC, más estación dual apta para monitoreo continuo, más otras estaciones móviles a ser adquiridas y las mediciones estarán disponibles





	en tiempo real en el Portal de URSEC, con gráficos de evolución que permiten conocer los valores históricos y promediales.			
Relevancia	La Organización Mundial de la Salud, autoridad directiva y coordinadora de la acción sanitaria en el sistema de las Naciones Unidas, promueve la aplicación de estándares internacionales que limitan la exposición de las personas a los campos electromagnéticos, adoptando las recomendaciones de la Comisión Internacional de Protección contra las Radiaciones No Ionizantes (ICNIRP). En dicho marco, nuestro país aprobó el Decreto N° 53/2014, en línea con los referidos estándares. En nuestro país, se cumplen plenamente los estándares. La mediciones están muy lejos de los máximos tolerables y es muy importante que la gente tome conciencia de la inocuidad de los niveles de radiación que las radiocomunicaciones necesarias para la vida actual traen consigo.			
Ambición	Se pretende cumplir a cabalidad con la normativa vigente y dar a conocer a la población toda la información relevada en tiempo real respecto al cumplimiento por parte de los servicios de radiocomunicaciones. Por otra parte se ofrece a la sociedad la posibilidad de realizar denuncias de posibles incumplimientos en cuanto a los límites habilitados a efectos de que la URSEC tome las medidas del caso. URSEC trabajará, en coordinación con la Cámara de Telecomunicaciones del Uruguay, en la coordinación con los restantes organismos nacionales, especialmente, con los Gobiernos Departamentales, Congreso de Intendentes y Congreso de Ediles, para lograr un marco normativo integral.			
Cumplimiento	No Iniciado	Limitado	Sustancial	Completo
		X		
Descripción de los resultados	<p>Meta 1: <u>Esta meta se re planificó para el mes de diciembre de 2017.</u> En relación al Proyecto de reglamento que habíamos estimado que esté pronto en el mes de mayo de 2017, en realidad hubo una nueva re formulación y se estaría anunciando la realización de dicho Proyecto de Reglamento para diciembre de 2017.</p> <p>Avance de cumplimiento: 0%</p> <p>Meta 2: Las estaciones de monitoreo continuo de RNI se encuentran operativas aproximadamente desde las siguientes fechas:</p> <p>1- Intendencia Municipal de Montevideo – Explanada: 25/6/2015 y a través del siguiente link se puede acceder desde nuestro Portal a la medición en tiempo real al Sistema de Monitorización de Radiofrecuencia eligiendo la opción del lugar en “listado de lugares”.</p> <p>2- Escuela N° 254 - Bvar. Artigas - Tres Cruces: 7/8/2015 y a través del siguiente link se puede acceder a la medición en tiempo real Sistema de Monitorización de Radiofrecuencia ; eligiendo la opción del lugar en “listado de lugares”.</p> <p>3- URSEC: 15/6/2015 a través del siguiente link se puede acceder a la medición en tiempo real Sistema de Monitorización de Radiofrecuencia eligiendo la opción del lugar en “listado de lugares”.</p>			





	<p>Desde fines de junio de 2017 se han incorporado al sistema las siguientes nuevas estaciones:</p> <p>4- Salto: Intendencia Departamental de Salto. 5- Paysandú: Jefatura de Policía de Paysandú. 6- Colonia: Intendencia Departamental de Colonia. 7- Maldonado: Jefatura de Policía de Maldonado. 8- Tacuarembó: Jefatura de Policía de Tacuarembó.</p> <p>Para los primeros días de agosto se instalará la estación de Rivera.</p> <p>De esta forma URSEC monitorea que dichas emisiones no superen los niveles de protección establecidos por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y pone a disposición del público los resultados obtenidos por las estaciones que componen el sistema.</p> <p>A través del enlace http://200.40.85.8085/gmap/index.html se puede acceder a la ubicación de cada una de las estaciones activas, así como a los resultados obtenidos por las mismas.</p> <p>Avance de cumplimiento: 100%</p> <p>Meta 3: Sin avances, en plazo para ejecución.</p> <p>Avance de cumplimiento: 0%</p> <p>Ver más en el Mirador de Gobierno Abierto</p>
Fecha de conclusión	En proceso
Próximos pasos	N/A
Información adicional	
N/A	





Compromiso 9.1. Guía Nacional de Recursos

Secretaría/Ministerio responsable		Ministerio de Desarrollo Social – Dirección de Evaluación y Monitoreo – Observatorio Social
Nombre de la persona responsable		Manuel Piriz
Puesto		Director del Observatorio Social, DINEM, MIDES
Correo Electrónico		manpiriz@mides.gub.uy
Teléfono		2400 0302 int. 1213 – 1357
Otros Actores Involucrados	Gobierno	
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	
Objetivo principal		Lograr la mayor operacionalidad y difusión de la GDR entre los operadores sociales y al conjunto de la ciudadanía. En tal sentido, el objetivo es poner a disposición toda la información de la GDR en formato de datos abiertos en base a tres premisas: a) disponibilidad y acceso de los datos en una forma conveniente y modificable; b) en la reutilización y redistribución adjuntándose a otros conjuntos de datos; y c) orientados a la participación para que todas las personas puedan utilizar, reutilizar y redistribuir la información sin restricciones.
Breve descripción del compromiso		Realizar un desarrollo informático estatal que permita mejorar el acceso a la información de los servicios públicos sociales servidos por el Estado en base al compromiso de acceso a la información, a la transparencia y a la rendición de cuentas. Por lo tanto, se habilitará la descarga de toda la información de la GDR en formato de datos abiertos (CSV y/o .XML).





<p>Relevancia</p>	<p>La Guía de Recursos (GDR) del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) es un sistema que recaba y presenta información sobre los recursos sociales existentes en Uruguay. Entre sus principales cometidos es la democratización y la transparencia de la información sobre la oferta social que cuenta el país estando dirigida a operadores sociales y a la población en general. Asimismo, se orienta a potenciar el manejo integral de la información a través de la generación de bases datos con la posibilidad de importar y/o exportar los recursos sociales, sus puntos de acceso incluyendo su geo-referenciación. Actualmente, la GDR cuenta con 218 recursos gestionados por 21 organismos nacionales y representando cerca de 5.700 puntos de acceso a los ciudadanos a la oferta de recursos sociales. Habida cuenta de toda la información disponible, consideramos relevante darla a conocer - en formato de datos abiertos - para promover una mayor transparencia, una mejor rendición de cuentas y aprovechar la tecnología para fortalecer la gobernabilidad, y aumentar la participación ciudadana.</p>							
<p>Ambición</p>	<p>Dado que en la actualidad el país se ha planteado el desafío de encaminarse hacia mayor apertura de los datos, se que espera que en el futuro la GDR logre evolucionar del nivel de presentar los datos en archivos en formato de .PDF y .XLS (una estrella) a ofrecer los datos en formato .CSV y/o .XML. En suma, que los datos de la GDR puedan ser incorporados al catálogo de datos del Estado, para su distribución, reutilización e incorporación a otro grupos de datos sin restricciones.</p>							
<p>Cumplimiento</p>	<p>No Iniciado</p>	<p>Limitado</p>	<p>Sustancial</p>	<p>Completo</p>				
<p>Descripción de los resultados</p>	<table border="1" data-bbox="496 1151 1500 1227"> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">X</td> <td></td> <td></td> </tr> </table> <p>Meta 1: Se realizaron las especificaciones y el trámite para la contratación de desarrollo de nuevas funcionalidades para la Guía de Recursos. Estas especificaciones incluyen la posibilidad de descargas de parte importante de la información cargada en el sistema, tratando de que sea en formatos abiertos. En particular se podrán descargar el conjunto de puertas de entradas (centros de atención) vinculadas a cada recurso. Para cada uno de estos centros se cuenta -cuando está disponible- con la información de los nombres, dirección, correo electrónico, horario, teléfono y coordenadas.</p> <p>Avance de cumplimiento: 100%</p> <p>Meta 2 y 3: Se realizaron los desarrollos informáticos que habilitan la posibilidad de exportación de la información de cada centro de atención asociado a un recurso. Para cada centro se ofrece, en formato csv, la siguiente información: departamento, localidad, nombre del centro, dirección, teléfono, correo electrónico y horario. Esta información es presentada al mismo tiempo en el Sistema de Información Geográfica (SIG) del Ministerio, donde además permite la descarga de sus coordenadas.</p>					X		
	X							





	<p>A modo de ejemplo se muestra el listado de Centros Caif (INAU), accesible en el siguiente link:</p> <p>Ver listado de Centros de atención CAIF</p> <p>Ahí es posible filtrar la información de acuerdo a departamento, localidad y barrio (en el caso del departamento de Montevideo). Una vez definida la información de interés, se puede hacer click en el ícono donde dice "exportar a CSV". Esta acción descargará la información sobre el conjunto de puertas definidas.</p> <p>Esta misma información está disponible desde el SIG, en el siguiente vínculo: https://mapas.mides.gub.uy/index.php?recursoid=28490</p> <p>En este caso es posible descargar la información haciendo click sobre cualquier ícono (en este caso, representación de la ubicación geográfica de un centro Caif).</p> <p>Ambas interfaces son accesibles desde la ficha de información del recurso.</p> <p>http://guiaderecursos.mides.gub.uy/innovaportal/v/28490/1/innova.front/plan-caif</p> <p>Meta 2 y 3: Avance de cumplimiento 100%</p> <p>Ver más en el Mirador de Gobierno Abierto</p>
Fecha de conclusión	Cumplido
Próximos pasos	N/A
Información adicional	
N/A	





Compromiso 9.2. Disponibilizar datos del Observatorio Social de programas e indicadores en formato de datos abiertos

Secretaría/Ministerio responsable		Ministerio de Desarrollo Social – Dirección de Evaluación y Monitoreo – Observatorio Social
Nombre de la persona responsable		Manuel Piriz
Puesto		Director del Observatorio Social, DINEM, MIDES
Correo Electrónico		manpiriz@mides.gub.uy
Teléfono		2400 03 02, int. 1213
Otros Actores Involucrados	Gobierno	
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	
Objetivo principal		Llevar todos los datos del Observatorio Social a formatos de datos abiertos y eventualmente crudos, de modo de habilitar que cualquier persona pueda descargarlos (sin necesidad de haber adquirido un software pago) y que los mismos puedan ser re-utilizados.
Breve descripción del compromiso		Habilitar la descarga de todos los datos del Observatorio Social en formatos abiertos, como por ejemplo open office o csv, según el caso.
Relevancia		La publicación de la información sistematizada por el Observatorio Social contribuye a la transparencia de las acciones del gobierno, en tanto que habilita a la ciudadanía a identificar cuáles son las iniciativas que se vienen desarrollando en materia social y cuáles son las características de esas iniciativas. La información vinculada a indicadores sociales también contribuye a este fin en tanto que permite monitorear la evolución de las principales dimensiones del bienestar social, sobre las que las iniciativas sociales procuran incidir. Aunque, la iniciativa de disponibilizar esta información para que el usuario pueda conocerla representa un logro en materia de transparencia del gobierno, para avanzar en este camino es preciso habilitar no solo el conocimiento de esa información sino también maximizar las posibilidades de





	su asimilación y reutilización por parte de la ciudadanía.			
Ambición	Se espera que la posibilidad de acceder a esta información en formato de datos abiertos repercuta tanto en los ámbitos de gestión estatal (dónde la información puede utilizarse con fines de planificación y coordinación), como en el conjunto de la población (dónde las consultas y procesamiento de la información puede realizarse con fines de conocer y evaluar la gestión estatal en la materia, así como con el fin de profundizar en análisis que aporten al conocimiento de la realidad social y la gestión estatal).			
Cumplimiento	No Iniciado	Limitado	Sustancial	Completo
			X	
Descripción de los resultados	<p>Meta 1: Se ha realizado el desarrollo informático necesario para la descarga de los datos del observatorio en formatos abiertos. Actualmente se está trabajando en la activación de esta función en el portal web, para la posterior revisión de su funcionamiento.</p> <p>Avance de cumplimiento: 100%</p> <p>Meta 2: Sin avances, en plazo para ejecución.</p> <p>Avance de cumplimiento: 0%</p> <p>Ver más en el Mirador de Gobierno Abierto</p>			
Fecha de conclusión	En proceso			
Próximos pasos	N/A			
Información adicional				
N/A				





Compromiso 9.3. Desarrollar un repositorio de documentos digitales acerca de la oferta pública social

Secretaría/Ministerio responsable		Ministerio de Desarrollo Social – Dirección de Evaluación y Monitoreo - Observatorio Social
Nombre de la persona responsable		Manuel Piriz
Puesto		Director del Observatorio Social, DINEM, MIDES
Correo Electrónico		manpiriz@mides.gub.uy
Teléfono		2400 03 02, int. 1213
Otros Actores Involucrados	Gobierno	
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	Facultad de Comunicación e Información (desarrollo del software y asesoría para la construcción de un repositorio de documentos).
Objetivo principal		Generar y poner a disposición del público un repositorio digital de documentos acerca del área social, que incluya documentos de producción nacional (estatal y académica) que aborden las temáticas de: diagnóstico y conceptualización de las diferentes problemáticas sociales; monitoreo de la oferta pública social en la materia, y; evaluaciones de programas. Se aspira a poder recolectar, clasificar y difundir con la mayor claridad posible los documentos producidos a nivel de los organismos estatales y de la academia. Para ello, se propone clasificar los documentos recabados en base a dos lógicas organizativas: según área del bienestar que aborden (salud, educación, etc.) y según sector de población sobre el que traten (infancia, juventud, vejez, etc.).
Breve descripción del compromiso		Generación y puesta a disposición de la ciudadanía de un repositorio digital de documentos que incluya material de producción nacional abordando las temáticas de interés en el área social.





Relevancia	<p>En los últimos años, se han registrado importantes avances en materia de producción de conocimiento sobre el bienestar y el desarrollo social en Uruguay. Estos avances se sustentan en la producción de un amplio volumen de documentos de investigación y planificación, cuya dispersión y desconocimiento limitan el valor real que estos trabajos llegan a adquirir. Disponibilizar y ordenar la producción estatal y académica acerca del área social representa un avance en materia de transparencia de la información. Incorporar las posibilidades del desarrollo tecnológico a esta tarea de organización y difusión del conocimiento, aporta valor potencial a los documentos, a partir de la generación de una herramienta de consulta más accesible al público.</p>			
Ambición	<p>El repositorio aspira a ser una fuente de consulta acerca de la producción nacional en materia diagnóstico social, lineamientos generales de política y oferta programática en la materia.</p>			
Cumplimiento	No Iniciado	Limitado	Sustancial	Completo
			X	
Descripción de los resultados	<p>Meta 1: Se cumplió con la primera meta que consistía en generar el soporte informático para el Repositorio de Documentos Digitales y en la clasificación de la documentación a ser incluida.</p> <p>Avance de cumplimiento: 100%</p> <p>Meta 2: Asimismo, ya se han seleccionado y clasificado los documentos a ser cargados en el repositorio.</p> <p>Avance de cumplimiento: 50%</p> <p>Meta 3: Se está comenzado a cargar en el repositorio, avanzando en la finalización de la maquetación del portal web el cual aún se encuentra en una versión beta y que será presentado en la semana que comienza el 13 de marzo a todas las direcciones del MIDES que serán participes del repositorio.</p> <p>A continuación se incluye el link de la versión beta del Repositorio del MIDES.</p> <p>Avance de cumplimiento: 20%</p>			





	Ver más en el Mirador de Gobierno Abierto
Fecha de conclusión	En proceso
Próximos pasos	N/A
Información adicional	
N/A	

Compromiso 10.1. Portal Ciudadano

Secretaría/Ministerio responsable	AGESIC	
Nombre de la persona responsable	Ing. Virginia Pardo	
Puesto	Directora del Área de Ciudadanía Digital	
Correo Electrónico	Virginia.pardo@agesic.gub.uy	
Teléfono	2 901 29 29	
Otros Actores Involucrados	Gobierno	Ministerios y Organismos Públicos en general.
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	Sociedad civil; Grupos de trabajo específico por sector; Prestadores de Servicios Públicos del Sector Privado.
Objetivo principal	Disponer del Portal Ciudadano, en el cual cada persona pueda acceder a una plataforma para la gestión unificada y personalizada de información, comunicaciones y trámites con el Estado. Asegurando la prestación de los	





	<p>servicios de forma fácil, ágil y por múltiples canales, garantizando una atención ciudadana cercana, de calidad y homogénea.</p>
<p>Breve descripción del compromiso</p>	<p>Diseñar e implementar el Portal Ciudadano con el fin de habilitar una gestión unificada y personalizada de información, comunicaciones y trámites con el Estado, así como una plataforma que habilite una buena participación y retro-alimentación de las personas. Se deberá realizar estudio de las posibles funcionalidades a incorporar en dicho portal, con una estrategia flexible y escalable, que a su vez garanticen una atención cercana, de calidad, homogénea y proactiva, así como que promuevan la participación ciudadana, siempre contemplando las prioridades y demandas de las personas. Dentro de las principales funcionalidades, se podrían detallar aspectos como recibir notificaciones, guardar datos y documentos generados por el Estado, tener un histórico de las interacciones con el Gobierno, hacer seguimiento al estado de servicios requeridos, personalizar información de interés y servicios como recordatorios y agenda de citas, todo ello salvaguardando la seguridad de las transacciones y la privacidad de los datos.</p>
<p>Relevancia</p>	<p>Esta iniciativa integra una estrategia nacional que tiene como eje el gobierno de cercanía, un gobierno con las personas, en el entendido que la interacción es fundamental para construir políticas con la gente, por y para la gente; un gobierno cercano, donde la prestación de los servicios se haga fácil, ágil y por múltiples canales, garantizando una atención ciudadana cercana, de calidad y homogénea. Dicha estrategia tiene como pilares fundamentales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El alto grado de penetración de internet, alfabetización digital y facilidad en el acceso y uso de los medios electrónicos en el Uruguay, constituyendo un instrumento clave para la inclusión social. • El avance significativo en gobierno electrónico a nivel nacional, y el actual compromiso de gobierno de contar con todos los trámites en línea. • El alto grado de madurez institucional, técnica y legal, que da seguridad y confianza a las transacciones, garantizando la identidad y privacidad de las personas. • El contexto país favorable para la participación ciudadana y relacionamiento por medios electrónicos como un derecho, reconocido para las personas.
<p>Ambición</p>	<p>Generar una visión integral y unificada del Estado, centrado en las personas, priorizando sus intereses, necesidades y adoptándose de forma continua a los canales y medios de relacionamiento que las personas prefieran y conocen. Alcanzar mejores niveles en la</p>





	prestación de servicios que redunden en un real impacto positivo de valoración de las personas sobre el rol del Estado, mayor participación ciudadana, retroalimentación continua, y cercanía entre el estado y su gente.			
Cumplimiento	No Iniciado	Limitado	Sustancial	Completo
	X			
Descripción de los resultados	Sin avances a la fecha no tiene metas con vencimiento, por lo cual estaría dentro de los plazos de cumplimiento estipulados en el cronograma. Ver más en el Mirador de Gobierno Abierto			
Fecha de conclusión	N/A			
Próximos pasos	N/A			
Información adicional				
N/A				





Compromiso 10.2. Reclamos y Consultas on line

Secretaría/Ministerio responsable		Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC)
Nombre de la persona responsable		Dr. Nicolás Cendoya
Puesto		Director
Correo Electrónico		jcervi@ursec.gub.uy
Teléfono		2902 8082
Otros Actores Involucrados	Gobierno	AGESIC
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	Todos los habitantes del país.
Objetivo principal		Implementar una herramienta informática que a través del sitio web de la URSEC permita centralizar la gestión y seguimiento de las consultas y/o reclamos que los ciudadanos presenten a URSEC y además permita generar un registro estadístico de los mismos.
Breve descripción del compromiso		<p>Desarrollar una herramienta que permita a las personas realizar consultas o reclamos a través de la web, sin tener que desplazarse hasta la sede de la Unidad. Dicha herramienta debe permitir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Registro y seguimiento de las consultas y reclamos realizadas por los solicitantes. • Centralización de la presentación de las consultas y reclamos • Gestión y cierre de las consultas y reclamos por parte de los sujetos obligados. • Obtener indicadores e información estadística de las consultas y reclamos para mejorar la gestión <p>Publicación periódica de las estadísticas e indicadores, de modo de transparentar la gestión y permitir la participación popular en la construcción de las soluciones a los problemas que se detecten.</p>





<p>Relevancia</p>	<p>Favorece el ejercicio de derechos básicos de un sistema republicano de Gobierno como la participación o el acceso a la información, mediante mecanismos ágiles y transparentes. Desde el punto de vista de la gestión, sistematiza insumos fundamentales para la construcción de soluciones y corrección de errores o establecimiento de mejoras en los procesos de funcionamiento general de la Unidad.</p>			
<p>Ambición</p>	<p>Generar un sistema que dispare procesos de mejora continua de la gestión y genere empoderamiento en las personas, involucrándose con la marcha del regulador y las telecomunicaciones en general.</p>			
<p>Cumplimiento</p>	<p>No Iniciado</p>	<p>Limitado</p>	<p>Sustancial</p>	<p>Completo</p>
			<p>X</p>	
<p>Descripción de los resultados</p>	<p>Meta 1: La meta "Puesta en marcha de un nuevo canal web de presentación de Reclamos y consultas en línea" se ha cumplido en su totalidad en el mes de Noviembre de 2016, en el marco de inicio de trámites 100 % en línea.</p> <p>La evidencia surge de la publicación realizada en nuestro Portal Institucional, tal como se desprende del siguiente enlace: https://www.ursec.gub.uy/inicio/novedades/2016-00055-inicio-tramites-en-linea</p> <p>Los trámites iniciados según este Proyecto son dos, el de Reclamos (en la información que surge al abrir el enlace sería el número 4) y el de Consultas en Línea (en la información que surge al abrir el link sería el número 3).</p> <p>Avance de cumplimiento: 100%</p> <p>Meta 2: Sin avances, en plazo para ejecución.</p> <p>Avance de cumplimiento: 0%</p> <p>Ver más en el Mirador de Gobierno Abierto</p>			
<p>Fecha de conclusión</p>	<p>En proceso</p>			
<p>Próximos pasos</p>	<p>N/A</p>			
<p>Información adicional</p>				
<p>N/A</p>				





Compromiso 10.3. Publicación de servicios y dispositivos en el Área de Violencia de Género

Secretaría/Ministerio responsable	Ministerio del Interior – Subsecretaría	
Nombre de la persona responsable	Jorge Velázquez Pablo Martínez	
Puesto	Asesor de Subsecretaría del Ministerio (Jorge Velázquez)	
Correo Electrónico	Jorge.velazquez@minterior.gub.uy Pablo.martinez@minterior.gub.uy	
Teléfono	1524137	
Otros Actores Involucrados	Gobierno	
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	
Objetivo principal	Mejorar el acceso a la información de los lugares donde se prestan servicios vinculados a la Unidad Especializada en Violencia de Género y Doméstica	
Breve descripción del compromiso	Publicar en formato de datos abiertos, los lugares donde se prestan servicios vinculados a la UEVGD, en un mapa geo-referenciado.	
Relevancia	Desde el Ministerio del Interior se entiende muy relevante poner a disposición de la ciudadanía el mapa donde se prestan servicios vinculados a la Unidad Especializada en Violencia de Género y Doméstica en todos sus componentes. Se contribuye de esta forma a dar apoyo en una materia de particular sensibilidad y atención de la población, desde donde se deben canalizar denuncias, solicitar apoyo y presentar inquietudes.	





<p>Ambición</p>	<p>El Ministerio del Interior aspira a fomentar el contacto de la ciudadanía con los diferentes dispositivos disponibles para la atención de casos de violencia de género, contribuyendo a actuar en forma preventiva y a disminuir los casos más críticos.</p>			
<p>Cumplimiento</p>	<p>No Iniciado</p>	<p>Limitado</p>	<p>Sustancial</p>	<p>Completo</p>
		<p>X</p>		
<p>Descripción de los resultados</p>	<p>Meta 1: Se realizó el relevamiento de los lugares donde se prestan servicios vinculados a Violencia de Género. Se está trabajando en la realización del mapeo de que servicios se prestan en cada uno de los lugares.</p> <p>El detalle de los mismos están disponibles en el espacio de la División de Género en el sitio web del Ministerio del Interior.</p> <p>https://www.minterior.gub.uy/genero/</p> <p>Avance de cumplimiento: 30%</p> <p>Meta 2: Sin avances, en plazo para ejecución.</p> <p>Avance de cumplimiento: 0%</p> <p>Meta 3: Sin avances, en plazo para ejecución.</p> <p>Avance de cumplimiento: 0%</p> <p>Ver más en el Mirador de Gobierno Abierto</p>			
<p>Fecha de conclusión</p>	<p>En proceso</p>			
<p>Próximos pasos</p>	<p>N/A</p>			
<p>Información adicional</p>				





Donde denunciar Violencia doméstica



Unidades Especializadas en
Violencia Doméstica y de Género



Las Unidades Especializadas en Violencia Doméstica y de Género, son unidades policiales en las cuales se puede radicar denuncias de violencia doméstica y de género como por ejemplo: violencia doméstica, violencia sexual, maltrato y abuso sexual hacia niñas, niños y adolescentes, etc.





Compromiso 11.1. Adopción del Estándar Open Contracting

Secretaría/Ministerio responsable		Agencia de Compras y Contrataciones del Estado (ACCE)
Nombre de la persona responsable		Daniel García Azpíroz
Puesto		Coordinador General
Correo Electrónico		Daniel.garcia@acce.gub.uy
Teléfono		2 903 11 11 Interno 8405
Otros Actores Involucrados	Gobierno	
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	
Objetivo principal		Adoptar un estándar internacionalmente reconocido de publicación de datos abiertos de contrataciones públicas, promoviendo su uso a nivel nacional y su consumo por los distintos actores de la sociedad civil.
Breve descripción del compromiso		Adecuación del formato de los datos abiertos que se publican actualmente, al estándar Open Contracting para las fases de Llamado y Adjudicación. Determinación del conjunto de organismos del Estado que, mediante la actividad 1 y asegurando la publicación de la información necesaria, alcanzan el nivel de madurez 4 del estándar para las fases Llamado y Adjudicación. Actividades de difusión. Apoyo a talleres de usuarios.
Relevancia		Se considera que las herramientas de mejor relación costo/beneficio para lograr una eficiente y efectiva ejecución del gasto por parte del Estado son la informatización y la transparencia. El presente proyecto permitirá alcanzar una mayor transparencia a través de la aplicación de informática, tanto en la publicación de la información de compras públicas como en el uso que la sociedad pueda hacer de la misma.





<p>Ambición</p>	<p>Lograr que el 100% de llamados y adjudicaciones de contratos realizados por el Estado se encuentre publicado en el sitio web www.comprasestatales.gub.uy para su consulta por la ciudadanía mediante los buscadores y herramientas de consulta disponibilizados en ese sitio el Observatorio de compras públicas también existente, y en forma de datos abiertos publicados utilizando el estándar Open Contracting.</p>			
<p>Cumplimiento</p>	<p>No Iniciado</p>	<p>Limitado</p>	<p>Sustancial</p>	<p>Completo</p>
	<p>X</p>			
<p>Descripción de los resultados</p>	<p>Sin avances a la fecha no tiene metas con vencimiento, por lo cual estaría dentro de los plazos de cumplimiento estipulados en el cronograma. Ver más en el Mirador de Gobierno Abierto</p>			
<p>Fecha de conclusión</p>	<p>N/A</p>			
<p>Próximos pasos</p>	<p>N/A</p>			
<p>Información adicional</p>				
<p>N/A</p>				





Compromiso 11.2. Información Financiera Accesible y Abierta

Secretaría/Ministerio responsable		Banco Central del Uruguay – Superintendencia de Servicios Financieros
Nombre de la persona responsable		Oscar Sena
Puesto		Jefe de Departamento de Sistemas de Información
Correo Electrónico		osena@bcu.gub.uy
Teléfono		1967-1802
Otros Actores Involucrados	Gobierno	AGESIC
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	Ciudadanía en general. Empresas del Sector Financiero, Firms y Analistas Financieros que analizan información para elaborar productos de información financiera para el público en general o especializado. Organizaciones educativas y de acción social interesadas en la difusión de información y conocimientos sobre el ambiente financiero
Objetivo principal		Poner a disposición de la ciudadanía, información financiera de forma que la misma resulte útil para los interesados en general, y que permita a los especialistas en el área su aplicación para elaborar otros productos de información relacionados.
Breve descripción del compromiso		Presentar información financiera de uso público disponible en la Superintendencia de Servicios Financieros del Banco Central del Uruguay, que resulte útil y accesible para el ciudadano, en un formato abierto, que pueda ser explotado por otros agentes elaboradores de información.
Relevancia		Al presentar la información financiera en forma simple, accesible y abierta, se contribuye a fortalecer los valores de OGP de transparencia y acceso a la información y rendición de cuentas públicas, ya que el Banco Central, sección Sistema Financiero, pone a disposición de la ciudadanía el resultado de las funciones y actividades que le son atribuidas en la Carta Orgánica, referidas a la obtención y divulgación de información financiera.





<p>Ambición</p>	<p>Trabajando en conjunto con los actores e interesados involucrados, identificar la información financiera que se presenta actualmente en la página web del Banco Central, sección Sistema Financiero, que es relevante desde el punto de vista de la ciudadanía, para presentarla adecuando su forma de presentación y contenido, a usuarios no especializados de información financiera.</p>			
<p>Cumplimiento</p>	<p>No Iniciado</p>	<p>Limitado</p>	<p>Sustancial</p>	<p>Completo</p>
		<p>X</p>		
<p>Descripción de los resultados</p>	<p>Meta 1: Identificación de Información Financiera de la Superintendencia de Servicios Financieros (SSF) que resulta relevante publicar.</p> <p>Al 30 de junio de 2017, se realizó la identificación de productos de información elaborados por la Superintendencia de Servicios Financieros (SSF), que resultan de interés para su difusión. Se identificaron dos productos: Central de Riesgos Crediticios y Boletín Informativo Mensual. Se está elaborando un documento que describe estos productos, que se finalizarán en el segundo semestre de 2017, cuando esté pronto el cronograma de implementación, que está vinculado al proyecto de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera, en el Marco Regulatorio, Contable y Régimen Informativo de las instituciones de intermediación financiera supervisadas por la SSF. En este momento se están diseñados los contenidos de información y forma de presentación de la información, que luego serán presentados a los interesados, para recoger opiniones sobre la forma de presentación. De esta forma al 30 de junio del corriente año, se cumplió el objetivo de identificar productos de información potencialmente valiosos para su difusión a la ciudadanía.</p> <p>Avance de cumplimiento: 80%</p> <p>Meta 2: Sin avances, en plazo para ejecución.</p> <p>Avance de cumplimiento: 0%</p> <p>Meta 3: Sin avances, en plazo para ejecución.</p> <p>Avance de cumplimiento: 0%</p> <p>Meta 4: Sin avances, en plazo para ejecución.</p> <p>Avance de cumplimiento: 0%</p> <p>Ver más en el Mirador de Gobierno Abierto</p>			





Fecha de conclusión	En proceso
Próximos pasos	N/A
Información adicional	
N/A	





Compromiso 12.1. Política Departamental de Datos Abiertos

Secretaría/Ministerio responsable		Intendencia Departamental de Rivera
Nombre de la persona responsable		Tec. Prev. Marco Maciel y Juan Carlos Sandín.
Puesto		Director/ Unidad de Recursos Humanos, Tecnológicos y Logísticos y Director/Área Acceso a TIC's y Atención Ciudadana (respectivamente).
Correo Electrónico		jcsandin@rivera.gub.uy
Teléfono		462-31900 interno 228 – 099 71 59 27
Otros Actores Involucrados	Gobierno	AGESIC
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	
Objetivo principal		Promover y facilitar la publicación, uso y re utilización de Datos Abiertos de Gobierno.
Breve descripción del compromiso		Fomentar la generación y la publicación de datos abiertos a nivel de la Intendencia Departamental de Rivera, generar instancias de sensibilización y capacitación, tanto interna como ciudadana
Relevancia		Forma parte estratégica de las políticas de Gobierno Abierto que se desean promover e implementar desde la Intendencia Departamental de Rivera, principalmente para el empoderamiento y participación ciudadana a través del acceso a datos de calidad y reutilizables.
Ambición		Promover una política departamental de datos abiertos. Facilitar, sensibilizar, capacitar a todas las partes involucradas, tanto internamente como de la ciudadanía.





Cumplimiento	No Iniciado	Limitado	Sustancial	Completo
Descripción de los resultados			X	
	<p>Meta 1: Con el objetivo de adoptar una política de Datos Abiertos transversal a la Institución, se comenzó a trabajar desde el Área Acceso a TIC's y Atención Ciudadana para abordar el tema con distintas Divisiones/Áreas de la Intendencia, principalmente con las relacionadas a la Unidad de Recursos Humanos, Tecnológicos y Logísticos. A través de dicha Unidad (URHTL), se llevó el tema a la órbita del Consejo Departamental para su discusión.</p> <p>Avance de cumplimiento: 70%</p> <p>Meta 2: Se está en fase final del desarrollo del Nuevo Portal. En el mismo está contemplado un área de Datos Abiertos, como así también áreas de fácil acceso a informaciones relacionadas al Gobierno Abierto.</p> <p>El pasado lunes 27 de marzo del corriente año, el Consejo Departamental recibió al equipo de Comunicaciones y a representantes de la División Recursos Tecnológicos; donde se analizó el avance y se trabajó en la definición del cronograma final para la puesta en producción del nuevo portal web.</p> <p>El lunes 03 de abril de 2017, se habilitó el nuevo Portal Web, con un área disponible para la publicación de Datos Abiertos de la IDR:</p> <p>http://www.rivera.gub.uy/portal/datos-abiertos/</p> <p>Actualmente con conjuntos obtenidos desde el GIS de la Institución.</p> <p>Avance de cumplimiento: 90%</p> <p>Meta 3: Dando cumplimiento a esta meta, se ha abordado el tema con los responsables de los Espacios de Inclusión Digital, los cuales serán puntos de sensibilización a la Ciudadanía.</p> <p>En la interna, se ha abordado el tema con el área de capacitaciones de la División Recursos Humanos, para definir acciones dentro de su plan anual de capacitaciones.</p> <p>El jueves 29 de junio de 2017, se realizó una jornada de trabajo</p>			





	<p>en la ciudad de Rivera, con representantes de Agesic y de la Intendencia (Unidad de Recursos Humanos, Tecnológicos y Logísticos, Área Tecnologías de la Información, Comunicaciones, Asesoría Jurídica Notarial, Gestión de Calidad, Área Acceso a TIC's y Atención Ciudadana, Unidad de Desarrollo).</p> <p>Avance de cumplimiento: 40%</p> <p>Ver más en el Mirador de Gobierno Abierto</p>
Fecha de conclusión	En proceso
Próximos pasos	N/A
Información adicional	
<p>http://www.rivera.gub.uy/portal/datos-abiertos/</p>	





Compromiso 12.2. Por mi barrio

Secretaría/Ministerio responsable		Intendencia Departamental de Rivera			
Nombre de la persona responsable		Tec. Prev. Marco Maciel y Juan Carlos Sandín.			
Puesto		Director/ Unidad de Recursos Humanos, Tecnológicos y Logísticos y Director/Área Acceso a TIC's y Atención Ciudadana (respectivamente).			
Correo Electrónico		jcsandin@rivera.gub.uy			
Teléfono		462-31900 interno 228 – 099 71 59 27			
Otros Actores Involucrados	Gobierno	AGESIC			
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	DATA (Datos Abiertos, Transparencia y Acceso a la Información); Comisiones Vecinales electas por la ciudadanía y Comisión de Seguimiento electa por las Comisiones Vecinales.			
Objetivo principal		Concretar la puesta en producción de la aplicación “Por Mi Barrio” y llevar adelante campañas y talleres que promuevan el empoderamiento de la ciudadanía.			
Breve descripción del compromiso		Tecnología e Innovación, Participación Ciudadana, Gobiernos Sub-nacionales			
Relevancia		Aumentar la colaboración, la participación y el compromiso ciudadano que permitan mantener y mejorar servicios brindados por la Intendencia Departamental de Rivera.			
Ambición		Concretar la puesta en producción de la aplicación “Por Mi Barrio” y llevar adelante campañas y talleres que promuevan el empoderamiento de la ciudadanía.			
Cumplimiento		No Iniciado	Limitado	Sustancial	Completo
				X	
Descripción de los resultados		Meta 1: Se realizó el análisis, relevamiento de requisitos y adecuaciones preliminares correspondientes para la puesta en producción de la aplicación “Por mi barrio”. Para ello, se llevaron a cabo reuniones/jornadas de trabajo entre DATA y la			





	<p>Intendencia (Consejo Departamental y Direcciones Genreales/Divisiones/Áreas involucradas).</p> <p>Se realizaron testeos y simulaciones, correcciones y adaptaciones a la realidad de la ciudad. Actualmente el ambiente de producción es el siguiente:</p> <p>Ingresar a aplicación “Por mi barrio”.</p> <p>Fines de setiembre se realizara el lanzamiento de la aplicacion,</p> <p>Avance de cumplimiento: 100%</p> <p>Meta 2: Con la participación de DATA, se realizaron 2 jornadas, uno con las Divisiones/Áreas involucradas y otro con representantes de Comisiones Vecinales.</p> <p>Las mismas estuvieron destinadas a la promoción y sensibilización de la aplicación.</p> <p>Avance de cumplimiento: 90%</p> <p>Meta 3: Por este tema, se iniciaron tratativas entre la Intendencia y los proveedores de “Por Mi Barrio” y de Expediente Electrónico.</p> <p>Avance de cumplimiento: 30%</p> <p>Ver “Por mi barrio”</p> <p>Ver más en el Mirador de Gobierno Abierto</p>
Fecha de conclusión	En proceso
Próximos pasos	N/A
Información adicional	
N/A	





Compromiso 12.3. Nuevo portal de la Intendencia de Rivera

Secretaría/Ministerio responsable	Intendencia Departamental de Rivera	
Nombre de la persona responsable	Tec. Prev. Marco Maciel y Juan Carlos Sandín.	
Puesto	Director/ Unidad de Recursos Humanos, Tecnológicos y Logísticos y Director/Área Acceso a TIC's y Atención Ciudadana (respectivamente).	
Correo Electrónico	jcsandin@rivera.gub.uy	
Teléfono	462-31900 interno 228 – 099 71 59 27	
Otros Actores Involucrados	Gobierno	AGESIC
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	
Objetivo principal	Mejorar la accesibilidad, la distribución y la calidad de la información disponible en el Portal Web.	
Breve descripción del compromiso	Analizar, diseñar y poner en producción un nuevo Portal Web para la Intendencia Departamental de Rivera.	
Relevancia	Forma parte estratégica de las políticas de Gobierno Abierto que se desean promover e implementar desde la Intendencia Departamental de Rivera, principalmente porque todos los demás compromisos están directamente vinculados al compromiso del nuevo Portal Web.	





Ambición	Contar con un Portal Web moderno, accesible, dinámico, que cumpla con estándares, mejores prácticas para portales del estado, acceso a la información pública y mecanismos para la participación ciudadana.
----------	---





Cumplimiento	No Iniciado	Limitado	Sustancial	Completo
			X	
Descripción de los resultados	<p>Meta 1: Se realizó el análisis, relevamiento de requisitos y se está en fase final de desarrollo.</p> <p>El mismo cuenta con una estructura de acuerdo a las sugerencias de Agestic para que esté alineado a la política Web del Estado uruguayo, focalizado al ciudadano con el fin de mejorar la experiencia del mismo.</p> <p>El lunes 27 de marzo de 2017, el Consejo Departamental recibió al equipo de Comunicación y a representantes de la División Recursos Tecnológicos; donde se analizó el avance y se definió el cronograma final para la puesta en producción del nuevo portal web.</p> <p>Avance de cumplimiento: 90%</p> <p>Meta 2: Esta meta está directamente vinculada a la meta 1 y al compromiso 12.2 (“Por Mi Barrio”).</p> <p>Las áreas Presupuesto Participativo y Agenda de reuniones vecinales/barriales estarán contempladas en el nuevo portal, así como incorporaciones graduales de soluciones que permitan una mejor interactividad con la ciudadanía.</p> <p>Avance de cumplimiento: 70%</p> <p>Meta 3: Esta meta está directamente vinculada a la meta 1 y al compromiso 12.1 (Política Departamental de Datos Abiertos).</p> <p>Los primeros 6 conjuntos de datos están prontos como así también contenidos relacionados a transparencia; los cuales serán accesibles una vez puesto en producción el nuevo portal web.</p> <p>Avance de cumplimiento: 80%</p> <p>Nuevo portal Intendencia Departamental de Rivera</p> <p>Datos abiertos</p> <p>Participación</p> <p>Ver más en el Mirador de Gobierno Abierto</p>			





Fecha de conclusión	En proceso
Próximos pasos	N/A
Información adicional	
N/A	





Compromiso 12.4. Acceso a la información y participación ciudadana

Secretaría/Ministerio responsable		Intendencia Departamental de Rivera
Nombre de la persona responsable		Tec. Prev. Marco Maciel y Juan Carlos Sandín.
Puesto		Director/ Unidad de Recursos Humanos, Tecnológicos y Logísticos y Director/Área Acceso a TIC's y Atención Ciudadana (respectivamente).
Correo Electrónico		icsandin@rivera.gub.uy
Teléfono		462-31900 interno 228 – 099 71 59 27
Otros Actores Involucrados	Gobierno	AGESIC
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	
Objetivo principal		Brindarle a la ciudadanía la posibilidad de acceder a información sobre servicios, seguimiento de trámites, reservas a distancia, evaluaciones y opiniones, desde distintos puntos de Rivera.
Breve descripción del compromiso		Habilitar puntos con terminales de autogestión que le permita a la ciudadanía acceder a información, interactuar con la administración, descentralizar el inicio y consultas de trámites, gestionar turnos de atención. Permitirán ir incrementándoles módulos de interacción ciudadana, como por ejemplo mediciones de satisfacción. Se desarrollarán instancias de divulgación y sensibilización en distintos puntos del departamento (ciudad e interior).
Relevancia		Forma parte estratégica de las políticas de Gobierno Abierto que se desean promover e implementar desde la Intendencia Departamental de Rivera, permitiendo que el mayor número posible de ciudadanos sean activos partícipes de los procesos y mejora de la gestión.
Ambición		Acercar la gestión al mayor número posible de barrios y localidades del departamento de Rivera.





Cumplimiento	No Iniciado	Limitado	Sustancial	Completo
			X	
<p>Descripción de los resultados</p>	<p>Meta 1: Esta meta está directamente vinculada con el compromiso 12.3 (Nuevo portal de la Intendencia de Rivera).</p> <p>Se ha desarrollado y se encuentra en fase de testeo el sistema que permitirá que la ciudadanía realice consultas web sobre expedientes electrónicos.</p> <p>Se ha iniciado el proceso para la incorporación de la guía online de trámites a través de www.tramites.gub.uy</p> <p>Avance de cumplimiento: 70%</p> <p>Meta 2: Se ha trabajado directamente con los actores de la Red Departamental de Espacios de Inclusión Digital, lugares estos que oficiarán como los principales puntos de acceso a información y participación ciudadana.</p> <p>Asimismo, se llevaron adelante acciones de sensibilización y planificación con el Área Relacionamiento con la Comunidad.</p> <p>Avance de cumplimiento: 50%</p> <p>Ver más en el Mirador de Gobierno Abierto</p>			
<p>Fecha de conclusión</p>	En proceso			
<p>Próximos pasos</p>	N/A			
Información adicional				
N/A				





Compromiso 12.5. Monitoreo ciudadano de la calidad del aire

Secretaría/Ministerio responsable		Intendencia de Montevideo
Nombre de la persona responsable		Juan Prada
Puesto		Departamento de Desarrollo Sostenible e Inteligente
Correo Electrónico		Juan.prada@imm.gub.uy
Teléfono		1950 2360 Int. 2309
Otros Actores Involucrados	Gobierno	Departamento de Desarrollo Ambiental - Evaluación de la Calidad y Control Ambiental
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	
Objetivo principal		Brindar herramientas de monitoreo ciudadano sobre temas sensibles al medio ambiente, en particular en esta fase, atendiendo a la calidad del aire de Montevideo.
Breve descripción del compromiso		Reordenar la publicación de informes de calidad del aire que realiza el servicio, mejorando su accesibilidad y generar herramientas dinámicas que faciliten la visualización de los mismos, además de la publicación en formatos abiertos de las estaciones automáticas con las que cuenta la Intendencia de Montevideo.
Relevancia		<p>La calidad del aire de una ciudad se ve presionada constantemente por las numerosas actividades que en ella se desarrollan, las que son responsables de que se emitan continuamente gases y partículas con potencial impacto en la calidad del aire.</p> <p>Por tanto, es posible que, en algunas oportunidades, la capacidad depuradora natural no sea suficiente y en algunas zonas de la ciudad se observe mayor concentración de contaminantes, lo que eventualmente podría hacer que la calidad de aire fuera inadecuada. Por esta situación resulta imprescindible que la Intendencia de Montevideo mantenga el monitoreo y evaluación de la calidad de aire en forma continua y esto sea co-controlado por la ciudadanía, con los datos crudos de cada una de las estaciones, así como con una visualización que ayude</p>





	a interpretarlos.			
Ambición	Ir generando los hitos necesarios, para avanzar en la publicación de datos en línea que registran las estaciones, junto con un visualizador que permita una rápida interpretación y generación de alertas visuales al conjunto de interesados.			
Cumplimiento	No Iniciado	Limitado	Sustancial	Completo
			X	
Descripción de los resultados	<p>Meta 1: La plataforma está definida (es sobre Fiware). El equipo adquirido por la Intendencia de Montevideo ya comenzó a arrojar datos, que están siendo validados por el Laboratorio de Calidad y Control Ambiental de la misma.</p> <p>Avance de cumplimiento: 100%</p> <p>Meta 2: Se actualizaron los datos al año 2016, ya que hasta el momento se habían colocado solo hasta el 2015.</p> <p>Red de monitoreo de la calidad del aire de Montevideo</p> <p>Si bien ya el nuevo equipamiento comenzó a arrojar datos, los mismos se están ajustando en la nueva plataforma de producción. Ni bien se tenga la aprobación del Laboratorio, se instrumentará la publicación de los datos obtenidos por el nuevo equipamiento.</p> <p>El atraso es debido a demoras en la configuración de la plataforma donde a su vez se van a almacenar otro tipo de sensores colocados en la ciudad para otros dominios. Por este motivo se prefiere colocar a la meta no completa en un 100%.</p> <p>Asimismo, en los archivos Métodos de medición y Lista de identificación de contaminantes, que se obtienen en el link indicado más arriba, se expone el estándar adoptado para la publicación de los datos.</p> <p>Junto con el archivo que describe los campos publicados se completa la nomenclatura utilizada a los efectos de poder realizar estudios y análisis comparativos con otras ciudades.</p> <p>Avance de cumplimiento: 90%</p> <p>Meta 3: Sin avances, en plazo para ejecución.</p> <p>Avance de cumplimiento: 0%</p>			





	Ver más en el Mirador de Gobierno Abierto
Fecha de conclusión	En proceso
Próximos pasos	N/A
Información adicional	
N/A	





Compromiso 12.6. Monitoreo ciudadano de la habilitación de locales alimentarios

Secretaría/Ministerio responsable		Intendencia de Montevideo
Nombre de la persona responsable		Juan Prada
Puesto		Departamento de Desarrollo Sostenible e Inteligente
Correo Electrónico		Juan.prada@imm.gub.uy
Teléfono		1950 2360
Otros Actores Involucrados	Gobierno	Departamento de Desarrollo Social – Regulación Alimentaria
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	
Objetivo principal		Informar el estado reglamentario de los locales alimentarios y proveer un medio a través del cual la ciudadanía pueda realizar denuncias.
Breve descripción del compromiso		Se quiere brindar información actualizada de los registros y habilitación de locales en formatos abiertos, así como una aplicación que permita consultar los mismos, brindando la posibilidad de consultas geo-referenciadas y facilite el ingreso de denuncias.
Relevancia		En temas de salud, las condiciones en que se elaboran y expenden los alimentos cumplen un rol fundamental. En un mercado que se desarrolla de forma muy competitiva, es importante para los ciudadanos y otros posibles interesados conocer el estado de habilitación de un local dado. La Intendencia de Montevideo tiene una sistematización muy fuerte del proceso de registro, habilitación y fiscalización de los locales alimentarios, y entiende que es una información muy útil para que sea de fácil acceso, aportando a un componente de transparencia y desarrollo sostenible fundamental y también a través del control ciudadano poder conocer irregularidades que se estén dando en el territorio.





<p>Ambición</p>	<p>Contribuir a la política sanitaria, generando una aplicación que permita de forma fácil identificar la situación reglamentaria de un local particular, o de un conjunto de locales que estén en una zona territorial o que trabajen en algún giro específico.</p>			
<p>Cumplimiento</p>	<p>No Iniciado</p>	<p>Limitado</p>	<p>Sustancial</p>	<p>Completo</p>
			<p>X</p>	
<p>Descripción de los resultados</p>	<p>Meta 1: El conjunto de datos de los locales alimentarios quedó disponible a fin del año 2016.</p> <p>Los mismos se pueden consultar en el siguiente enlace:</p> <p>http://www.montevideo.gub.uy/aplicacion/consulta-de-locales</p> <p>Avance de cumplimiento: 100%</p> <p>Meta 2: Ya se encuentra disponible el formulario de denuncias, quejas, sugerencias, regulación alimentaria para realizar cualquier tipo de denuncia vinculada a un local o empresa por parte de los ciudadanos.</p> <p>El mismo se encuentra en el siguiente enlace:</p> <p>http://www.montevideo.gub.uy/formularios/denuncias-quejas-y-sugerencias-regulacion-alimentaria</p> <p>Avance de cumplimiento: 100%</p> <p>Meta 3 y 4: Si bien en los datos publicados existe una dirección asociada, para una segunda versión se plantea incorporar la geo referenciación. Se continúa trabajando en el desarrollo de estas dos metas.</p> <p>Meta 3: Avance de cumplimiento 40%</p> <p>Meta 4: Avance de cumplimiento 20%</p> <p>Ver más en el Mirador de Gobierno Abierto</p>			
<p>Fecha de conclusión</p>	<p>En proceso</p>			
<p>Próximos pasos</p>	<p>N/A</p>			





Información adicional

N/A





Compromiso 12.7. Gestión de reclamos ciudadanos

Secretaría/Ministerio responsable		Intendencia de Montevideo
Nombre de la persona responsable		Juan Prada
Puesto		Departamento de Desarrollo Sostenible e Inteligente
Correo Electrónico		Juan.prada@imm.gub.uy
Teléfono		1950 2360
Otros Actores Involucrados	Gobierno	Áreas involucradas: Áreas verdes, Limpieza, Saneamiento, Alumbrado Público, Vialidad
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	
Objetivo principal		Generar automatismos en el ingreso de reclamos que se realizan a la Intendencia de Montevideo y transparentar la gestión de los mismos.
Breve descripción del compromiso		Habilitar el ingreso vía web de un reclamo, de forma que sea rápidamente atendido por las áreas competentes y publicar en formatos abiertos los datos que permita a la ciudadanía realizar un monitoreo sobre los mismos.
Relevancia		La Intendencia de Montevideo gestiona actualmente una gran cantidad de reclamos, sobre diversos temas en los que le compete brindar servicios. Ha tenido una política abierta, generando incluso servicios sobre sus aplicaciones que permitan a aplicaciones de terceros iniciar reclamos y tener un seguimiento de ellos. Se entiende necesario profundizar esta política y seguir mejorando las herramientas que permitan una mayor efectividad en el ingreso, derivación a las áreas competentes y posterior seguimiento ciudadano de los mismos.





Ambición	Mejorar la gestión de reclamos que atiende la Intendencia de Montevideo.			
Cumplimiento	No Iniciado	Limitado	Sustancial	Completo
				X
Descripción de los resultados	<p>Las metas 1 y 2 fueron cumplidas en fecha. Actualmente pueden realizar personalmente, a través del call center o por la web para todos los reclamos y parcialmente por la aplicación mobile de la Intendencia de Montevideo.</p> <p>Ingresar a Buzón Ciudadano</p> <p>Por el lado de la publicación de los datos de los reclamos, éstos fueron cargados en el Catálogo Nacional de Datos Abiertos, con una frecuencia de actualización mensual.</p> <p>Ver en:</p> <p>https://catalogodatos.gub.uy/dataset/reclamos-registrados-en-el-sistema-unico-de-reclamos-sur-de-la-intendencia-de-montevideo</p> <p>Metas 1 y 2: Avance de cumplimiento 100%</p> <p>Meta 3: El viernes 30 de junio del corriente año quedó disponible el mapa que muestra y filtra los reclamos gestionados por al SUR en la Intendencia.</p> <p>Estos se refieren a: Alumbrado, Arbolado, Calles y Veredas, Limpieza y Saneamiento.</p> <p>Acceder a Reclamos</p> <p>Avance de cumplimiento: 100%</p> <p>Ver más en el Mirador de Gobierno Abierto</p>			
Fecha de conclusión	Cumplido			
Próximos pasos	N/A			
Información adicional				
N/A				





Compromiso 12.8. Presupuesto abierto y rendición de cuentas de Montevideo

Secretaría/Ministerio responsable		Intendencia de Montevideo
Nombre de la persona responsable		Juan Prada
Puesto		Departamento de Desarrollo Sostenible e Inteligente
Correo Electrónico		Juan.prada@imm.gub.uy
Teléfono		1950 2360
Otros Actores Involucrados	Gobierno	Departamento de Recursos Financieros – Ejecución Presupuestal
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	
Objetivo principal		Facilitar el acceso a la información del Presupuesto de la Intendencia de Montevideo con herramientas gráficas que permitan entender a toda la ciudadanía la rendición anual de cuentas.
Breve descripción del compromiso		Generar una visualización que permita interpretar el presupuesto de una forma más amigable, en un formato adecuado para personas que no tengan experticia en el tema.
Relevancia		El presupuesto departamental es uno de los temas más discutidos por distintos actores, y si bien el mismo está publicado en formatos abiertos desde hace muchos años, estos datos al ser de una alta especificidad técnica no suelen ser fáciles de interpretar por la mayoría de los ciudadanos. Esta administración ha puesto un fuerte énfasis en profundizar mecanismos que brinden una mayor transparencia a la gestión, y en particular al gasto público. Se entiende fundamental para cumplir con este objetivo generar una herramienta que permita la fácil interpretación, navegación y visualización de estos datos en formatos amigables.





Ambición	Generar una aplicación del tipo “open spending” que sirva como medio para transparentar y hacer más comprensible la ejecución del presupuesto departamental.			
Cumplimiento	No Iniciado	Limitado	Sustancial	Completo
		X		
Descripción de los resultados	<p>Meta 1: La información relativa a la publicación del presupuesto es año vencido. En enero 2017 se publicó el balance y la rendición correspondiente al año 2015 y en enero próximo se</p> <p>Ver Balance correspondiente al año 2015</p> <p>Avance de cumplimiento: 30%</p> <p>Meta 2: Se continua trabajando y evaluando evaluando posibles opciones para la visualización del presupuesto.</p> <p>Avance de cumplimiento: 30%</p> <p>Meta 3: Sin avances, en plazo para ejecución.</p> <p>Avance de cumplimiento: 0%</p> <p>Ver más en el Mirador de Gobierno Abierto</p>			
Fecha de conclusión	En proceso			
Próximos pasos	N/A			
Información adicional				
N/A				





Compromiso 12.9 Portal de Proyectos Estratégicos

Secretaría/Ministerio responsable		Intendencia de Montevideo			
Nombre de la persona responsable		Juan Prada			
Puesto		Departamento de Desarrollo Sostenible e Inteligente			
Correo Electrónico		Juan.prada@imm.gub.uy			
Teléfono		1950 2360			
Otros Actores Involucrados	Gobierno	Desarrollo Sostenible e Inteligente			
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales				
Objetivo principal		Informar sobre el avance de los proyectos estratégicos de la Intendencia de Montevideo			
Breve descripción del compromiso		Poner a disposición de la ciudadanía herramientas que faciliten la interacción con la Intendencia y permitan un mejor control ciudadano de aquellos proyectos que la IM entiende como estratégicos, aportando a una gestión más transparente.			
Relevancia		Para lograr una gestión pública transparente, es clave poner a disposición de la ciudadanía herramientas que faciliten la relación con la Intendencia y un control ciudadano del avance de sus proyectos y de la gestión del Gobierno Departamental.			
Ambición		Desarrollar un Portal que permita monitorear los avances de aquellos proyectos estratégicos llevados adelante por el gobierno Departamental de Montevideo.			
Cumplimiento		No Iniciado	Limitado	Sustancial	Completo
				X	





<p>Descripción de los resultados</p>	<p>Meta 1: Se comenzó con la construcción del Portal basado en la herramienta Siges.</p> <p>Actualmente, se ha comenzado a ingresar algunos proyectos a modo de piloto:</p> <p>http://www.montevideo.gub.uy/SigesVisualizador/faces/inicio.xhtml</p> <p>Se continúa con la carga de los distintos proyectos asociados al momento con el Proyecto Ciudad Vieja.</p> <p>Avance de cumplimiento: 60%</p> <p>Ver más en el Mirador de Gobierno Abierto</p>
<p>Fecha de conclusión</p>	<p>En proceso</p>
<p>Próximos pasos</p>	<p>N/A</p>
<p>Información adicional</p>	
<p>N/A</p>	





Compromiso 12.10. Sistema de Monitoreo Ciudadano del Fondo Capital

Secretaría/Ministerio responsable		Comisión Especial de Seguimiento del Fondo Capital de la Junta Departamental de Montevideo
Nombre de la persona responsable		Ediles: Roberto Gossi (Presidente), Marcos Laens (Vicepresidente), Sebastián Valdez (Secretario), Mariano Arana y Gastón Arias.
Puesto		Junta Departamental de Montevideo
Correo Electrónico		Roberto Gossi, rgossi@juntamvd.gub.uy ; Marcos Laens, mLaens@juntamvd.gub.uy ; Mariano Arana, marana@juntamvd.gub.uy ; Gastón Arias, garias@juntamvd.gub.uy ; Sebastián Valdéz, svaldez@juntamvd.gub.uy
Teléfono		2915 2126 internos: Roberto Gossi (2151); Marcos Laens (2110/2160); Mariano Arana (2224/2264); Gastón Arias (2109/2159); Sebastián Valdéz (2218).
Otros Actores Involucrados	Gobierno	Intendencia Departamental de Montevideo
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	Transparencia Internacional y Open Knowledge Foundation
Objetivo principal		Monitorear el cumplimiento de los objetivos y obligaciones para el desarrollo de las obras públicas que desarrollará la Intendencia de Montevideo financiadas a través del Fondo Capital (contrataciones específicas y el plan de obras). Así como dar cuentas al Plenario de la Junta Departamental los avances y realizar las recomendaciones pertinentes a la Intendencia de Montevideo.
Breve descripción del compromiso		El compromiso consiste en poner a disposición de la ciudadanía la información referida en el punto 7 del Decreto N° 35.827 del Seguimiento del Fondo Capital.





Relevancia	La importancia consiste en establecer un referente de gestión transparente, fortaleciendo el acceso a la información pública y dotando a la ciudadanía de herramientas que permitan ejercer un control social en el monitoreo de un fondo de obras públicas que tendrá a su cargo el desarrollo de 4 obras viales de fundamental importancia para el departamento de Montevideo.			
Ambición	Se aspira a constituirse en una buena práctica que pueda ser replicada por otras instituciones públicas en el manejo de los fondos asignados para cometidos específicos			
Cumplimiento	No Iniciado	Limitado	Sustancial	Completo
		X		
Descripción de los resultados	<p>Meta 1: La presente meta se encuentra cumplida en un 100%, publicándose los avances en el presente sitio web (Mirador de Gobierno Abierto) de acuerdo a lo establecido en la misma. El Agente Certificador, la Unops, es una dependencia de Naciones Unidas, cuya función es aprobar y dar el acuerdo, tanto a los proyectos como a los pliegos de condiciones técnicos, y la certificación de obra.</p> <p>Se llamó a licitación pública para la selección de la empresa calificadora de riesgo, presentándose a este llamado varias empresas nacionales e internacionales. La empresa calificadora de riesgo nacional, CARE, resultó la ganadora, la cual merece por su profesionalismo y trayectoria el mejor concepto de esta Comisión.</p> <p>Se cumplió exitosamente el proceso de aprobación por parte del Banco Central del Uruguay, y se procedió a integrar el capital del fondo en una primera partida de \$37.207.650.</p> <p>Toda la documentación que respalda la información brindada se encuentra en poder de esta Comisión Especial de Seguimiento de Fondo Capital creada por Decreto N°35827.</p> <p>Avance de cumplimiento: 100%</p> <p>Meta 2: Sin avances, en plazo para ejecución.</p> <p>Avance de cumplimiento: 0%</p> <p>Meta 3: Sin avances, en plazo para ejecución.</p>			





	Avance de cumplimiento: 0% Ver más en el Mirador de Gobierno Abierto
Fecha de conclusión	En proceso
Próximos pasos	N/A
Información adicional	
N/A	





Compromiso 12.11. Política Departamental de Datos Abiertos

Secretaría/Ministerio responsable		Intendencia de Paysandú
Nombre de la persona responsable		Patricia Tabárez
Puesto		Directora Gral. De Administración
Correo Electrónico		Patricia.tabarez@paysandu.gub.uy
Teléfono		47226220 int 156
Otros Actores Involucrados	Gobierno	AGESIC
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	
Objetivo principal		Promover la publicación, uso y re utilización de Datos Abiertos de Gobierno.
Breve descripción del compromiso		Fomentar la publicación de datos abiertos a nivel sub-nacional, generar instancias de sensibilización y capacitación ciudadana.
Relevancia		La publicación de datos abiertos es transversal a los pilares de Gobierno Abierto, por lo que de acuerdo a los objetivos de las iniciativas tendrán mayor o menor relevancia en algunos de estos pilares. Conocida es la importancia de brindar datos de calidad y que puedan ser reutilizados libremente para empoderar al ciudadano.
Ambición		El compromiso apunta a fortalecer mecanismos de Gobierno Abierto a nivel local con instancias de sensibilización y capacitación que permitan la creación de un ecosistema de organizaciones que se apropien de las iniciativas. Por otro lado la publicación de datos abiertos busca dar mayor transparencia a los procedimientos administrativos y mejorar la rendición de cuentas hacia la ciudadanía.





Cumplimiento	No Iniciado	Limitado	Sustancial	Completo
		X		
Descripción de los resultados	<p>Meta 1: El Equipo que está trabajando en el presente compromiso se reunió con el Sr. Intendente junto a referentes de AGESIC, donde se le transmitió la necesidad de adoptar una política de apertura de datos. El Intendente decidió emitir una resolución al respecto. Se está realizando el proceso administrativo correspondiente que tendrá como producto final la nombrada resolución.</p> <p>Avance de cumplimiento: 70%</p> <p>Meta 2: Se ha trabajado con referentes de las unidades de museos y tránsito, en donde se estableció como posible conjunto de datos a publicar los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Monumentos, patrimonio, etc. Se está verificando la vigencia de los datos recabados. - Horario de líneas de ómnibus departamentales. Digitalizando la información que ya ha sido recabada. <p>Avance de cumplimiento: 20%</p> <p>Meta 3: Se realizó el Primer encuentro de Datos Abiertos relacionado al Río Uruguay, un evento internacional con participación de ciudadanos y organizaciones de comunidades sobre el Río Uruguay.</p> <p>Avance de cumplimiento: 50%</p> <p>Datos Abiertos del Río Uruguay, el desafío de crear más comunidad OpenData.</p> <p>Día Internacional de Datos Abiertos en Uruguay.</p> <p>Ver más en el Mirador de Gobierno Abierto</p>			
Fecha de conclusión	En proceso			
Próximos pasos	N/A			
Información adicional				
N/A				





Compromiso 12.12. Política Departamental de Gobierno Abierto

Secretaría/Ministerio responsable		Intendencia Departamental de Tacuarembó
Nombre de la persona responsable		Andrés Porcile Carmen López
Puesto		Director de Prensa Directora de Recursos Humanos y del Centro de Cómputos
Correo Electrónico		pyrrpp@tacuarembó.gub.uy clopez@tacuarembó.gub.uy
Teléfono		092010412 098846525
Otros Actores Involucrados	Gobierno	
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	
Objetivo principal		Promover la transparencia y rendición de cuentas a través de la publicación de la información en el nuevo portal institucional en formato de datos abiertos. Este portal incluirá una sección de transparencia y otra de datos abiertos.
Breve descripción del compromiso		Se conformará un comité de trabajo con la anuencia del Ejecutivo, que dirija y tutore el acceso a la información pública y la publicación de datos abiertos, y comience a implementar políticas de participación ciudadana para priorizar los conjuntos de datos a publicar. Se capacitará a los funcionarios en los nuevos procesos a implementar y en las herramientas informáticas a ser usadas para mejorar la comunicación interna. Formalizando paralelamente los actuales canales de atención ciudadana, documentando los procesos de atención, aplicando metodologías y herramientas de e-participación y difundiendo los procedimientos a seguir por parte de los usuarios en cada caso.





<p>Relevancia</p>	<p>Consolidar una estrategia de fortalecimiento institucional que redunde en una mejor y más eficaz gestión departamental a través de la publicación de información en formatos abiertos para mejorar la rendición de cuentas y fomentar la reutilización de la misma para la generación de nuevos servicios a la comunidad.</p>			
<p>Ambición</p>	<p>Implementar mecanismos e instrumentos de gestión que permitan una mayor eficiencia en el cumplimiento de los cometidos, generando vínculos Gobierno-Ciudadano Gobierno-Empresa Gobierno-Empleado Gobierno-Gobierno Que redunden en una Intendencia más eficiente, transparente y accesible considerando al Gobierno de Tacuarembó como una empresa pública al servicio de sus ciudadanos.</p>			
<p>Cumplimiento</p>	<p>No Iniciado</p>	<p>Limitado</p>	<p>Sustancial</p>	<p>Completo</p>
			<p>X</p>	
<p>Descripción de los resultados</p>	<p>Meta 1: De acuerdo a Resolución N° 2389/2016 de fecha 16/11/016 se conformó el Comité multidisciplinario designando los referentes encargados de la implementación del Gobierno Abierto en la Intendencia.</p> <p>Avance de cumplimiento: 100%</p> <p>Meta 2: En la línea de sensibilizar sobre temas de Gobierno Abierto, se presentó al Intendente los planes de Acción nacional de Gobierno Abierto. Con fecha diciembre 2015, se realizó un Taller sobre políticas de Gobierno Electrónico y Gobierno Abierto en la Intendencia de Rivera con participación de personal de la Intendencia (Dra. Y Analista en Informática Raúl Vázquez) y Taller sobre políticas de Gobierno Electrónico y Gobierno Abierto para el personal responsable de las distintas áreas de la Intendencia, avances y ruteo (2016) con participación de personal de la Intendencia (Directora de Recursos Humanos Lic. Carmen López, Director de Prensa y Relaciones Públicas Andrés Porcile, Dra. Verónica Sena, Analista en Informática Raúl Vázquez).</p> <p>Avance de cumplimiento: 70%</p> <p>Meta 3: La Web de la Intendencia de Tacuarembó lidera índice de Transparencia Activa entre las Intendencias a nivel nacional. Se realizó un taller con la presencia de las principales autoridades de la Intendencia y sus Municipios, donde se expuso la intención de generar un Portal Único para todos los Gobiernos Departamentales.</p>			





	<p>A partir de los aportes y enfoques brindados por el personal de la Intendencia en el anterior taller, Agesic llevó a cabo el maquetado con el diseño del nuevo Portal, el cual mostró y entregó a los técnicos de la Intendencia.</p> <p>A su vez se llevó a cabo un taller con las Autoridades y personal de la Intendencia, sobre priorización de datos para su inclusión en el Catálogo de Datos Abiertos, determinándose 2 etapas.</p> <p>Líder en Índice de Transparencia activa Nacional.</p> <p>Avance de cumplimiento: 20%</p> <p>Meta 4: La Intendencia participó del equipo técnico funcional que plasmó un Plan de Cuentas único para todos los Gobiernos Departamentales y que fue la base de la Licitación Internacional N° 1/2017. La Intendencia ha incorporado a sus buses, la correspondiente tecnología para hacer su seguimiento en tiempo real, y falta publicar las posiciones gps de cada bus en el portal, en un formato de datos abiertos.</p> <p>Avance de cumplimiento: 20%</p> <p>Meta 5: Se llevó a cabo una presentación Sobre Gobierno Electrónico y Gobierno Abierto para estudiantes de la UDELAR y UTU, una Jornada de comunicación sobre Gobierno Abierto en la Udelar y otra a público en general en el Polo tecnológico de la Ciudad de Tacuarembó (Gustavo Suarez por Agesic)</p> <p>Avance de cumplimiento: 20%</p> <p>Ver más en el Mirador de Gobierno Abierto.</p>
Fecha de conclusión	En proceso
Próximos pasos	N/A
Información adicional	
N/A	





Compromiso 12.13. Sistema de monitoreo ciudadano de servicios públicos

Secretaría/Ministerio responsable		Intendencia Departamental de Maldonado
Nombre de la persona responsable		Diego Echeverría
Puesto		Secretario General
Correo Electrónico		Decheverria@maldonado.gub.uy
Teléfono		
Otros Actores Involucrados	Gobierno	
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	DATAuy
Objetivo principal		El objetivo principal de este proyecto es instaurar un sistema de monitoreo de servicios públicos basado en la experiencia Pormibarrío.uy, para mejorar la transparencia, eficiencia y eficacia en la entrega de una serie de servicios públicos en el departamento de Maldonado.
Breve descripción del compromiso		La Intendencia de Maldonado y DATA Uruguay pondrán en marcha una alianza a los efectos de instalar una plataforma de monitoreo de servicios públicos para la ciudad de Maldonado. Las partes determinarán los servicios públicos a incluir inicialmente en la plataforma y se aumentarán de forma gradual durante el proyecto. Las partes generarán instancias para capacitar a la ciudadanía en el uso de la plataforma, así como instancias de participación ciudadana para la evaluación de la misma.
Relevancia		Esta iniciativa forma parte de una estrategia nacional de Gobierno Abierto, contribuyendo fuertemente a los pilares de Rendición de Cuentas y Anticorrupción. El principal desafío es empoderar a las personas con información de calidad, para que pueda influenciar de las acciones del Estado. Forma parte de un compromiso asumido en el marco del proceso de diálogo y construcción colectiva entre actores de gobierno y sociedad civil.





<p>Ambición</p>	<p>Si bien existe un gran compromiso de nuestros gobiernos en promover una cultura de la transparencia que implica que la información pública esté al alcance de quien la requiera, hoy, ya no alcanza sólo con esto, los ciudadanos no sólo quieren ser y son más informados, sino que buscan involucrarse en la manera en que el gobierno gestiona y toma decisiones. Estos instrumentos permiten dar herramientas a las personas para ejercer un control y monitoreo directo, aumentar el involucramientos de las mismas en el rol de auditor de las acciones del Estado, y en consecuencia poder ejercer ampliamente sus derechos.</p>			
<p>Cumplimiento</p>	<p>No Iniciado</p>	<p>Limitado</p>	<p>Sustancial</p>	<p>Completo</p>
	<p>X</p>			
<p>Descripción de los resultados</p>	<p>Sin avances, a la fecha ni tiene metas con vencimiento, por lo cual estaría dentro de los plazos de cumplimiento estipulado en el cronograma. Ver más en el Mirador de Gobierno Abierto</p>			
<p>Fecha de conclusión</p>	<p>N/A</p>			
<p>Próximos pasos</p>	<p>N/A</p>			
<p>Información adicional</p>				
<p>N/A</p>				

